



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

# INFORME DE GESTIÓN

## ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

### PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DE 2017



# PRESENTACIÓN

Este documento presenta el informe de avance consolidado de nuestro plan de acción institucional de la vigencia 2017, denominado ESPACIOS PARA LA VIDA; cuyo propósito fundamental es la Gestión y Desarrollo Territorial Sostenible, Equitativo e Integrado del área metropolitana de Bucaramanga.

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se presenta organizado en dos líneas estratégicas: 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL y 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE; con los respectivos programas y actividades que las conforman.

La línea estratégica de Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial está conformada por los programas de:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Conocimiento metropolitano
3. Open data
4. Catastro metropolitano
5. Gestión de los hechos metropolitanos
6. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable
7. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes

Y la línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible se compone de los siguientes programas:

1. Control y vigilancia ambiental
2. Asentamientos humanos resilientes
3. Movilidad sostenible, saludable y segura
4. Gestión ambiental
5. Espacio público
6. Vínculo urbano rural



An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, viewed from a high vantage point. The city is densely packed with buildings, and a large cable-stayed bridge is visible in the distance. The foreground is dominated by a large tree with vibrant red flowers, and the background shows rolling hills and mountains under a clear sky. The text is overlaid on the cityscape.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1**  
**Planificación y Gestión para**  
**la Integración y la Calidad**  
**Ambiental Territorial**



## 1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
1. Formular la segunda fase del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT)	Documento con la segunda fase de la formulación del PEMOT	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

### **Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

El PEMOT es un instrumento de gestión y planificación territorial que permite el fortalecimiento de las relaciones entre los municipios que integran el territorio metropolitano. Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron las siguientes actividades como soporte para la formulación de la segunda fase del PEMOT:

- Análisis y priorización de temáticas estratégicas para abordar en la formulación del PEMOT, partiendo del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, los hechos metropolitanos, el Índice de Prosperidad Urbana y los lineamientos establecidos por la Ley 1625 de 2013. Se realizó una revisión y análisis comparativo entre cada documento de soporte, con el fin de establecer el cumplimiento de las temáticas en cada una de las directrices establecidas para la formulación del PEMOT.
- Elaboración de la matriz que permite el cruce entre los criterios estipulados (Ley 1625, PIDM, IPU) para la priorización de temáticas.

### **Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- Definición de los 8 grandes ejes o temáticas, que se abordarán desde el PEMOT; cabe resaltar que las mismas se irán trabajando con los actores, expertos y comunidad en general y están sujetas, de ser necesario, a los cambios pertinentes. Las temáticas definidas son:
  - Sistema Natural
  - Sistema de Vías y Transporte
  - Vivienda
  - Equipamientos
  - Ordenamiento del suelo rural y urbano
  - Espacio publico
  - Plan de proyectos metropolitanos
  - Instrumentos de gestión y financiación incluyendo cargas y beneficio
- Estructuración y definición de las sub temáticas a abordar dentro del primer componente de Sistema Natural.
- Elaboración de la matriz del Sistema natural en la cual se definieron: Las sub temáticas, las directrices de ordenamiento territorial que corresponden a cada sub temática, la propuesta de temáticas de directrices, así como la propuesta de los proyectos de directrices.
- Estructuración de 14 fichas técnicas para el Sistema Natural, agrupado por sub temáticas que permitirán generar mapas por ficha técnica para la socialización con los actores.
- Revisión y recopilación de información cartográfica con la que la entidad cuenta, para la generación de los nuevos mapas por sub temática agrupada, en el componente de Sistema Natural.
- Gestión de información con las entidades competentes para el ejercicio de análisis de planificación en el marco de formulación del PEMOT.

### **Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

- Elaboración de la cartografía del Sistema Natural, que se estructuró por cada sub temática perteneciente al sistema, que incluye 14 planos.
- Desarrollo del Taller de Actores Estratégicos del Sistema Natural, en donde se expone la cartografía de cada sub temática con su respectivo diagnóstico estratégico, y a partir de los cuales, los actores participan, basándose en el conocimiento que tienen del territorio metropolitano con respecto a la sub temática.
- Elaboración del informe de participación como resultado del Taller de Actores Estratégicos del Sistema Natural.
- Estructuración y definición de las sub temáticas que se abordan en el Sistema de Vías y Transporte.
- Elaboración de matriz del Sistema de vías y transporte en la cual se definieron las sub temáticas, las directrices de ordenamiento territorial que corresponden a cada sub temática, la propuesta de temáticas de directrices, así como la propuesta de los proyectos de directrices.

- Estructuración de 7 fichas técnicas para el Sistema de vías y transporte, agrupado por sub temáticas, definidas de la siguiente manera:
  - Malla Vial Metropolitana
  - Perfiles Viales
  - Intersecciones viales
  - Sistema Vial Alternativo
  - Sistema Integrado de Transporte Público
  - Sistema de Conexiones Regionales
  - Equipamientos asociados con la movilidad
- Revisión y recopilación de información cartográfica con la que la entidad cuenta, para la generación de los nuevos planos para cada sub temática del componente de Sistema de vías y transporte.
- Elaboración de la cartografía del Sistema de Vías y Transporte, que se estructuró por cada sub temática perteneciente al sistema, que incluye 8 planos, además de 3 tablas de soporte, correspondientes a las sub temáticas de Malla Vial, Perfiles Viales e Intersecciones viales.
- Desarrollo del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Vías y Transporte, en donde se expone la cartografía de cada sub temática con su respectivo diagnóstico estratégico.
- Elaboración del informe de participación como resultado del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Vías y Transporte.
- Estructuración y definición de las sub temáticas que se abordan en el Sistema de Equipamientos.
- Elaboración de matriz del Sistema de Equipamientos en la cual se definieron: Las sub temáticas del Sistema de Equipamientos, las directrices de ordenamiento territorial que corresponden a cada sub temática, la propuesta de temáticas de directrices, así como la propuesta de los proyectos de directrices.
- Estructuración de 2 fichas técnicas para el Sistema de Equipamientos, agrupado por sub temáticas, definidas de la siguiente manera: Equipamientos y Servicios Públicos
- Revisión y recopilación de información cartográfica con la que la entidad cuenta, para la generación de los nuevos mapas por sub temática agrupada, en el componente de Sistema de Equipamientos.
- Elaboración de la cartografía del Sistema de Equipamientos, que se estructuró para las dos sub temáticas pertenecientes al sistema, que incluye 12 planos.
- Desarrollo del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Equipamientos, en donde se expone la cartografía de cada sub temática con su respectivo diagnóstico estratégico, y a partir de los cuales, los actores participan, basándose en el conocimiento que tienen del territorio metropolitano con respecto a la sub temática.
- Elaboración del informe de participación como resultado del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Equipamientos.
- Estructuración y definición de las sub temáticas que se abordan en el Sistema de Vivienda.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

- Estructuración de 8 fichas técnicas para el Sistema de Vivienda, agrupado por sub temáticas, definidas de la siguiente manera:
  - Modelo de ocupación territorial
  - Densificación y redensificación
  - Macroproyectos de Vivienda
  - Áreas de expansión Urbana
  - Suelo suburbano y vivienda sostenible
  - Política metropolitana de VIS y VIP
  - Asentamientos subnormales
  - Déficit cuantitativo y cualitativo

La ficha técnica de cada sub temática incluye un diagnóstico estratégico, así como las directrices de ordenamiento territorial, la propuesta de temáticas de directrices, la propuesta de los proyectos de directrices, la conceptualización, y las preguntas motivadoras detonantes de la participación.
- Revisión y recopilación de información cartográfica con la que la entidad cuenta, para la generación de los nuevos mapas por sub temática agrupada, en el componente de Sistema de Vivienda.
- Elaboración de la cartografía del Sistema de Vivienda, la cual consta de 6 planos, pertenecientes a las cuatro sub temáticas del sistema.
- Convocatoria vía correo electrónico, y confirmación de asistencia vía telefónica de los actores estratégicos a participar del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Vivienda.

- Desarrollo del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Vivienda, en donde se expone la cartografía de cada sub temática con su respectivo diagnóstico estratégico, y a partir de los cuales, los actores participan, basándose en el conocimiento que tienen del territorio metropolitano con respecto al sistema.
- Elaboración del informe de participación como resultado del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Vivienda.
- Estructuración y definición de las sub temáticas que se abordan en el Sistema de Espacio Público.
- Estructuración de 4 fichas técnicas para el Sistema de Espacio Público, agrupado por sub temáticas, definidas de la siguiente manera:
  - Clasificación del espacio público
  - Gestión integral del espacio público
  - Espacio público efectivo
  - Proyectos para la generación de espacio público.

La ficha técnica de cada sub temática incluye un diagnóstico estratégico, así como las directrices de ordenamiento territorial, la propuesta de temáticas de directrices, la propuesta de los proyectos de directrices, la conceptualización, y las preguntas motivadoras detonantes de la participación.

- Revisión y recopilación de información cartográfica con la que la entidad cuenta, para la generación de los nuevos mapas por sub temática agrupada, en el componente de Sistema de Espacio Público.
- Elaboración de la cartografía del Sistema de Espacio Público, la cual consta de 3 planos, pertenecientes a las cuatro sub temáticas del sistema.
- Convocatoria vía correo electrónico, y confirmación de asistencia vía telefónica de los actores estratégicos a participar del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Espacio Público.
- Desarrollo del Taller de Actores Estratégicos del Sistema de Espacio Público, en donde se expone la cartografía de cada sub temática con su respectivo diagnóstico estratégico, y a partir de los cuales, los actores participan, basándose en el conocimiento que tienen del territorio metropolitano con respecto al sistema.
- Elaboración del informe participación como resultado del Taller de Actores Estratégicos Sistema Espacio Público.
- Estructuración y definición de las sub temáticas que se abordan en el Sistema Urbano - Rural.
- Estructuración de 1 ficha técnica para el Sistema Urbano - Rural, agrupado por sub temática, definida de la siguiente manera: Suelo Rural Metropolitano. La ficha técnica incluye un diagnóstico estratégico, así como las directrices de ordenamiento territorial, la propuesta de temáticas de directrices, la propuesta de los proyectos de directrices, la conceptualización, y las preguntas motivadoras detonantes de la participación.
- Revisión y recopilación de información cartográfica con la que la entidad cuenta, para la generación de los nuevos mapas por sub temática agrupada, en el componente del Sistema Urbano - Rural.
- Elaboración de la cartografía del Sistema de Urbano - Rural, la cual consta de 4 planos, pertenecientes a la sub temática del sistema.
- Desarrollo del Taller de Actores Estratégicos del Sistema Urbano - Rural, en donde se expone la cartografía de cada sub temática con su respectivo diagnóstico estratégico, y a partir de los cuales, los actores participan, basándose en el conocimiento que tienen del territorio metropolitano con respecto al sistema.
- Elaboración informe de participación como resultado del Taller de Actores Estratégicos del Sistema Urbano - Rural.
- Elaboración del documento de trabajo "Propuesta de directrices de actores estratégicos – Metroplan – Versión 1", a partir de los aportes realizados por los actores estratégicos en los anteriores 6 talleres de los sistemas del Metroplan.
- Definición de la metodología para abordar el Taller de Socialización y Retroalimentación de Proyectos de Directrices de Ordenamiento Territorial, a ser desarrollado con los actores estratégicos que previamente participaron en los talleres anteriores, para debatir las directrices propuestas a partir de sus aportes.
- Convocatoria vía correo electrónico, y confirmación de asistencia vía telefónica de los actores estratégicos a participar del Taller de Socialización y Retroalimentación de Proyectos de Directrices de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo del Taller de Socialización y Retroalimentación de Proyectos de Directrices de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración de la cartografía para el Taller final de Socialización y Retroalimentación de Proyectos de Directrices de Ordenamiento Territorial, la cual consta de 6 planos, pertenecientes a cada sistema del Metroplan.
- Elaboración del informe de participación como resultado del Taller de Socialización y Retroalimentación de Proyectos de Directrices de Ordenamiento Territorial.

- Elaboración del documento de trabajo “Propuesta de directrices de actores estratégicos” – Versión 2, a partir de la participación de los actores en el Taller de Socialización y Retroalimentación de Proyectos de Directrices de Ordenamiento Territorial.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
2. Desarrollar alianzas para gestionar acompañamiento técnico en ordenamiento territorial metropolitano	Convenio suscrito	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Con el fin de desarrollar alianzas para gestionar acompañamiento técnico con relación al ordenamiento territorial metropolitano, se realizó todo el proceso de trámite contractual para la elaboración y puesta en marcha del Convenio de “Cooperación técnica al proceso de formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Bucaramanga” el cual es realizado con Naciones Unidas.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

En cumplimiento de la formulación del PEMOT, y en desarrollo del convenio mencionado, se trabajó en conjunto en la elaboración del Plan de trabajo de la segunda fase de formulación del PEMOT. Se recibió el planteamiento de la metodología para el taller estratégico a ser abordado con los actores en cada uno de las temáticas definidas.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Naciones Unidas en el desarrollo del convenio, ha venido apoyando el proceso de formulación del MetroPlan, Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial a través del acompañamiento a los talleres de participación de los actores estratégicos, en donde se contextualiza la alineación del MetroPlan con las agendas globales, así como con los objetivos de desarrollo sostenible.

En el trimestre correspondiente se realizaron 3 Talleres de Actores Estratégicos correspondientes a los sistemas: Natural, de Vías y Transporte y de Equipamientos, y 1 primer Taller Estratégico como lanzamiento a la formulación del Metro Plan - Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial.

UNCRD a partir del acompañamiento en los talleres participativos de actores, y después de tener como insumos las fichas técnicas de cada sistema, la respectiva cartografía, y el informe de los talleres de actores estratégicos, ha iniciado la estructuración del capítulo del Sistema Natural, teniendo en cuenta la siguiente estructura:

- GENERALIDADES
  - Concepto
  - Objetivo
  - Enfoque
  - Glosario
  - Principios
  - Relación con Hecho metropolitano
  - Relación con Modelo de Ocupación
  - Estructura del Sistema
- Directrices generales
- REGLAMENTACION
  - Temáticas
  - Directrices
  - Estrategias
- CARTOGRAFIA
  - Mapas
  - Gráficos

El desarrollo del capítulo ha sido un trabajo conjunto entre el equipo formulador del Área Metropolitana de Bucaramanga, los asesores de UNCRD, y el experto designado por la agencia, para tratar el tema del Sistema Natural. Se han realizado dos reuniones para la revisión del presente capítulo, y la definición de la metodología a trabajarse en el taller de segunda ronda con los actores estratégicos.

Así mismo, UNCRD ha entregado el documento que sintetiza lo estratégico del plan, abordando el primer capítulo del MetroPlan en su enfoque conceptual, para estipular los objetivos, alcances, principios y enfoque de desarrollo. Cabe resaltar que todas las actividades relacionadas en la actividad de Formular la segunda fase del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) hacen parte también, de esta actividad, ya que es un trabajo conjunto entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Centro de ONU para el Desarrollo Regional – UNCRD.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Naciones Unidas como soporte técnico en la formulación del PEMOT, ha venido acompañando al Área Metropolitana de Bucaramanga en el proceso, a través del cual, se validó la participación de los actores estratégicos en los seis talleres pertenecientes a cada sistema del Metroplan, a partir de dichos aportes e intervención de los actores, UNCRD elaboró y entregó al Área Metropolitana de Bucaramanga, la estructuración de los capítulos correspondientes a los sistemas:

- Capítulo 1. Componente estratégico
- Capítulo 2. Sistema Natural Metropolitano
- Capítulo 3. Sistema Metropolitano de Vías y Transporte

Los documentos en su estructura cuentan con enfoque, concepto y principios del sistema, su objetivo, relación con el modelo territorial, relación con el hecho metropolitano, directrices generales del sistema, además de la estructura del sistema por temáticas y sub temática, con su respectivo concepto, definición y directrices.

Además, en el marco del convenio de cooperación técnica internacional, y bajo la alianza de UNCRD con el Ayuntamiento de la ciudad de Bilbao, se llevó a cabo la visita técnica de intercambio internacional a Bilbao, España, como parte de la cooperación técnica ofrecida por UNCRD. La visita técnica tuvo como objetivo establecer una alianza de cooperación técnica descentralizada para conocer los instrumentos de financiamiento de proyectos estratégicos y de gobernanza como referente para la revisión del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Bucaramanga – PEMOT.

Cabe resaltar que todas las actividades relacionadas en la actividad de Formular la segunda fase del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) hacen parte también, de esta actividad, ya que es un trabajo conjunto entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Centro de ONU para el Desarrollo Regional – UNCRD.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
3. Apoyar el desarrollo del Foro Urbano Nacional	Foro apoyado	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Para propiciar herramientas que permitan la organización ciudadana y colaborativa, se deben socializar y empoderar a los agentes de cambio sobre los resultados de la Nueva Agenda Urbana - NAU a través de los Foros Urbanos Nacionales, los cuales son instancias de diálogo permanente, desarrolladas por ONU-Habitat, cuyo fin es precisamente, tras Hábitat III, el seguimiento a la implementación de la NAU.

El V FORO URBANO NACIONAL tiene como Objetivo “la creación de un espacio para el fortalecimiento de una comunidad de agentes que aporten a la implementación, en las ciudades colombianas, de la Nueva Agenda Urbana global contenida en la Declaración de Quito y el Plan de Implementación de Quito resultado de Habitat III”.

En ese contexto, ONU-Hábitat escogió a la ciudad de Bucaramanga, su Área Metropolitana y el territorio y entorno regional con el que se interrelaciona el Departamento de Santander, como la sede del primer Foro de una segunda generación de eventos post-Hábitat III, donde además de marcar la ruta de desafíos que enfrenta el país sobre el desarrollo urbano y territorial en los próximos 20 años, se señale y recalque la importancia de involucrar en su resolución a diferentes actores y distintos niveles de gobierno, entre ellos los esquemas asociativos territoriales, como las áreas metropolitanas; en ese sentido, el liderazgo del Área Metropolitana de Bucaramanga, como una de las entidades asociativas más exitosas del país, en un territorio que se ha caracterizado por sus altos niveles de prosperidad, será fundamental.

Con base en lo anterior, la oficina de Desarrollo Metropolitano Sustentable ejecutó y apoyó las siguientes actividades en conjunto con URBANPRO, para el desarrollo de todo el proceso previo a la realización del FUN 5 en nuestra ciudad:

- Suscripción de convenio con UrbanPro.
- Definición de cronograma de actividades y plan de trabajo para el desarrollo del FUN5.
- Recorrido del Foro Urbano Nacional 5 (Journey FUN5), el cual explica la experiencia diseñada para los asistentes del FUN5.



- Caja de herramientas metodológicas para el desarrollo del FUN5, la cual incluyó: Acoplamiento de la metodología “pensamiento de diseño” al desarrollo del FUN5; Instrumentos para la identificación de retos urbanos; Instrumentos para la búsqueda de soluciones de los retos; Instrumentos para la formulación de planes de implementación innovadores que contribuyan al trabajo en equipo (multi-actor) en las ciudades seleccionadas en los retos.
- Definición de 12 retos, como resultado de los talleres de Design Thinking.
- Formulación del proyecto sobre el Quinto Foro Urbano Nacional.
- Manual de Imagen Institucional.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

La Oficina de Desarrollo Metropolitano Sustentable apoyó la organización del V Foro Urbano Nacional, en articulación con la Alcaldía de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, y ONU-HABITAT. Este se llevó a cabo en la ciudad de Bucaramanga, durante los días 15 y 16 de junio, en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander. Con la realización del foro, finaliza la ejecución de esta actividad.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
4. Planificar sectores limítrofes entre los municipios del área metropolitana con la metodología de territorialización del Índice de Prosperidad Urbana	Plan formulado	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

A través del convenio establecido entre el AMB y ONU – HABITAT para la realización del proyecto “Territorialización del CPI en el Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la construcción de un Plan Maestro Límitrofe en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón”, cuyo propósito es ‘Acompañar la implementación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano del AMB y los Planes Municipales de Desarrollo de sus municipios, formulando instrumentos de planificación y gestión territorial derivados, bajo las directrices de la Nueva Agenda Urbana promovida por Naciones Unidas.

Específicamente se construirá un Plan Maestro Límitrofe en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón a partir de la territorialización del CPI; el AMB para cumplimiento de lo propuesto, realizó las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de trabajo para la territorialización del CPI en conjunto con ONU-Hábitat.
- Conceptualización del mapa del área limítrofe entre los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.
- Identificación y selección de los barrios de la zona limítrofe para el estudio de territorialización e implementación del programa Laboratorios de Ciudad.
- Envío de Oficios a la Electrificadora de Santander y Acueducto Metropolitano para solicitud de información de usuarios ubicados en la zona del área limítrofe.
- Identificación de la muestra a la cual se va a aplicar el instrumento de recolección de información.
- Reuniones de socialización con los presidentes de junta de acción comunal de los barrios de la zona limítrofe.
- Inicio de la georreferenciación de los equipamientos que se encuentran en la zona de estudio del área limítrofe.
- Plan de trabajo para desarrollar la “Participación Metropolitana y de identificación de necesidades de Áreas Límitrofes”, para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- Selección del personal de la zona limítrofe para la implementación de la encuesta del programa Laboratorios de Ciudad del Observatorio Metropolitano.
- Capacitación del personal de la zona limítrofe en el instrumento de recopilación de información (Encuesta Multidimensional de Hogares – Laboratorio de Ciudad).
- Coordinación y seguimiento del personal para realizar la implementación de la encuesta.
- Procesamiento y adecuación de las bases de datos resultantes de la implementación de la encuesta.
- Cálculo de flujos para los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón en los temas de: Equipamientos de Recreación, Cultura, Culto y Parques, Educación, Salud, Trabajo y Víveres.

En el marco del Plan Metropolitano Limitrofe se realizó el Workshop para el tratamiento de Áreas Limítrofes, el cual se realizó los días 7, 8 y 9 de junio de 2017, en el Hotel Ciudad Bonita. Este taller buscó la identificación de fortalezas y debilidades de los municipios colindantes con el Área Metropolitana y de la colindancia entre los conformantes del Área. Al taller asistieron 5 municipios de fuera del área metropolitana, los conformantes del área metropolitana, el Departamento Nacional de Planeación, entre otras entidades que ayudaron a la formulación de planes y proyectos de tratamiento de las problemáticas.

Así mismo, se presentaron conferencistas que explicaron la importancia de los flujos e interdependencias, los vínculos urbanos rurales, los avances del Área Metropolitana en temas de planeación y su inserción en la nueva agenda urbana y el genoma metropolitano y su aplicación en el Área Metropolitana. Para la consecución de esta actividad se realizó:

- Convocatoria de los municipios y entidades.
- Ajuste de la metodología del Workshop.
- Coordinación logística del evento
- Ejecución del evento.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

En el transcurso de este periodo se termina de procesar la encuesta multidimensional de hogares implementada en la zona limitrofe cuyos resultados generales arrojaron que se encuestó un total de 5.044 personas en 1.410 hogares y 1.325 viviendas datos plasmados en un informe que contiene las siguientes generalidades:

1. Flujos e interdependencias
  - Resultados Flujo de Recreación
  - Resultados Flujo de Cultura
  - Resultados Flujo de Culto
  - Resultados Flujo de Parques
  - Resultados Flujo de Educación
  - Resultados Flujo de Salud
  - Resultados Flujo Laboral
  - Resultados Flujo adquisición de Víveres y Alimentos
2. Laboratorios de Ciudad
3. Encuesta territorial
4. Encuesta Multidimensional de Hogares
  - Resultados Encuesta territorial
  - Resultados Sección Vivienda
  - Problemas presentes en el sector
5. Resultados Sección Hogares
6. Resultados Sección Personas
7. Índice de Prosperidad Urbana
  - Cálculo del índice de Prosperidad Urbana
  - Resultados índices de Prosperidad Urbana

Los datos obtenidos mediante la aplicación de la metodología City Lab, se socializaron a la comunidad en dos eventos en los cuales se implementó la metodología Metromapping: “Cartografía Social y Acupuntura Urbana”.

El día 29 de Julio de 2017 se desarrollaron las dos primeras audiencias metropolitanas de participación del territorio limitrofe, que se dividió en dos jornadas por zonas, Bucaramanga – Girón de 8:00 a.m. a 12:00 m y Bucaramanga – Floridablanca de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

En la socialización de los resultados de la aplicación de laboratorios de ciudad se mostró la georreferenciación de 401 puntos de la Zona Limitrofe, en la zona Bucaramanga – Girón 223 puntos y en la zona Bucaramanga – Floridablanca 178 puntos. De igual manera se mostraron los resultados de las encuestas de viviendas, hogares y personas, el índice de prosperidad urbana y los flujos e interdependencias, en los 8 temas que se manejaron (Recreación, cultura, culto, parques, educación, salud, laboral y víveres).

De igual manera se realizó el Encuentro Metropolitano de Gabinetes, el cual se desarrolló para dar continuidad a la metodología “METROMAPPING: Cartografía Social y Acupuntura Urbana” en el marco del Plan Maestro de la Zona Limitrofe. Esta actividad reunió a los tres municipios de los bordes de ciudad conurbados Girón, Floridablanca y Bucaramanga, el día 22 de Agosto en una actividad de 9:00 a.m. a 12:00 m, en la cual participaron los titulares de las secretarías y entidades encargadas de darle solución a las problemáticas planteadas en las Audiencias Metropolitanas de Participación. Esta información, se constituye en insumo para la creación de políticas públicas que den una solución a las necesidades de la ciudadanía.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

En el marco del convenio con Onu-Habitat, el cual tiene por objeto acompañar la implementación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano del AMB, y los planes municipales de desarrollo de sus municipios, formulando instrumentos de planificación y gestión territorial derivados, bajo las directrices de la nueva agenda urbana promovida por Naciones Unidas. Específicamente se construirá un Plan Maestro Límitrofe en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón a partir de la territorialización del CPI.

Para dar cumplimiento al desarrollo del convenio, se han realizado las siguientes actividades:

- Plan de implementación del proyecto formulado y concertado con la Contraparte.
- Formulación términos de referencia del equipo y contrataciones según procedimientos de ONU-Habitat.
- Análisis la información territorial disponible en el AMB a nivel de comuna y barrio y ajustar la metodología del CPI para su aplicación en la Zona Límitrofe según fuentes e informaciones disponibles.
- Diseño de instrumento de recolección de información para Zona Límitrofe según Índice de Prosperidad Urbana.
- Desarrollo de un taller preparatorio para la recolección de información en la Zona Límitrofe con el equipo del Programa Laboratorios de Ciudad del AMB.
- Aplicación instrumento de recolección de información en Zona Límitrofe (a cargo de Laboratorios de Ciudad).
- Cálculo del CPI en la Zona Límitrofe según metodología ajustada.
- Desarrollo de dos talleres de capacitación en alianza con el MetroHUB de ONU-Habitat sobre la aplicación del enfoque de la prosperidad urbana y lineamientos de la Nueva Agenda Urbana en la gestión metropolitana del AMB.
- Análisis de la información recopilada y sistematizada por el equipo del Programa Laboratorios de Ciudad, cruzándola con cada una de las dimensiones de la Prosperidad Metropolitana definidas en el PIDM del AMB.
- Acompañamiento a los talleres de presentación del diagnóstico estratégico y de definición de la visión de desarrollo de la Zona Límitrofe que fueron organizados por el equipo del Observatorio Metropolitano y en los que participaron líderes locales y secretarios municipales.
- Presentación del diagnóstico de la Zona Límitrofe al equipo del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Interpretación geográfica y espacial del diagnóstico y construcción de interrelaciones entre las dimensiones de la prosperidad en la Zona Límitrofe dando como resultado el componente cartográfico del diagnóstico.

Así mismo, Onu-Habitat ha generado productos como lo son:

- Metodología para territorialización del CPI a nivel de comuna y barrio. Incluye articulación con el Programa Laboratorios de Ciudad del AMB (OUTPUT 1 del convenio).
- Diagnóstico estratégico de la Zona Límitrofe Metropolitana a intervenir basado en el Índice de Prosperidad Urbana y la Metodología ZOOM. Incluye paquete cartográfico (OUTPUT 2 del convenio).

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
5. Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	% de atención de solicitudes	100	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Durante este trimestre se tramitó la concertación del plan parcial de la Policía Nacional en el Valle de Mensulí.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- Se continuó con la concertación del plan parcial de la Policía Nacional en el Valle de Mensulí
- Se tramita la concertación del POT del municipio de Floridablanca
- Se tramita la concertación del POT del municipio de Piedecuesta

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Plan parcial Policía Nacional

Se concertó el plan parcial de la Policía Nacional en el Valle de Mensulí con el Municipio de Piedecuesta POT del Municipio de Piedecuesta

Se encuentra en proceso de concertación con auto de suspensión de fecha 17 de julio de 2017. Durante este trimestre se adelantaron 2 reuniones de concertación y se emitió 1 informe de revisión conjunto entre las Subdirecciones de Planeación y Ambiental.

POT del Municipio de Floridablanca

Se encuentra en proceso de concertación con auto de suspensión de agosto 14 de 2017. Durante este trimestre se han adelantado 7 reuniones de concertación y se han emitido 3 informes de revisión conjunto entre las Subdirecciones de Planeación y Ambiental.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

POT del Municipio de Piedecuesta

En el mes de Noviembre el Municipio presentó nueva documentación la cual se encuentra en evaluación por parte del equipo técnico para proferir informe de revisión.

POT del Municipio de Floridablanca

Se declaró concertado mediante Resolución No.000840 de octubre 11 de 2017.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
6. Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	100	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Avance correspondiente al trimestre	1 de enero al 31 de marzo de 2017	1 de abril al 30 de junio de 2017	1 de julio al 30 de septiembre de 2017	1 de octubre al 31 de dic 2017
Cantidad de solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	40	26	22	37

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
7. Atender solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB	% de atención de solicitudes	100	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Avance correspondiente al trimestre	1 de enero al 31 de marzo de 2017	1 de abril al 30 de junio de 2017	1 de julio al 30 de septiembre de 2017	1 de octubre al 31 de dic 2017
Cantidad de solicitudes de saneamiento predial y valorización	16	13	15	16

## 1.2 CONOCIMIENTO METROPOLITANO

### Objetivo

Mantener la estrategia de gestión y generación del conocimiento metropolitano, a partir del monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga, la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
8. Mantener y actualizar el observatorio metropolitano con enfoque de desarrollo sustentable basado en los objetivos de desarrollo sustentable y la nueva agenda urbana.	Observatorio mantenido y actualizado	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO
	Centro de pensamiento estructurado	1	

### Indicador Observatorio mantenido y actualizado:

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

La oficina de Desarrollo Metropolitano Sustentable a través del Observatorio Metropolitano busca integrar el conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios.



El Observatorio se fundamenta con base en DOS objetivos esenciales para su funcionamiento y sostenibilidad: Contribuir mediante documentos de análisis en la planificación del territorio, mediante la incidencia en Políticas Públicas y Fortalecer la participación ciudadana proveyéndolo de información de calidad.

Actualmente el Observatorio se encuentra compuesto por **222** indicadores asociados a las sustentabilidades Social, Ambiental y Económica y **102** indicadores referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte del proceso de actualización permanente de información, el equipo técnico del Observatorio ha actualizado un total de **86** indicadores pertenecientes a las sustentabilidades y **41** indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con base en lo anterior y en cumplimiento con su enfoque sustentable y estratégico para la integración participativa ciudadana y territorial, se actualizó un total de **127** indicadores pertenecientes a la estructura fundamental del Observatorio Metropolitano.

A continuación, se relacionan actividades adicionales que realiza el equipo técnico del observatorio para lograr el cumplimiento del proceso correcto y fundamental de actualización de indicadores:

- Durante el primer trimestre del 2017 se enviaron y radicaron en las entidades competentes para el suministro de información un total de **58** oficios, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: **34** oficios solicitando información para la actualización de indicadores de las sustentabilidades Ambiental, Económica y Social y **24** oficios para la actualización de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se procesaron bases de datos para la actualización de indicadores (MICRODATOS DANE).
- Se estructuraron 3 encuestas para la actualización de los indicadores del eje Espacio construido residencial.
- Creación de la metodología del Programa Laboratorios de Ciudad.
- Reunión con los secretarios de planeación, general, educación, tránsito, infraestructura, gobierno y desarrollo del municipio de Piedecuesta, junto con el alcalde del municipio, para la socialización y selección de las propuestas a implementar de la agenda de diálogo resultante de la implementación del programa Laboratorios de Ciudad en la Vereda Guatiguará.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Como parte del proceso de actualización permanente de información, durante este trimestre se actualizó un total de **94** indicadores pertenecientes a las sustentabilidades y **37** indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual fue necesario:

- Enviar y radicar en las entidades competentes para el suministro de información un total de **15** oficios para la actualización de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se procesaron bases de datos para la actualización de indicadores (MICRODATOS DANE).
- Se estructuraron 3 encuestas para la actualización de los indicadores del eje Espacio construido residencial.
- Se estructuraron 3 infogramas correspondientes a la sustentabilidad económica urbana.

De igual manera se realizó el día sin carro y sin moto, declarado mediante acuerdo metropolitano 006 de 2017 a través de junta metropolitana, los alcaldes en consenso lo declararon el 14 de junio. El Observatorio Metropolitano organizó la coordinación logística con los 4 municipios del AMB; coordinó el puesto de mando unificado, en donde se reunieron las autoridades de tránsito y transporte, bomberos, defensa civil, policía de tránsito, MEBUC, subdirección de transporte y ambiental del AMB, con el fin de generar reportes correspondientes a accidentalidad, infracciones y capacidad transportadora del transporte público.

Así mismo se aplicó la encuesta de uso y apropiación de la bicicleta, con el objetivo de identificar los patrones de movilidad existentes en los municipios del AMB en el día sin carro y sin moto, además de los aspectos relacionados con el uso de la bicicleta y su aprobación como medio de transporte. Se aplicaron en total 384 encuestas con un margen de error del 5% y un nivel de confianza de 95%.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Como parte del proceso de actualización permanente de información, se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización de un total de **43** Indicadores en las Sustentabilidades, de los cuales **17** indicadores pertenecientes al Componente de Sustentabilidad Social Urbana, **15** de Ambiental y **11** de Sustentabilidad Económica Urbana.
- Creación de **4** Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actualización de **3**.
- Estructuración de **4** Infografías de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Envío de 20 oficios de solicitud de información para realización de encuesta de “VIVIENDA NUEVA URBANA FORMAL” a las constructoras que lo solicitaron de acuerdo a sus políticas.
- **240** encuestas a las constructoras de “VIVIENDA NUEVA URBANA FORMAL” para la recolección de información de primera fuente, para actualización de indicadores de Renta Urbana.
- En el marco del Día Mundial sin Automóvil (22 de septiembre), el Observatorio realizó un Aforo de Ciclistas urbanos en los cuatro municipios que conforman el AMB, cuyo objetivo fundamental fue obtener datos estadísticos del uso de la bicicleta como medio de transporte urbano. Los datos se obtuvieron mediante observación directa, no a través de encuestas; donde se hizo un conteo manual a través de un formulario en papel, con espacios para anotar la cuenta de las bicicletas, identificar el género del conductor, la hora, el sentido que se moviliza (norte-sur, sur-norte) y los elementos de seguridad.

### Centro de Pensamiento

- En cuanto al Centro de pensamiento, se realizaron acercamientos con Colciencias, para resolver dudas de conformación y reconcomiendo de un centro de pensamiento.
- Se realizó reunión con un representante de FEDESARROLLO, centro de investigación económico y social, para consultar la estructuración, el funcionamiento, el objetivo y puesta en marcha del centro de pensamiento.
- Se realizó una socialización de actividades de la oficina Asesora para el Desarrollo Metropolitano sustentable con el Centro interdisciplinario de estudios sobre desarrollo (CIDER, de la Universidad de los Andes).

### **Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Como parte del proceso de actualización permanente de información del Observatorio Metropolitano, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de un total de **34** Indicadores en las Sustentabilidades, de los cuales **14** indicadores pertenecen al componente de Sustentabilidad Social Urbana, **7** de Ambiental y **13** de Sustentabilidad Económica Urbana.
- Creación de **1** indicador de hurtos según modalidad en el área metropolitana de Bucaramanga.
- Envío de 6 oficios de solicitud de información para realización de encuesta de “VIVIENDA EN ARRIENDO URBANA FORMAL” a La lonja y a las inmobiliarias que lo solicitaron de acuerdo a sus políticas.
- Envío de 8 oficios de solicitud de información para realización de encuesta de “VIVIENDA INFORMAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA” a las alcaldías, para solicitud de los líderes de los barrios y a las estaciones de policía para el respectivo acompañamiento.
- Se aplicaron **206** encuestas de “VIVIENDA EN ARRIENDO URBANO FORMAL” a las inmobiliarias para la recolección de información de primera fuente, para actualización de indicadores de Renta Urbana.
- Se realizaron **800** encuestas de “VIVIENDA INFORMAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA” en los barrios informales del AMB para la recolección de información de primera fuente, para actualización de indicadores de Renta Urbana.
- Realización de **4** informes, 1 de la encuesta de “VIVIENDA NUEVA URBANA FORMAL”, 1 de la encuesta de “VIVIENDA EN ARRIENDO URBANO FORMAL” y 2 de la encuesta de “VIVIENDA INFORMAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA”.
- Se estructuraron 3 infogramas correspondientes a la sustentabilidad económica urbana.
- Se estructuraron 2 infogramas correspondientes a la sustentabilidad ambiental urbana.
- Se crearon 2 capas nuevas en el visor:
  - a. Capa de las constructoras del AMB y los nuevos proyectos de vivienda.
  - b. Capa de hurtos según modalidad en el área metropolitana de Bucaramanga.

### Centro de Pensamiento

- Se amplió el convenio con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HABITAT, para acompañar la implementación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano del AMB y los Planes Municipales



de Desarrollo de sus municipios, asistiendo el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial derivados, bajo los enfoques de la prosperidad urbana y las directrices de la Nueva Agenda Urbana, promovida por Naciones Unidas, a través del cual se estructurará el Centro de Pensamiento.

### 1.3 OPENDATA

#### Objetivo

Poner a disposición de las instituciones y los ciudadanos interesados, los datos que gestiona la administración pública y las empresas públicas, en formatos fáciles de manipular para que se puedan analizar, reutilizar, integrar y redistribuir generando nuevos servicios y permitiendo que la administración pública mejore en transparencia (gobierno abierto) y fomente la generación de riqueza a través de la gestión inteligente de los recursos (gobierno inteligente).

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
10. Generar modelos digitales de terreno que favorezcan la toma de decisiones y la formulación de proyectos estratégicos en el territorio metropolitano	Reporte de la actualización de información territorial del AMB	1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:

Se realizó el levantamiento de la siguiente información con sistema UAV fotografías aéreas de:

- Sector norte de Bucaramanga sobre la que se realizan estudios de AVR por remoción en masa.
- Parque La Esmeralda
- Corredor del Río de Oro y Río Frío en las zonas donde se desarrolla el Estudio de AVR por inundación
- Transversal de Malpaso
- Se levantaron modelos digitales de terreno en sitios puntuales como Quebrada La Rondita y Cañada del Diamante II para análisis de procesos sancionatorios de la Subdirección Ambiental.
- Se levantó con topografía convencional el corredor de la Circunvalar de Guatiguará para el diseño preliminar de dicho proyecto vial.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:

El convenio 289 de 2016 con la UIS finalizó el 13 de abril de 2017. No obstante, en desarrollo del convenio 0301 de 2016, se realizó levantamiento de información topográfica con tecnología digital de scanner laser terrestre sobre la cuenca del Río de Oro para determinar la amenaza por inundación, además de levantamientos de imágenes aerofotogramétricas con tecnología UAV sobre el mismo corredor.

En el convenio 0324 de 2016, se hizo levantamiento con tecnología UAV de todo el sector norte del municipio de Bucaramanga, para el análisis de amenaza por fenómenos de remoción en masa en este sector.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:

El 9 de agosto de 2017 se suscribió el convenio interadministrativo 000273 orientado a “aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander para consolidar la fase II del sistema de información geográfica del AMB”, el cual contempla como actividades a desarrollar la de “Levantar información geoespacial estratégica para la toma de decisiones en procesos ambientales, transporte y planeación del AMB, soportado en aviones no tripulados – UAV fotogramétricos, GPS de precisión submétrica, entre otros”. Se levantaron modelos digitales de terreno en sitios puntuales como Neomundo (dron) y Abadías sector complementario (scanner).

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:

Durante el trimestre se realizaron levantamientos con radar de penetración terrestre en la carrera 15 de Bucaramanga y en el tramo comprendido entre el puente El Bueno y el Colegio La Salle, con el fin de identificar redes existentes en zonas donde se proyecta la siembra de árboles.

De igual forma se realizó la caracterización geotécnica del Parque el Carrasco.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
11. Desarrollar la segunda Fase del proceso de gestión de información geoespacial como instrumento de apoyo para la toma de decisiones para el desarrollo metropolitano sustentable	No. de temas contemplados en el SIG metropolitano	6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
	Sistemas de información institucionales articulados	3	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

Indicador No. de temas contemplados en el SIG metropolitano:

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

El convenio suscrito con la UIS para la primera fase se encontraba aún vigente y finalizó el 13 de abril; fecha a partir de la cual se empezará a formular la fase II. No obstante, el SIG está conformado y actualizado con información asociada a:

1. AMBIENTAL: Aire, Cultura, Fauna, Flora, Gestión del Riesgo, Recurso hídrico, Residuos
2. OBSERVATORIO: Socioeconómico
3. PLANEACIÓN: Equipamientos metropolitanos, Sistema vial, Sistema de transporte, Estructura Urbana, Predios AMB, Sistema verde ambiental, Asentamientos urbanos, Clasificación del suelo, Clasificación agrológica
4. TRANSPORTE: Metrolínea, Rutas transporte público
5. LÍNEA BASE PARA EL PEMOT
6. IMÁGENES UAV

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

El convenio 289 de 2016 con la UIS finalizó el 13 de abril de 2017. Se formuló la contratación de la segunda fase del proceso de gestión de información geoespacial. No obstante, los grupos de trabajo mantienen actualizada la información de cada capa temática.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

El 9 de agosto de 2017 se suscribió el convenio interadministrativo 000273 orientado a "aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander para consolidar la fase II del sistema de información geográfica del AMB", el cual contempla como productos y actividades a desarrollar las siguientes:

- A. Desarrollar el aplicativo web de consultas predefinidas de datos estadísticos a nivel gerencial: nueva funcionalidad que permitirá acceder a un aplicativo que contenga los indicadores de gestión y de impacto de cada una de las capas de información, con el fin de contar con la información procesada debidamente para presentar resultados de todas las áreas de trabajo de la entidad.
- B. Implementar los módulos web para realizar consultas espaciales tradicionales en el visor de mapa metropolitano existente con el fin de clasificar las capas temáticas por atributos, geolocalizar por coordenada barrio, sitio y dirección, visualización de documentos en formato PDF y JPG.
- C. Configurar y poner en marcha los servicios de captura de información en campo soportado en la plataforma tecnológica existente en el AMB para facilitar la labor de las personas que recopilan información en campo. Este alcance tiene el propósito de continuar generando herramientas para que cada vez sea más ágil la incorporación de datos al visor: Se caracterizarán cinco formularios para la captura de información en campo, se configurarán los servicios web basados en la caracterización de los formularios; se publicarán los servicios web de información relacionadas con las capas de captura de información; se realizará la instalación y configuración de los componentes del sistema en los equipos de la entidad relacionados con la captura de datos en campo y se realizará y documentará los resultados de una prueba piloto sobre captura de información en campo.
- D. Configurar y publicar los servicios web de información cartográfica para la visualización de mapas del AMB
- E. Migrar el visor de mapa metropolitano del AMB a la nueva infraestructura de la entidad
- F. Realizar el soporte técnico y el mantenimiento del visor de mapa metropolitano existente del AMB

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se concertaron reuniones para realizar el levantamiento de requerimientos, concertar las 30 consultas predefinidas para datos estadísticos, definir las 20 capas espaciales y caracterizar los 5 formularios para la captura de información en campo. Se realizó una muestra de la puesta en funcionamiento del aplicativo web de consulta predefinida de datos estadísticos para el tema de residuos peligrosos. Se elaboró el manual de usuario y del desarrollador, así como un video tutorial del aplicativo web de consulta predefinida de datos estadísticos, se actualizaron los requerimientos funcionales



de los módulos de consultas espaciales complementarios del visor, se implementaron los módulos Geolocalizador, clasificación temática y carga temporal.

Indicador Sistemas de información institucionales articulados:

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Con el fin de lograr que existan datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos entre las entidades de servicios públicos del AMB, se lideró la estructuración y ejecución del OPENDATA a través de:

- Gestión con cada una de las respectivas gerencias de las empresas de servicios públicos del área metropolitana para la socialización del OPEN DATA METROPOLITANO.
- Firma del Acuerdo de voluntades con 5 empresas de servicios públicos (EMPAS - CDMB - ESSA – Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – Piedecuestana), para dar inicio a la estructuración del OPEN DATA METROPOLITANO.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Buscando una mejor sinergia entre las entidades de servicios públicos se avanzó en las siguientes actividades:

- Gestión para definir la forma de entrega de la información con los encargados de administrar las plataformas que se encuentran georreferenciadas de cada una de las 5 empresas de servicios públicos (EMPAS - CDMB - ESSA – amb – Piedecuestana) que hacen parte del acuerdo de voluntades.
- Recolección de la información georreferenciada de las 5 empresas de servicios públicos.
- Estudios previos para la contratación de una persona para la organización y clasificación de la información georreferenciada entregada por las 5 empresas de servicios públicos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Continuando con el proyecto de la integración de la información geográfica que poseen las diferentes entidades de servicios públicos que hacen parte del proyecto inicial (EMPAS - CDMB - ESSA – Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – Piedecuestana) se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de cuentas para cada empresa de servicios públicos, con el fin de que cada una tenga acceso al visor de Open Data, el cual contendrá las diferentes capas de información, con base en los datos entregados por las diferentes entidades.
- Presentación del avance del visor de Open Data, a través de la muestra de las diferentes capas entregadas por las entidades de servicios públicos, de igual forma se presentaron las dificultades encontradas y posibles soluciones para facilitar la entrega de información por parte de las entidades de servicios públicos, con el fin de agilizar el procesamiento para realizar el cargue de dicha información al visor.
- Estructuración y envío del instrumento para recolección de información a cada empresa de servicio público con el fin de conocer qué información adicional puede ser publicada por parte de ellos y qué información les interesa de otras entidades.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Continuando con el proyecto de la integración de la información geográfica que poseen las diferentes entidades de servicios públicos que hacen parte del proyecto inicial (EMPAS - CDMB - ESSA – Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – Piedecuestana) se realizaron reuniones con un proveedor de un software de Open Data con el fin de evaluar alternativas que garanticen la oferta de un mejor servicio a las empresas participantes del proyecto y faciliten el cargue de documentos e información georreferenciada en la plataforma.

## 1.4 CATASTRO METROPOLITANO

### Objetivo.

Disponer de información para la implementación de un catastro multifinanciado de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, para contribuir a la planeación ambiental, social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial y a la financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
12. Gestionar la delegación de competencias del Catastro Metropolitano	Informe de acciones desarrolladas	2	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:

Con el propósito de hacer parte del Programa de Delegación de Competencias Diferenciadas en materia catastral, se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión de la delegación de competencias en materia catastral ante el DNP y el IGAC, a través del soporte documental de cumplimiento con los requisitos generales y específicos.
- Realización y participación de representantes del DNP e IGAC en la junta metropolitana para la aprobación de la delegación de competencias.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:

En continuidad con este programa se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación de un equipo técnico conformado por 10 profesionales para la elaboración de la Propuesta Técnica, así como apoyar el proceso en el marco del Programa de Delegación de Competencias Diferenciadas.
- Elaboración de la propuesta técnica.
- Presentación (postulación) de la propuesta técnica ante el IGAC y el DNP.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:

- Revisión, organización y consolidación de la información solicitada a las Secretarías de Planeación, áreas de sistemas y tecnología y Secretarías de Hacienda de los cuatro municipios del AMB, para la formulación de la propuesta técnica del proceso para la Delegación de Competencias en materia de Catastro.
- Revisión del documento enviado por el DNP y el IGAC sobre las observaciones y recomendaciones realizadas por el equipo evaluador de las autoridades competentes sobre la Propuesta Técnica para la delegación solicitada.
- Presentación del avance en el proceso para la Delegación de Competencias en materia de Catastro ante representantes de las alcaldías municipales, de igual forma, se socializaron las recomendaciones y el resultado evaluativo por parte del IGAC y DNP sobre la propuesta técnica que fue presentada ante estas entidades para asumir dicha Delegación.
- Corrección del documento (Propuesta Técnica) con base en las observaciones y recomendaciones realizadas por los entes competentes, complementando y profundizando en algunas áreas relevantes y acatando las directrices del equipo directivo y equipo formulador del AMB.
- Gestión y Organización de la documentación y anexos a la propuesta Técnica final.
- Presentación final de la Propuesta Técnica para la Delegación de Competencias en materia de Catastro ante el IGAC y DNP.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:

- En respuesta a la solicitud de delegación de competencias catastrales para el AMB, la entidad obtuvo por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP la evaluación de criterios generales, la cual tiene como concepto que “*el Área Metropolitana de Bucaramanga cumple con los criterios generales*” para la delegación de competencias diferenciales en materia catastral.

- De igual forma, y respuesta a la misma solicitud (la delegación de competencias catastrales para el AMB), la entidad como resultado de la evaluación efectuada entre el IGAC y el DNP, obtuvo **“concepto técnico favorable” dando viabilidad de delegar las funciones de formación, actualización y conservación catastral al Área Metropolitana de Bucaramanga.**
- Elaboración y envío a las entidades competentes, del documento que responde y aclara las sugerencias y observaciones realizadas por el IGAC y el DNP para el proceso de delegación de competencias catastrales al Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Recopilación de información y documentos requeridos por el IGAC, para la elaboración del convenio de delegación entre el IGAC y el AMB 324230.
- Firma del convenio interadministrativo de delegación suscrito entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Área Metropolitana de Bucaramanga (No. 4944 de 2017).
- En cumplimiento con la primera obligación establecida en el convenio interadministrativo de delegación 4944 entre el IGAC y el AMB, “Elaborar su plan de alistamiento de la función delegada, el cual deberá contener la identificación de las actividades que le correspondan, responsables y tiempos de ejecución entre otros, con el fin de ser incorporado en el plan de alistamiento general de las funciones delegadas (plan en donde se incorporaran tanto las actividades a cargo del delegante como del delegatario), este Plan deberá contemplar todas las actividades previas a cargo de las partes tendientes a que el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, asuma las funciones delegadas. El plan de alistamiento general se estructurará dentro de los 30 días calendario siguiente a la suscripción del convenio y podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes” se realizó la estructuración del plan de alistamiento preliminar para la revisión y articulación con el IGAC.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
13. Gestionar información multifinanciar para la conformación del catastro metropolitano	Información multifinanciar gestionada (catastro de redes)	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

El AMB recibió la presentación de propuesta por parte de la Alcaldía de Bucaramanga. Se realizó la firma y liquidación del convenio entre las entidades. Se avanza en la gestión precontractual del contrato interadministrativo entre el Municipio de Bucaramanga, el AMB y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para realizar la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

- Se realizó la gestión pertinente al proceso contractual del contrato interadministrativo entre el Municipio de Bucaramanga, el AMB y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga.
- Contratación de dos profesionales especializados para realizar el apoyo técnico a la supervisión del contrato interadministrativo con el fin de lograr el cumplimiento de los alcances establecidos en dicho contrato.
- De igual forma, el acuerdo 017 del 26 de septiembre de 2017, contempló la realización del proyecto de Actualización del catastro de la red de acueducto en el municipio de Piedecuesta con recursos de vigencias futuras.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

- Se avanza en la ejecución del contrato interadministrativo entre el Municipio de Bucaramanga, el AMB y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga.
- Se firmó el contrato interadministrativo 358 de 2017 con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga con el objeto “Actualizar el catastro de la red de acueducto en el municipio de Piedecuesta e implementar un modelo hidráulico calibrado como parte de la fase II del programa ahorro y uso eficiente. del agua con el fin de reducir su Índice de agua no contabilizada”. Actualmente el contrato se encuentra en su fase de presentación del plan operativo y de inversión.



## GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS

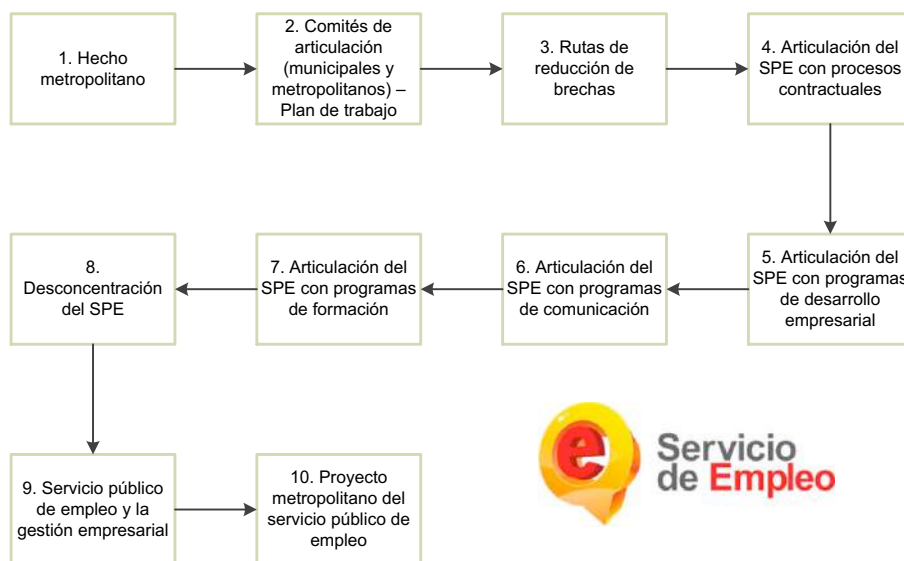
### Objetivo

Promover la integración metropolitana a través de la identificación y reglamentación de Hechos Metropolitanos necesarios para el desarrollo armónico y sustentable del territorio y que respondan al alcance territorial, de eficiencia económica, de capacidad financiera, de capacidad técnica, organización político-administrativa, e impacto social descritos en la Ley.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
14. Fortalecer la articulación del hecho metropolitano del servicio público del empleo	Informe de acciones desarrolladas	2	OFICINA DE DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE

### Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:

El sistema metropolitano de articulación del servicio público de empleo se presenta en el siguiente esquema:



### Las actividades desarrolladas durante este primer trimestre son las siguientes:

- ✓ Apoyo técnico y acompañamiento estratégico a los comités municipales conformados en cada uno de los municipios del AMB, y al comité metropolitano, así como en la estructuración y ejecución de los planes de trabajo que articulan la oferta institucional con el Servicio Público de Empleo - SPE.
- ✓ Acompañamiento al desarrollo del quinto comité de articulación del SPE en Girón, el cuarto comité en Bucaramanga, y el cuarto comité desarrollado en Piedecuesta.
- ✓ Se apoyó la estructuración de los Planes de Trabajo para la vigencia de 2017 de los comités municipales de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta.
- ✓ Se brindó apoyo de manera permanente durante las jornadas itinerantes de desconcentración del SPE, desarrolladas en las zonas de mayor concentración poblacional identificadas en cada uno de los municipios del AMB, y que tienen como propósito principal ampliar la cobertura del servicio y brindar mayores oportunidades para el acceso a la empleabilidad:
  - Planeación de la segunda jornada de desconcentración del SPE "Empleo en tu Barrio" en el AMB, la cual se planteó la Comuna 1 Norte, en Bucaramanga; Barrio La Cumbre, de Floridablanca; Riveras del Río, en Girón; y Sector Hoyo Grande en Piedecuesta).

- Segunda jornada de desconcentración en la Comuna 1 Norte, en Bucaramanga
- ✓ Brindar apoyo y seguimiento a la implementación de las rutas de reducción de brechas para el acceso a la empleabilidad, así como a la articulación del SPE con procesos contractuales, programas de desarrollo empresarial, programas de comunicación y de formación en cada uno de los municipios:
  - En la estructuración de los planes de trabajo 2017, se incluyó en las estrategias comunicacionales de los municipios, la promoción del SPE, mediante diferentes medios de difusión (Redes, páginas institucionales, Boletines, prensa, entre otros).
  - Se estructuraron formatos adicionales para realizar el seguimiento de las rutas de atención para la reducción de brechas de acceso a la empleabilidad.
  - Se implementó el documento anexo informativo en los procesos contractuales adelantados por las alcaldías de Girón, Piedecuesta y el AMB, y así mismo, se adelantaron acciones con el municipio de Bucaramanga para su implementación.
  - Dentro de los planes de trabajo 2017 de los comités municipales se estableció que, como uno de los criterios para la selección de los programas de educación superior apoyados por las secretarías de educación municipales, sería la información suministrada por las agencias de empleo, de los perfiles con mayor demanda laboral.
- ✓ Diseñar e implementar una estrategia que aumente la vinculación y el uso del SPE por parte del sector empresarial: Se diseñó y estructuró una campaña basada en marketing de contenidos comunicacionales, para promover el SPE en el sector empresarial del AMB.
- ✓ Brindar apoyo y acompañamiento estratégico en la estructuración y desarrollo de los proyectos metropolitanos que propendan por la reducción de brechas de acceso al empleo: Se encuentra en proceso de estructuración un proyecto conjunto entre las alcaldías municipales, las agencias de empleo y el Área Metropolitana como aliado estratégico, el cual tiene como propósito formar y certificar a un grupo de mujeres madres cabeza de hogar y vincularlas a diferentes vacantes, de acuerdo a los diferentes sectores empresariales gestionados por las agencias de empleo.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se continuó con el funcionamiento y seguimiento del Sistema Metropolitano de Articulación del SPE a través de:

##### COMITÉS DE ARTICULACIÓN MUNICIPALES:

Se brindó acompañamiento técnico al desarrollo del sexto comité de articulación del SPE en el municipio de Girón, y al quinto comité en Bucaramanga.

##### ARTICULACIÓN DEL SPE CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN:

Se gestionó formación para el empleo, mediante la verificación de la oferta disponible de cursos cortos de formación para el empleo, del SENA y de las alcaldías municipales y los requisitos para acceder a los cupos gratuitos de validación de bachillerato ofertada por la alcaldía de Bucaramanga, y así articular dicha información con cada uno de los participantes de las jornadas de desconcentración, con el fin de fortalecer las competencias y ampliar las oportunidades de empleo en ésta población.

##### DESCONCENTRACIÓN DEL SPE:

Se brindó apoyo y acompañamiento de manera permanente durante la segunda jornada itinerante de desconcentración del SPE "Empleo en tu Barrio", desarrolladas en las siguientes zonas:

- Margén del Río en el municipio de Girón donde participaron **646** personas, a las cuales se les brindó capacitación en diseño de hoja de vida y competencias para afrontar una entrevista laboral; así mismo, participaron 5 empresas, las cuales realizaron selección directa de personal. A través de esta jornada, a la fecha se han colocado **3** personas.
- Barrio la Cumbre de Floridablanca donde participaron **400** personas, y se les brindó orientación laboral.
- Adicionalmente, durante éstas dos jornadas se realizó la caracterización por parte del AMB, de los participantes, con el propósito de conocer las necesidades de formación, para fortalecer sus competencias laborales.

#### SPE Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL:

Se socializó por parte del AMB, a la directora Nacional de la Unidad del SPE, la Estrategia Diseñada para aumentar la participación de las empresas del AMB, en el Servicio Público de Empleo. Dicha campaña fue aprobada por la Directora Nacional y será incluida dentro de la estrategia comunicacional establecida a nivel nacional.

#### PROYECTOS METROPOLITANOS DEL SPE PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS:

- ✓ Fue aprobado e implementado el segundo proyecto “Construyendo Identidades”, el cual tiene como objetivo, formar y certificar en manipulación de alimentos, cocina básica, servicio al cliente y contabilidad básica, a 50 mujeres madres cabeza de hogar y vincularlas a diferentes vacantes gestionadas por las agencias de empleo con el apoyo del AMB.
- ✓ Se realizó gestión, con la empresa de seguridad Guanentá para la vinculación de las personas beneficiadas del primer proyecto metropolitano que formó y certificó 30 personas en seguridad y vigilancia e informática básica.
- ✓ Se firmó con el Ministerio de las TICs, el PACTO POR EL TELETRABAJO, con el fin de adelantar acciones tendientes a fomentar, impulsar y promover el teletrabajo en el AMB. En este sentido, se desarrolló en conjunto con la alcaldía de Bucaramanga, una jornada de capacitación en teletrabajo dirigida a la comunidad, especialmente a personas con discapacidad y cuidadores.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se continuó con el funcionamiento y seguimiento del Sistema Metropolitano de Articulación del SPE a través de:

#### COMITÉS DE ARTICULACIÓN MUNICIPALES:

Se brindó acompañamiento técnico y acompañamiento estratégico al desarrollo del séptimo comité de articulación del SPE en el municipio de Girón, el quinto comité en Piedecuesta y el Sexto comité en Bucaramanga.

#### DESCONCENTRACIÓN DEL SPE:

Se brindó apoyo y acompañamiento de manera permanente durante la segunda jornada itinerante de desconcentración del SPE desarrolladas en el municipio de Piedecuesta donde participaron 52 personas, a las cuales se les brindó capacitación en diseño de hoja de vida y competencias para afrontar una entrevista laboral; así mismo, participó 1 empresa, la cual realizó selección directa de personal. Adicionalmente, durante esta jornada se realizó la caracterización por parte del AMB, de los participantes, con el propósito de conocer las necesidades de formación, para fortalecer sus competencias laborales.

#### RUTAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS:

- ✓ Desde el AMB, se realizó seguimiento a la implementación de cada una de las rutas en los Municipios. Se realizó un nuevo proceso de ajuste y estructuración, seguimiento de las Rutas, las cuales fueron socializadas en cada uno de los municipios. Adicionalmente, se está adelantando gestión para que en las oficinas de Calidad Municipales, sean incluidas tanto las rutas de atención especial, así como los formatos de seguimiento y control de las mismas.
- ✓ Se reestructuró un nuevo Folleto Informativo en el cual se orienta al buscador de empleo, sobre la oferta institucional de los municipios y los servicios que prestan las agencias de gestión y colocación de empleo. Adicionalmente el folleto contiene información de documentos habilitantes requeridos para acceder a un empleo.

#### PROCESOS CONTRACTUALES:

Se implementó el documento anexo informativo dentro de los procesos contractuales adelantados por la alcaldía de Bucaramanga, el cual busca promover el uso del Servicio Público de Empleo, para que los operadores seleccionados por el municipio, encuentren a través de las agencias de empleo, personal idóneo para el desarrollo y ejecución de sus contratos.

#### ARTICULACIÓN DEL SPE CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN:

Se gestionó y articuló formación para el empleo, mediante la verificación de la oferta disponible de cursos cortos de formación para el empleo, del SENA, las alcaldías municipales, puntos vive digital y las agencias de empleo, con el propósito de fortalecer las competencias y ampliar las oportunidades de empleo de la población que se dirige a los municipios en busca de empleo y/o formación, y los que han participado en las jornadas de empleo de cada uno de los municipios. En éste sentido, durante este periodo se han inscrito 75 personas, de las cuales 50 se formaron y certificaron en los programas de Servicio al Cliente, Marketing y Ventas y Contabilidad Básica. Adicionalmente, se realizó



la articulación para promover la validación de Bachillerato en el municipio de Bucaramanga donde se vincularon 2 buscadores de empleo.

#### PROYECTOS METROPOLITANOS DEL SPE PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS:

Fue implementado el segundo proyecto “Construyendo Identidades”, donde se formaron y certificaron en manipulación de alimentos, cocina básica, servicio al cliente y contabilidad básica, mujeres madres cabeza de hogar, de las cuales iniciaron 50, se formaron y certificaron 42 y desertaron del proceso 8. A la fecha 2 han sido vinculadas en vacantes gestionadas por las agencias de empleo. A éste grupo de mujeres, desde el AMB se les ha realizado un proceso de acompañamiento permanente desde su formación, hasta el fortalecimiento de sus competencias blandas, mediante la gestión con la agencia de empleo Cajasán de un curso en Programación Neurolingüística, lo que les permite ampliar las oportunidades para acceder a un empleo.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se continuó con el funcionamiento y seguimiento del Sistema Metropolitano de Articulación del SPE a través de:

#### **COMITÉS DE ARTICULACIÓN MUNICIPALES:**

- ✓ Se brindó acompañamiento técnico y acompañamiento estratégico al desarrollo del Séptimo y Octavo comité de articulación del SPE en el municipio de Girón y el séptimo comité municipal de Bucaramanga, y una reunión preparatoria del sexto comité en Piedecuesta. En el desarrollo de los comités, se presentaron los resultados a la fecha del Plan de Trabajo y acciones adicionales, establecidos para la vigencia 2017. Adicionalmente, se realizó un taller de planificación para la estructuración del Plan de Trabajo de 2018.

#### **DESCONCENTRACIÓN DEL SPE:**

- ✓ Se estructuró informe de consolidación y análisis de las Jornadas de Desconcentración.
- ✓ Se apoyó la realización de dos jornadas de empleo con la unidad móvil de la agencia de empleo de Cajasán, las cuales se realizaron los días 6 y 23 de octubre en el parque principal de Girón y cancha carrizal campestre respectivamente. Como resultado de la actividad, asistieron 183 personas, 128 realizaron ruta de empleabilidad, 110 se inscribieron a programas de capacitación y 55 se postularon a vacantes.

#### **RUTAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS:**

- ✓ Desde el AMB, se realizó seguimiento a la implementación de las Rutas ajustadas para cada municipio.

#### **PROCESOS CONTRACTUALES:**

- ✓ Se realizó seguimiento a la implementación del documento Anexo Informativo implementado en los municipios.

#### **ARTICULACIÓN DEL SPE CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN:**

- ✓ Se gestionó y articuló formación para el empleo por parte del AMB, mediante la verificación de la oferta disponible de cursos cortos de formación para el empleo, del SENA, las alcaldías municipales, puntos vive digital y las agencias de empleo, con el propósito fortalecer las competencias y ampliar las oportunidades de empleo de la población que se dirige a los municipios en busca de empleo y/o formación, y los que han participado en las jornadas de empleo de cada uno de los municipios. En este sentido, durante este periodo se han inscrito **82** personas, de las cuales **58** se formaron y certificaron en los programas de Servicio al Cliente, Marketing y Ventas y Contabilidad Básica, de ellos, **35** realizaron ruta de empleabilidad.
- ✓ Se logró incluir dentro de los programas de formación en educación superior a ofertar desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga, que dichos programas fueran de acuerdo a las vacantes de mayor demanda en el mercado laboral. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución 1499 de 2015.

#### **PROYECTOS METROPOLITANOS DEL SPE PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS:**

- ✓ Se adelantaron acciones en el desarrollo del Segundo Proyecto de Integración Metropolitana, “Construyendo Identidades”, para la colocación efectiva de las 50 beneficiarias. Para ello, se realizaron reuniones periódicas con las agencias de empleo, la fundación Saldarriaga Concha y el AMB como facilitador y articulador del proceso, con el fin de realizar seguimiento y análisis a la gestión empresarial adelantada por parte de las agencias, así mismo, generar estrategias para lograr las colocaciones y para afinar el perfil de cada una de las beneficiarias. Adicionalmente, se realizó una nueva reunión, para conocer de manera directa sus necesidades en temas

laborales, dadas las situaciones de deserción durante los procesos de selección. Para ello, se aplicó un formato de entrevista. Finalmente, se estructuraron los documentos de seguimiento al proyecto y de consolidación de la información suministrada por las beneficiarias.

**PACTO POR EL TELETRABAJO:**

- ✓ Como firmantes del Pacto por el Teletrabajo, se articularon acciones con el Ministerio de las Tics, para la promoción de los cursos ofertados.
- ✓ Se brindó apoyo en cada municipio, en la promoción de los diferentes cursos cortos ofertados por el Ministerio de las Tics, y relacionados con la modalidad de teletrabajo. Dicha estrategia, es enfocada principalmente a las personas con discapacidad y sus cuidadores.

**OTRAS ACCIONES:**

- ✓ Se participó en taller organizado y convocado por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, donde se socializó como una experiencia exitosa, el Sistema Metropolitano del SPE consolidado en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el escenario de encuentro de Agencias de Empleo de Santander (Cajas de Compensación).
- ✓ Se participó activamente en la Feria Nacional de Empleo, donde se presentó y socializó el Hecho Metropolitano de la Prestación del Servicio Público de Empleo y su implementación, así mismo, se realizó la firma del Pacto por la Empleabilidad en Santander.
- ✓ Se participó de manera activa en la Subcomisión Departamental de Empleo.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
16. Identificar, desarrollar, reglamentar e implementar los hechos metropolitanos que por la dinámica del desarrollo territorial sean necesarios.	Hechos metropolitanos implementados	1	OFICINA DE DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017:**

- Mediante los Acuerdos Metropolitano 003 y 004 de abril de 2017, se incluyó el Parque Contemplativo El Carrasco dentro del sistema de parques metropolitanos y se delimitó el Parque El Parapente.
- Mediante Acuerdo Metropolitano 007 del 8 de junio de 2017, se elevó a categoría de Equipamiento metropolitano, las plazas de mercado centrales de los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga fortaleciéndolos para garantizar que la eficiencia económica, el desempeño ambiental sostenible, la calidad arquitectónica, la innovación tecnológica y la calidad ecológica, impacten el desarrollo sustentable del territorio metropolitano.
- Los demás hechos metropolitanos ya establecidos, se continúan desarrollando a través de los diferentes programas del plan de acción.

**DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE**

**Objetivo**

Desarrollar acciones que promuevan el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social con estándares de sustentabilidad para todos los ciudadanos metropolitanos sin discriminación y con especial atención a los derechos y necesidades de las mujeres, niños, jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
17. Elaborar estudios de prefactibilidad y diseños a nivel de fase III, para la construcción de proyectos viales que forman parte del Plan Vial Metropolitano.	No. de estudios y diseños elaborados	3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

1. Se recopiló información relacionada con los diseños del tramo construido por la Gobernación de Santander para la Transversal de Guatiguará, con el propósito de articular los nuevos diseños del tramo II con éste sector.
2. Se realizó una propuesta de diseño preliminar para la Transversal de Guatiguará con una longitud aproximada de 3 kilómetros desde Postobón hasta la conexión con el Anillo Vial externo.
3. Se hizo el levantamiento topográfico de todo el corredor de la Circunvalar de Guatiguará con el fin de elaborar los diseños preliminares del proyecto.
4. Se realizó una propuesta de diseño preliminar para la Circunvalar de Guatiguará con una longitud aproximada de 5 kilómetros desde el retorno de Platacero hasta la intersección con la troncal norte – sur en el Valle de Guatiguará.
5. Se realizó el diseño preliminar del corredor de conexión El Bueno – Anillo Vial de Río Frío.
6. Se trabajaron a nivel preliminar algunos ajustes al corredor vial de la Transversal de Malpaso con miras a una posible concertación para la entrega anticipada y gratuita de franjas de afectación predial.
7. Se elaboraron borradores de estudios previos: análisis de mercado, matriz de riesgo, anexo técnico, presupuestos de diseño y pliegos de condiciones para la contratación del diseño definitivo de la Circunvalar de Guatiguará.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

1. Se completó la información precontractual de los diseños definitivos de la Circunvalar de Guatiguará.
2. Se recopiló información base para los diseños de la Conexión El Bueno – Anillo Vial mediante alianza público privada - APP y se socializó con el posible proponente.
3. Se realizaron ajustes a los prediseños de la Circunvalar de Guatiguará y Transversal de Malpaso atendiendo algunas solicitudes de propietarios de predios para evitar afectaciones ambientales y/o reducir impactos socioeconómicos.
4. Se trabaja en los pliegos de condiciones (anexo técnico, estudios previos, presupuesto) para la contratación de la interventoría de la Circunvalar de Guatiguará.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

1. Se presentó un estudio a nivel de prefactibilidad para la ejecución del proyecto Conexión El Bueno – Anillo Vial como propuesta de una Asociación Público Privada – APP para el AMB, el cual está siendo objeto de evaluación.
2. Se realizó proceso de contratación mediante concurso de méritos abierto para la elaboración de estudios y diseños a nivel de fase III de la Circunvalar y la Transversal de Guatiguará. Actualmente en ejecución.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

1. Se avanza en los estudios y diseños de la Circunvalar de Guatiguará (5,5 Km) y de la Transversal de Guatiguará (3,5 Km), con sus correspondientes sistemas de intercambio vial en la intersección con otros proyectos metropolitanos.
2. Se revisó y estudió la propuesta de iniciativa privada presentada para la construcción de la conexión entre el Puente Provincial – El Bueno – con el Anillo Vial de Río Frío, utilizando una nueva alternativa vial que incluye intercambiador de tráfico en el Bueno y el Anillo Vial en el Valle de Río Frío, además de 7 Km de vía en doble calzada.
3. Se llevó a cabo el proceso sancionatorio que culminó con la aplicación de sanción al contratista de obra e interventoría de la construcción de la Transversal del Bosque tramo II por los daños y deterioros prematuros por hundimiento en la calzada vehicular. La sanción impuesta oscila alrededor de los 900 millones de pesos.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
18. Realizar la gestión predial requerida para la construcción de proyectos viales.	Informe de la gestión predial realizada	1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se realizaron acercamientos y socialización con los propietarios de predios afectados por la Transversal de Malpaso sector II para la entrega anticipada de franjas de afectación.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se socializó con algunos propietarios de predios el trazado preliminar de la Circunvalar de Guatiguará y la Transversal de Malpaso.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se suscribió convenio con el Municipio de Piedecuesta para adelantar la gestión predial requerida para la construcción del Intercambiador de Guatiguará.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se avanza en la ejecución de fichas prediales y avalúos en desarrollo del convenio suscrito con el municipio de Piedecuesta para la gestión predial necesaria para la construcción del intercambiador de Guatiguará.

Obra	Municipio	Estado
Intercambiador de Guatiguará	Piedecuesta	Se suscribió convenio interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos en la compra de predios requeridos para la obra. Se elaboró el cronograma de actividades prediales Se elaboraron los permisos de intervención para que sean suscritos por los propietarios.
Circunvalar y Transversal de Guatiguará	Piedecuesta	Se elaboró el informe de los predios requeridos para el desarrollo de las vías, informe en el cual se incluyó el número predial, número de matrícula, dirección, uso de suelo, nombre del propietario y limitación al dominio.

## CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES

**Objetivo**

Promover el fortalecimiento de la cohesión social, a partir del concepto de la corresponsabilidad ambiental de los ciudadanos, del el dialogo intercultural y la comprensión, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial eco- ambiental, la inclusión, la identidad y la seguridad de todas las personas como valores de la integración territorial y la sustentabilidad del territorio.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
19. Apoyar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	No. de Comités apoyados	5	OFICINA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Avance trimestre	1 de enero al 31 de marzo de 2017	1 de abril al 30 de junio de 2017	1 de julio al 30 de septiembre de 2017	1 de octubre al 31 de diciembre de 2017
Cantidad de reuniones de CIDEAS asistidas y apoyadas	11 de Bucaramanga y Girón	5 = 3 en Bucaramanga, 1 en Girón, 1 en Floridablanca	6 reuniones comité CIDEA; 2 en Bucaramanga, 1 en girón, y 3 en Floridablanca	2 reuniones comité CIDEA en el municipio de Piedecuesta.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
20. Implementar estrategias para apoyar e impulsar los proyectos ambientales escolares – PRAE y proyectos universitarios ambientales – PRAU, en el AMB	No. de estrategias implementadas	2	OFICINA DE DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

- Se formularon los programas de educación ambiental “Ponte proclima”, “Ponte 3R”, “Ponte Ahorrativo” y “Ponte Ecológico
- Se elaboraron los formatos de inscripción de instituciones educativas para los programas ambientales
- Se elaboraron fichas metodológicas de formulación de PRAE Y PRAU
- Se elaboró el formato de Huella de Carbono para instituciones educativas
- Se solicitó información para elaborar el diagnóstico ambiental
- Se realizaron reuniones con entidades involucradas para la realización de las salidas pedagógicas incluidas en los programas de educación ambiental: EMAB, Bello Renacer, amb y Piedecuestana de Servicios, en las cuales se dio a conocer el plan de trabajo y estrategia que se tiene programada para el año 2017, de igual manera se les solicitó información sobre los requisitos y viabilidad de realizar visitas técnicas en la bodega de reciclaje, el carrasco y en los acueductos con estudiantes.

- Visita ocular a la planta de agua potable la Flora y la Colina para verificar la realización de las salidas pedagógicas incluidas en los programas de educación ambiental
- Asesoramiento a colegios para la formulación del PRAE: Colegio Camacho Carreño, Luis Carlos Galán Sarmiento.
- Capacitaciones ambientales a colegios: se realizó capacitación a 720 estudiantes de grados 1ro 2do, 3ro, 4to y 5to primaria, en temas relacionados al manejo adecuado de los residuos sólidos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- Se realizó reunión con la EMAB el 31 de mayo para la realización de las salidas pedagógicas incluidas en los programas de educación ambiental en las cuales se dio a conocer el plan de trabajo y se les solicitó información sobre los requisitos y viabilidad de realizar visitas técnicas en la bodega de reciclaje, el carrasco.
- Asesoramiento a colegios: Colegio Santa María Goretti (3 de mayo) y Roberto García Peña sede C (8 de mayo).
- Capacitaciones ambientales: se realizó capacitación a 52 estudiantes del SENA, UTS Y CEIAM de la UIS.
- Se elaboró el Diagnóstico Ambiental y los lineamientos de Educación Ambiental, los cuáles serán publicados en la página web del AMB en el mes de Julio 2017 como documentos técnicos de apoyo al momento de la inscripción de las instituciones educativas en los programas de educación ambiental.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

- Se implementó la Estrategia PONTE VERDE SCHOOL, que incluye 4 programas de educación ambiental "Ponte proclima", "Ponte 3R", "Ponte Ahorrativo" y "Ponte Ecológico. Dicha estrategia se publicó en la página web del AMB en el mes de septiembre, y se promocionó en las instituciones por medio de oficios y correos electrónicos.
- Se elaboraron los documentos "Lineamientos de Educación Ambiental" y la ficha metodológica para la formulación de PRAE Y PRAU.
- Se realizó el proceso contractual para la Estrategia PONTE VERDE SCHOOL (estudios previos, presupuesto, ficha técnica, cotizaciones y estudio del sector).
- Asesoramiento a colegios para la formulación del PRAE: Colegio Provenza.
- Capacitaciones ambientales a colegios: se realizó capacitación a 900 estudiantes de primaria y secundaria en temas relacionados al manejo adecuado de los residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua y la energía y caracol africano:



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

- Se implementó el programa "PONTE 3R" en 7 Instituciones Educativas de Bucaramanga y su área metropolitana inscritas a la estrategia Ponte Verde School. El programa incluye una Ruta Eco pedagógica por el sitio de disposición final "El Carrasco" pasando por 4 estaciones denominadas:

ESTACION	TEMATICA
1. BIENVENIDA	Se realiza la presentación de la Autoridad Ambiental, presentación de la estrategia Ponte Verde School, introducción del recorrido a ejecutarse y charla de salud ocupacional por parte de la EMAB.
2. LA MONTAÑA DE RESIDUOS	Historia del sitio de disposición final "El Carrasco", tipos de residuos allí dispuestos, toneladas de residuos que se disponen a diario y acciones para mejorar el manejo de los residuos.
3. LA PLANTA DE	Se da a conocer qué es el agua, cuál es la importancia de este recurso, qué son los lixiviados, cómo estos líquidos contaminan el medio ambiente e introducción por parte de los encargados de la Planta de Tratamiento

TRATAMIENTO	de Lixiviados.
4. LO QUE DESECHAS SE APROVECHA	Se realiza la presentación de las Organizaciones de Recicladores existentes en los 4 municipios, los tipos de residuos que pueden ser reciclables, descripción del proceso de aprovechamiento de los residuos por parte de la encargada de la organización de Bello Renacer y entrega de kits a los estudiantes. Entrega de contenedores a las Instituciones Educativas inscritas al programa.



- ENTREGA DE CONTENEDORES**

De acuerdo a las visitas técnicas realizadas previo a las salidas eco pedagógicas, se determinó la cantidad de contenedores de 360 litros a entregar por institución educativa, lo anterior con el propósito de promover dentro de las instituciones la separación en la fuente de los residuos sólidos.





- Se implementó el programa “**PONTE AHORRATIVO**” en 3 Instituciones Educativas de Bucaramanga y su área metropolitana inscritas a la estrategia Ponte Verde School. El programa incluye una Ruta Eco pedagógica por la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Morrorico, pasando por 4 estaciones denominadas:

ESTACION	TEMATICA
BIENVENIDA	Se realiza la presentación de la Autoridad Ambiental AMB, presentación de la estrategia Ponte Verde School, introducción del recorrido a ejecutarse, capacitación acerca de la importancia del recurso agua, qué es un acueducto y qué funciones cumple.
EL AGUA FUENTE DE VIDA	Se da a conocer el proceso de captación del agua, las fuentes de donde se toma este recurso, cuántos litros se tratan al día, que es un sedimento y cuál es el proceso de sedimentación.
LA CLARIFICACION	Se da a conocer que es la clarificación, cómo se realiza el proceso, qué es un coagulante, cómo es la coagulación y fluctuación del agua.
LA FILTRACION	Se realiza la presentación de qué es la filtración, cómo es un filtro, cuál es el proceso de filtración y descripción del proceso de lavado de filtros por parte del acueducto.
LA DESINFECCION	Se da a conocer qué es una desinfección, por qué se debe desinfectar, cómo se realiza este proceso, cuál es el almacenamiento del agua y se entregan kits a los estudiantes inscritos en el programa. Entrega de filtros ahorradores para las Instituciones Educativas inscritas.



- ENTREGA DE FILTROS AHORRADORES**  
 De acuerdo a las visitas técnicas realizadas previo a las salidas eco pedagógicas se determina la cantidad de filtros ahorradores a entregar por institución educativa, lo anterior con el propósito de promover dentro de las instituciones el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.



- Se implementó el programa **“PONTE PROCLIMA”** a las 10 Instituciones Educativas de Bucaramanga y su área metropolitana inscritas a la estrategia Ponte Verde School. El programa incluye capacitaciones teóricas y prácticas en el lugar destinado para embellecer las zonas verdes de la institución, pasando por 2 estaciones denominadas:

ESTACION	TEMATICA
PREPARACIÓN DE TERRENO	Se realiza la presentación de la Autoridad Ambiental AMB, presentación de la estrategia Ponte Verde School, capacitación acerca de qué es el calentamiento global, las consecuencias, el efecto invernadero y el cambio climático.
SIEMBRA	Se da a conocer qué es la huella de carbono individual e institucional, se realiza la siembra, capacitación acerca de clases de plantas, cómo se realizan las zanjas, el cuidado de las plantas a sembrar y el tiempo prudente para añadir el abono. Entrega de Kits de Jardinería a las Instituciones Educativas inscritas en el programa.

ANTES	DESPUES
INSTITUCION EDUCATIVA CAFÉ MADRID	
	
	
INSTITUCION EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA	
	



<b>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C</b>	
	
<b>COLEGIO MARIO MORALES DELGADO DE FE Y ALEGRÍA</b>	
	
<b>INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI SEDE B</b>	
	
<b>COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA</b>	
	
<b>INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ SEDE C PARAISO</b>	
	



- ENTREGA DE KITS DE JARDINERIA**

Con el firme propósito de que las instituciones educativas y sus estudiantes cuiden del jardín escolar y den un mantenimiento oportuno, se realizó la entrega de un kit de jardinería a cada institución, el cual contiene (tijeras, guantes, pica, pala, regadera y azadón).



**CONSOLIDADO FINAL PROYECTO “PONTE VERDE SCHOOL”**





- Capacitaciones ambientales a colegios:** Se realizó capacitación a 135 estudiantes de los colegios Luis Carlos Galán Sarmiento; José María Estévez y Colegio Comfenalco, en temas relacionados a la conservación y preservación de la Biodiversidad.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
21. Fortalecer la implementación de rutas de educación ambiental metropolitana	Ruta de educación ambiental mantenida	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017:**

Durante el primer trimestre, el AMB suscribió dos convenios para la realización de las rutas de educación metropolitanas:

No. Convenio	Fecha	Entidad	Plazo
151	Marzo 2017	Corporación Parques Recrear	5 meses
91	Enero 2017	Corporación para la promoción de la recreación y correcta utilización del tiempo libre- Acualago	8 meses

A la fecha, han participado 42.301 entre niños, jóvenes y adultos, en 116 rutas ambientales distribuidas así:

	1 enero al 31 de marzo	1 abril al 30 de junio	1 julio al 30 de sept	1 octubre al 31 de dic
Número de rutas realizadas	9: 5 en Acualago y 4 en Recrear Norte	30: 9 en Acualago y 21 en Recrear Norte y Mutis	43: 33 en Acualago y 10 en Recrear	34: 14 en Acualago y 20 en Recrear

Municipio	Total personas capacitadas en la ruta de educación ambiental Acualago y Recrear – 2017 en el AMB
Bucaramanga	28.533
Floridablanca	6.976
Girón	4.477
Piedecuesta	2.315
<b>Total</b>	<b>42.301</b>

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
22. Implementar estrategia para apoyar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA	Estrategia implementada	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Capacitación a la comunidad en temáticas ambientales:** Se han capacitado 9.044 personas de la siguiente manera:

	1 de enero al 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 30 de septiembre	1 de octubre al 31 de diciembre de 2017
No. de personas capacitadas de la comunidad	872	4.973	2.138	1.061



### **Jardineros Urbanos**

Durante el primer trimestre del año se realizaron reuniones y visitas técnicas para capacitar a la comunidad en el proyecto de Jardineros Urbanos:

FECHA	MUNICIPIO-SECTOR	PERSONAS CAPACITADAS
11/02/17	Piedecuesta- Intercambiador san francisco	90 jóvenes
11/02/17	Bucaramanga- Parque mojarra	300 personas
04/03/17	Floridablanca- laureles	50 personas
23/03/17	Floridablanca- FOSCAL	188 personas
24/03/17	Floridablanca- FOSCAL INTERNACIONAL	44 personas
25/03/17	Floridablanca-Bucarica	200 personas
Fecha	Lugar	Participantes
10/03/17	Sala de juntas AMB	12 Líderes que formularon PROCEDAS
30/03/17	Barrio Mutis -Bucaramanga	10 personas

FECHA	MUNICIPIO	BARRIO
06/03/17	Floridablanca	Reposo
06/03/17	Bucaramanga	Mutis
16/03/17	Girón	San Juan de girón
16/03/17	Girón	Arenales 4 etapa
30/03/17	Bucaramanga	Campo Madrid
30/03/17	Bucaramanga	Betania

Durante el segundo trimestre se realizó el diagnóstico técnico de las zonas de los barrios donde se desarrollarán los jardines en donde se logró socializar la estrategia alrededor de **200** personas, en **15** barrios de los PROCEDAS inscritos:

Municipio	Jardines a realizar	Área verde m <sup>2</sup> Total	Población Beneficiada	Jardineros Urbanos
Bucaramanga	7	5.690	7.990 personas	420 personas
Floridablanca	1			
Girón	11			
<b>AMB total</b>	<b>20</b>			

En el tercer trimestre en el marco de la implementación de estrategia de cultura denominada **JARDINEROS URBANOS**, se capacitaron **119 personas**, como se presenta a continuación.

Capacitación sobre reconocimiento de los diferentes tipos de suelos, clases de ahoyados y preparación de terreno			
FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	PERSONAS CAPACITADAS
1/07/17	Giron	Villa de San Juan	8
7/07/17	Bucaramanga	Villa Rosa sector 4	14
13/08/17	Bucaramanga	La Salle	10



Capacitación practica general sobre preparación del terreno y siembra del jardín			
FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	PERSONAS CAPACITADAS
2/07/17	Bucaramanga	Campo Madrid	37
3/07/17	Giron	Brisas del Campo	10
9/07/17	Giron	El Tejar	6
11/07/17	Bucaramanga	Campo Madrid	21
16/07/17	Bucaramanga	El Mutis	13



Adicionalmente, se adelantó el proceso contractual para la adquisición del material vegetal, abono, tierra y materiales de jardinería que se requieren para implementar correctamente los jardines.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017:**

- En el programa Jardineros Urbanos se realizaron las respectivas visitas técnicas en cada una de la zonas verdes inscritas en el programa, en las cuales se determinaron diversos aspectos ambientales como: Clases de suelo; Disponibilidad de agua; Visibilidad de la zona.





- **Capacitación teórica y practica sobre preparación de terreno:** Con el propósito de generar conciencia ambiental en los ciudadanos metropolitanos se realiza una serie de capacitaciones teóricas y practicas sobre la adecuación del terreno en las cuales incluyen temáticas como:

- ✓ La importancia de conocer las clases del suelo
- ✓ Las clases de suelo

- ✓ Las diferentes técnicas de deshierbar
- ✓ La importancia del sustrato y cómo se elabora



- **Capacitación teórica y práctica sobre siembra y mantenimiento:** En esta etapa del proceso de educación ambiental con las comunidades que hacen parte del proyecto jardineros urbanos, se realiza una segunda capacitación con el fin de obtener una base conceptual en lo respectivo a la siembra de plantas ornamentales y el mantenimiento de las zonas verdes, donde se abordan tematicas tales como:









- ✓ La importancia de las clases de ahoyado
- ✓ Las clases de ahoyado
- ✓ Distinción de las diferentes especies de material vegetal requeridas según el terreno y clima.

- ✓Cuál es la importancia de la poda
- ✓ Cuáles son los tipos de poda
- ✓ Cómo se deben manejar las plaga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / BARRIO	PERSONAS CAPACITADAS EN PREPARACION DEL TERRENO, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO	JARDINES REALIZADOS
Urbanización Campo Madrid	46	2
Barrio El Mutis	20	1
Barrio Villa Rosa Sector 3	15	1
Barrio Villa Rosa Sector 4	18	1
Barrio Betania Etapa 9	20	1
Barrio La Salle	16	1
<b>TOTAL BARRIOS: 6</b>	<b>PERSONAS CAPACITADAS: 135</b>	<b>TOTAL JARDINES: 7</b>

BUCARAMANGA	
ANTES	DESPUES
<b>URBANIZACION CAMPO MADRID</b>	
	



	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Pasto: 845 metros - Cayenos: 25 - Trinitario: 39	Pinos: 3 - Duranta: 1.350 - Bultos de abono: 200
<b>BARRIO EL MUTIS</b>	
	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Duranta: 225 - Cayenos: 10 - Pasto Japones: 45 metros	Roso: 10 - Trinitarios: 10 - Bultos de abono: 20
<b>BARRIO VILLA ROSA SECTOR 3</b>	
	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Duranta: 415 - Cayenos:10	Roso: 10 - Trinitarios: 10 - Bultos de abono: 10
<b>BARRIO VILLA ROSA SECTOR 4</b>	
	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Duranta: 880 - Roso: 15 - Trinitarios: 15	Pasto: 116 metros - Cayenos: 15 - Bultos de abono: 30
<b>BARRIO BETANIA ETAPA 9</b>	



**MATERIAL VEGETAL UTILIZADO**

Duranta: 200 - Cayenos: 4 - Pasto japones: 10 metros      Pino: 1 - Trinitarios: 3 - Bultos de abono: 10

**BARRIO LA SALLE**



**MATERIAL VEGETAL UTILIZADO**

Duranta: 4000 - Cayenos: 15 - Trinitarios: 15      Pasto: 600 metros - Rosos: 10 - Bultos de abono: 40

MUNICIPIO DE GIRÓN / BARRIO	PERSONAS CAPACITADAS EN PREPARACION DEL TERRENO, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO	JARDINES REALIZADOS
Brisas del Campo	15	1
El Tejar	13	2
Villas de San Juan	10	1
Cambulos	25	1
Guayacanes	5	1
Ciudadela Sector 1	10	1
<b>TOTAL BARRIOS: 6</b>	<b>PERSONAS CAPACITADAS: 78</b>	<b>TOTAL JARDINES: 7</b>





<b>BARRIO EL TEJAR</b>	
	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Duranta: 1.325 - Cayenos: 10 - Pasto Japones: 250 metros      Roso: 10 - Trinitarios: 6 - Pino: 2 - Bultos de abono: 10	
<b>BARRIO VILLAS DE SAN JUAN</b>	
	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Duranta: 545 - Cayenos:10 - Pasto: 120 metros      Roso: 10 - Trinitarios: 10 - Bultos de abono: 40	
<b>BARRIO CAMBULOS</b>	
	
<b>MATERIAL VEGETAL UTILIZADO</b>	
Duranta: 1500 - Roso: 10 - Trinitarios: 15      Cayenos: 15 - Bultos de abono: 20	
<b>BARRIO GUAYACANES</b>	
	

MATERIAL VEGETAL UTILIZADO	
Duranta: 645 - Cayenos: 10 - Pasto japones: 80 metros	Rosos: 10 - Bultos de abono: 15
BARRIO CUIDADELA NUEVO GIRON SECTOR 1	
	
MATERIAL VEGETAL UTILIZADO	
Duranta: 200 - Cayenos: 10 - Trinitarios: 10	Rosos: 10 - Bultos de abono: 30

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
23. Implementar estrategia para fortalecer organizaciones de base en temáticas ambientales	Estrategia implementada	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de septiembre de 2017:**

- Se formuló el proyecto de la red de jóvenes
- Se realizó reunión capacitación en la CAS, con el coordinador territorial de la red de jóvenes, en donde se presentaron las pautas para la legalización de los nodos municipales y departamentales de la red: San Gil, 21 de febrero de 2017.
- Se llevó a cabo la asamblea para legalización de nodos municipales de red de jóvenes en el Municipio de Girón el 29 de marzo de 2017.
- Se apoyó la conformación de los Nodos Municipales de RED DE JOVENES DE AMBIENTE DEL AMB, como se relaciona a continuación:



FECHA	MUNICIPIO	JOVENES CONFORMADOS
1 de Abril del 2017	Bucaramanga	26
18 de Abril del 2017	Floridablanca	29
28 de Abril del 2017	Piedecuesta	20

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

**INNOVA PICNIC DE IDEAS:** Se realizó el día 24 de Noviembre de 2017 en las instalaciones del Jardín Botánico "Eloy Valenzuela" en donde participaron 62 jóvenes pertenecientes a la red departamental de la Red de Jóvenes de Ambiente del departamento de Santander, con el objetivo de crear un espacio de integración juvenil para la identificación de las problemáticas presentes dentro de los municipios del departamento y así encontrar soluciones mediante ideas innovadoras, las cuales sirven como insumo para la formulación del Plan de Acción Departamental de la Red de Jóvenes en el periodo del año 2018.

**NODOS PARTICIPANTES**

Bucaramanga	Floridablanca	Piedecuesta	Lebrija	Tona
Rionegro	Matanza	Surata	Charta	Vetas
California	Playon	Barranca	Charala	Pinchote
Cimitarra	Cimacota	Malaga	Enciso	Velez
Guaca	Confines	Capitanejo	Barbosa	Jesus Maria



### **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA RED DE JOVENES DE AMBIENTE NODO SANTANDER**

El 24 de Noviembre de 2017 en el auditorio del Jardín Botánico “Eloy Valenzuela” en el municipio de Floridablanca, Santander, se realizó la Asamblea Departamental de la Red de Jóvenes de Ambiente – Nodo Santander, en donde se reunieron los jóvenes de distintos municipios, con el objetivo de construir la red departamental, teniendo como finalidad desarrollar los procesos de concientización, capacitación y sensibilización acerca del cuidado del medio ambiente y así mismo, nombrar a los coordinadores que representarían el municipio y direccionarían las actividades del nodo.

Coordinadores elegidos:

**General Departamental:** Ingri Carolina Pineda Mora

**Territorial Departamental:** Jaime Andrés García B

**Temática Departamental:** Anderson Fabián Ardila Romero

**Institucional Departamental:** Edgar Alfonso Prada

**De Comunicaciones Departamental:** Steven Alejandro Camacho Durango





A green iguana is the central focus of the image, resting on a bed of green grass and small plants. The iguana's body is covered in green and brown scales, with a prominent dorsal crest of spines. Its head is turned to the left, and its eyes are visible. The background is a soft-focus field of similar vegetation.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2**  
**Desarrollo Territorial**  
**Sostenible**



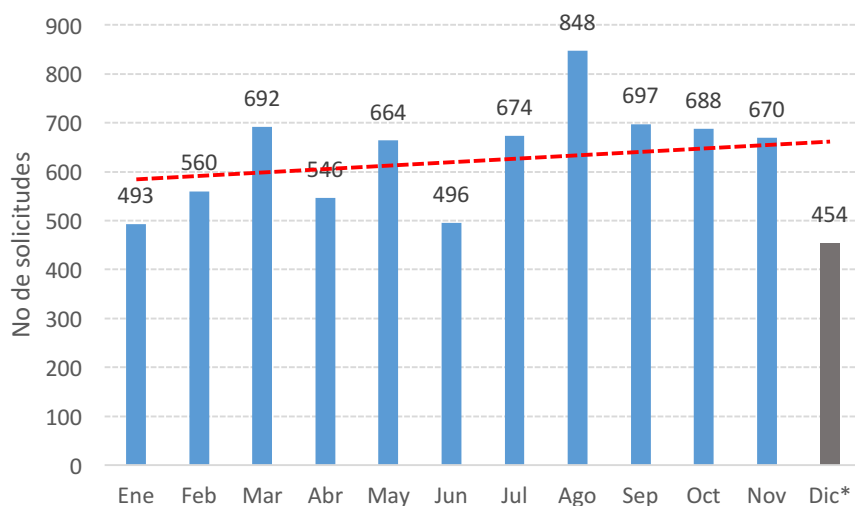
## 2.1 CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

### Objetivo

Implementar acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

### ESTADÍSTICAS GENERALES

A continuación se presentan las estadísticas generales asociadas a los requerimientos atendidos por la Subdirección Ambiental Metropolitana lo corrido de la vigencia 2017:



\* Corte a 15 de Diciembre de 2017

### SOLICITUDES REALIZADAS

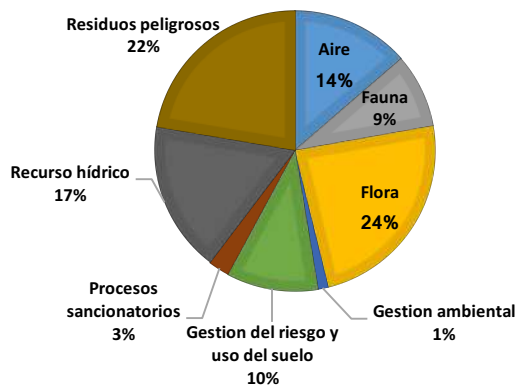


FIGURA 1 DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR RECURSO

Temática	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic*	Total
AIRE	77	81	83	58	71	80	85	102	103	97	85	39	961
CULTURA AMBIENTAL	15	24	43	39	59	30	48	30	27	33	43	15	406
FAUNA	34	45	51	47	65	50	47	72	59	62	50	24	606
FLORA	98	133	170	111	169	158	142	174	187	157	138	57	1694
HIDRICO	63	99	130	122	137	146	84	111	110	99	99	27	1227
JURIDICO	5	11	3	1	2	2	18	36	28	42	24	2	174
RESIDUOS	162	119	128	111	81	118	171	247	128	116	126	69	1576
OTROS			4	11	5	11	9	12	8	11	11	4	86
SUELO - GESTION DEL RIESGO	39	48	80	46	75	72	72	64	47	71	94	30	738
<b>Total general</b>	<b>493</b>	<b>560</b>	<b>692</b>	<b>546</b>	<b>664</b>	<b>667</b>	<b>676</b>	<b>848</b>	<b>697</b>	<b>688</b>	<b>670</b>	<b>267</b>	<b>7468</b>

\* Corte a 15 de Diciembre de 2017

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
24. Sustanciar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios, medidas preventivas y trámites ambientales (licencias, permisos y/o autorizaciones)	% de procesos sustanciados	100%	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

### PROCESOS SANCIONATORIOS

	1 ene a 30 mar	1 abr a 30 jun	1 jul a 30 sep	1 oct al 31 dic
Expedientes aperturados	18	9	15	3
Autos proferidos (medidas preventivas, inicio investigación, pruebas, archivo)	25	30	31	19
Resoluciones proferidas (Cesaciones, resuelven, investigación)	5	3	9	6
Valor multas impuestas	\$ 47.735.558,28	\$ 53.994.353	\$ 1.488.344.119,59	\$ 168.127.826,09

Los principales motivos del incumplimiento a la normatividad ambiental son intervención a franjas de aislamiento, vertimientos al alcantarillado público sin contar con permiso y comercialización de productos de fauna silvestre.

### TRAMITES AMBIENTALES

Trámite	1 de enero al 30 de marzo	1 abril al 30 de junio	1 julio al 30 septiembre	1 octubre al 31 diciembre
Permiso de vertimientos	5	4	1	2
Concesión de aguas	1	1	1	1
Certificación CDA	2	1		
Aprovechamiento forestal	4	3	7	
Ocupación de cauce		1	1	3
Permiso de emisiones			1	
Permiso transformación y comercialización fauna				1

TRÁMITES AMBIENTALES			
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
PERMISO DE VERTIMIENTOS			



TRÁMITES AMBIENTALES															
PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE			
1	Resol 00221 del 13-03-17	Servicios Funebres San Pedro	Otorgada	1	Res 00317 del 12-04-17	Jaime Cubides - Serviauto JC la Pedregosa	Otorgado	1	Res 0755 del 18-09-17	Permiso vertimiento zona pits	Otorgado	1	Res 000804 del 2-10-17	permiso vertimientos SAFERBO	Otorgado
2	Res 00217 del 13-03-17	Tepel S.A EDS metropolitana	Otorgada	2	Res 00318 del 12-04-17	Sociedad Torres & cia Ltda - EDS el Libertador	Otorgado					2	Res 001076 del 12-12-17	Permiso vertimientos UIS Guatiguará	Otorgado
3	Auto 18-17 del 01-03-17 declara desistimiento	Juan M. Picon Lemus - Lavadero Santa Mar - (Colseguros)	Negada	3	Res 00346 del 25-04-17	Sociedad respuestos el palenque S.A.S	Otorgado								
4	Resolución 00218 del 13-03-17	Edwin A. Niño Leon - Lavadero JT	Otorgada	4	Res 000478 del 02-06-17	EDS la Hormiga Mayra Ulloa	Otorgado								
5	Resol 00220 del 13-03-17	Terpel EDS la bascula Giron	Otorgada												
PERMISO DE CONCESION DE AGUAS															
6	Resolución 00219 del 13-09-17	Repuestos el palenque SAS Giron	Otorgada	1	Res 00299 del 04-04-17	Prospección y exploración de aguas subterráneas Piedecuesta. Empresa servicios públicos la fuente SA ESP	Otorgada	1	Res 007554 del 18-09-17	EDS la Concordia	Otorgado	1	Res 000790 del 28-09-17	Concesión Barroblanco Piedecuesta - LA FUENTE SA ESP	Niega concesión aguas consumo humano y otorga concesión riego
CERTIFICACION AMBIENTAL CDA															
7	Res 012 del 11-01-17	CDA diagnosticentro de colombia	Certificada	1	Res 000511 del 16-06-17	Certifica CDA puerta del sol SAS	Otorgada								
8	Res 0114 del 14-02-17	CDA motos Floridablanca SAS	Certificada												
APROVECHAMIENTOS FORESTALES															
9	Res 0067 del 26-01-17	Aprovechamiento forestal mmpo Giron estadio primero de mayo	Otorgada	1	Res 00301 del 05-04-17	Aprovechamiento forestal Giron construcción puerto madero	Otorgada	1	000760-2017	Mayorautos S.A.S.	Otorgada	1	Res 000796-17	Institucion educativa normal superior Bmanga	OTORGADA
10	Res 00103 del 06-02-17	Aprovechamiento forestal Gran Alicante - Fenix construcciones	Otorgado	2	Res 00302 del 05-04-17	Aprovechamiento forestal Giron construcción Luis Carlos Galán Sarmiento sede C Mirador de Arenales	Otorgada	2	000686-2017	Construcción institución educativa Santa Maria Goretti sede C	Otorgada	2	Res 000963-17	"Optimización del corredor primario entre Bmanga y Florida en el sector comprendido entre puente Provenza y el intercambiador de tráfico de la Puerta del Sol"	OTORGADA
11	Res 00272 del 23-03-17	Otorga permiso aprovechamiento forestal Giron Construcción IE Juan Cristobal Martinez -	Otorgada	3	Res 00510 del 16-06-17	Obras mitigación amenaza Rio Frio	Otorgada	3	000678-2017	Construcción almacén Alkosto	Otorgada	3	Res 001002-17	Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial urbana zona IV, sector sur	OTORGADA

TRÁMITES AMBIENTALES																
PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				
		Sede C - Santa Cruz											del municipio de Girón			
1	2	Res 00273 del 23-03-17	Otorgada					4	000720-2017	Rehabilitación y estabilización de taludes en la comuna 4 sector villa luz- Municipio de Florida	Otorgada	4	Res 001002-17	Estudio, diseño y construcción puente vehicular sobre rio frio sector san Jorge-Villamil, Girón, Santander.	OTORGADA	
								5	000719-2017	Rehabilitación y estabilización de taludes en la carretera antigua-Castellana municipio de Florida	Otorgada					
								6	000486-2017	Mejoramiento malla vial urbana zona v sector cra 19 av. Caneyes y calle 14b de Girón	Otorgada					
								7	00693-2017	Colina campestre - Roble construcciones	Otorgada					
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES																
				1	Res 00303 del 05-04-17	Mnpo Girón construcción muro Rio Frio margen derecha	Otorgada		1	Res 000674 del 18-08-17	Ocupación cauce Muisca construcciones Rio Frio Cañaverál	Otorgado	1	Res 000860 del 13-10-17	Puente vehicular 1 rio Frio San Jorge - Villamil Girón	Otorgado
													2	Res 00915 del 01-11-17	Puente vehicular 2 rio Frio San Jorge -Villamil Girón	Otorgado
													3	Res 000973 del 15-11-17	Bucaramanga Queb. la Cuellar Cristal bajo	Otorgado
PERMISO DE EMISIONES																
									1	Res 000665 del 16-08-17	Emisiones Coopecafenor	Otorgada				
PERMISO DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION FAUNA																
													1	Res 0909 del 30-10-17	Manufacturas Sandoval SAS	Otorgado

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
25. Realizar seguimiento y control a las empresas que generan emisiones de gases contaminantes por fuentes fijas y demás actividades comerciales que generan afectación por ruido	No. de empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control	40	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	No. de establecimientos que generan afectación por ruido en seguimiento	50	

	1 ene al 31 mar	1 abr al 30 jun	1 julio al 30 sep	1 oct al 31 dic
No. de visitas a empresas con fuentes fijas de emisiones	22	33	25	13
No. de establecimientos que generan afectación por ruido en seguimiento	25	25	7	16



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
26. Realizar operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con las Secretarías de Tránsito de cada municipio	No. de operativos realizados	36	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se dio inicio a los operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito de cada municipio, a la fecha se han realizado 7 Operativo



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Durante el cuarto (4) trimestre del año 2017, se realizaron tres (3) Operativos de Control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito de cada municipio, (Bucaramanga, Piedecuesta y Girón).



De los 10 operativos de Control de Emisión de Gases en el parque Automotor del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizados durante la vigencia 2017, se encontró que el 57% de los vehículos analizados superan la norma:

CONCEPTO	28-07-17	02-08-17	09-08-17	10-08-17	30-08-17	31-08-17	03-09-17	29-11-17	31-10-17	11-11-17	TOTAL	%
<b>OPERATIVO REALIZADO</b>	<b>GIRON</b>	<b>F/BLANCA</b>	<b>B/MANGA</b>	<b>B/MANGA</b>	<b>F/BLANCA</b>	<b>GIRON</b>	<b>F/BLANCA</b>	<b>P/TA</b>	<b>TRANSCOLOMBIA</b>	<b>GIRON</b>	<b>9</b>	
<b>PRUEBAS REALIZADAS</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>162</b>	
Verificaciones Vehiculos	0	0	15	0	20	15	0	15	0	17	82	51%
Verificaciones Motocicletas	17	15	0	13	0	0	20	0	0	0	65	40%
Verificaciones motor Diesel	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	9%
<b>SUPERAN NORMA</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>94</b>	<b>58%</b>
SUPERAN NORMA VEHICULOS	0	0	8	0	11	9	0	8	0	12	48	59%
SUPERAN NORMA MOTOS	10	7	0	7	0	0	12	0	0	0	36	55%
S.N. MOTOR A DIESEL	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	67%
<b>SUPERAN NORMA POR TIPO DE CONTAMINANTE</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>72</b>	
Superan Norma Por HC	0	0	2	1	4	5	3	1	0	5	21	29%
Superan Norma Por CO	6	6	1	2	3	2	6	2	0	4	32	44%
Superan Norma Por HC CO	4	1	5	4	2	2	3	5	0	3	29	40%
Superan Norma Por HC O2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Superan Norma Por HC CO O2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1%
Superan Norma Por CO O2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1%
Superan Norma Por O2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
27. Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB	No. de CDA	11	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	1 enero al 31 mar	1 abril al 30 jun	1 julio al 30 sep	1 oct al 31 dic
No. de CDA en seguimiento y control	3	4	3	3

De manera que durante el año 2017, se realizaron 13 visitas de auditoria a los Centros de Diagnóstico Automotor CDA's, los cuales cumplen con la normativa que los rige en materia ambiental así como con lo establecido en las normas técnicas de referencia.





Actividad	Indicador	Meta	Responsable
28. Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas	No. de empresas	30	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	1 ene a 31 mar	1 abr a 30 junio	1 julio al 30 sept	1 oct al 31 dic
No. de visitas para viabilidad ambiental, seguimiento y control a este tipo de empresas	4	9	4	19

Es decir, que durante el año 2017, se realizó seguimiento y control a 36 empresas y/o estaciones de servicio que manejan, almacenan, y transportan hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas, donde se verificó el cumplimiento de la Resolución 607 de 2016 que adopta los términos de referencia para la elaboración del plan de contingencia, tendiente a mitigar un impacto o contingencia por derrame de dichas sustancias al medio ambiente y a los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
29. Realizar seguimiento y control a establecimientos que realizan vertimientos y a los que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales	No. de establecimientos en seguimiento	80	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	1 ene a 31 mar	1 abr a 30 junio	1 julio al 30 sept	1 oct al 31 dic
No. de visitas de control y seguimiento a este tipo de establecimientos	33	30	13	9

Se realizaron en total 85 visitas a establecimientos que requerían iniciar trámites ambientales y que no se encontraban en seguimiento por el AMB en lo referente a las normas ambientales de recurso hídrico.

Se pudo verificar que el 60% de los usuarios nuevos visitados no acataron los requerimientos exigidos por el AMB, según lo estipulado en el artículo 2.2.3.3.5.1. del Decreto 1076 del 2015 en cuanto al Permiso de vertimientos, lo cual será objeto de seguimiento y control para la vigencia 2018. El 40% de los usuarios nuevos visitados iniciaron de manera formal e informal el trámite de permiso de vertimientos según lo requerido en el decreto mencionado. Se amplió la base de datos del grupo recurso hídrico para el periodo 2018, con el fin de realizar seguimiento y control a establecimientos que generen vertimientos no domésticos a la red de alcantarillado público y cuerpos de agua.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
30. Evaluar y hacer seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentados por las empresas de servicio público de alcantarillado	No. de PSMV en evaluación y seguimiento	2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de junio de 2017:**

Se realizó reunión con las empresas de alcantarillado de Santander y Piedecuestana de Servicios, en la cual se requirió la presentación de los informes de cumplimiento anual de PSMV. Para la Piedecuestana de Servicios, se solicitó radicar el nuevo PSMV ante el AMB debido a que se encuentra vencido. A corte de 30 de junio se estaba a la espera de la entrega de informes por parte de estas dos empresas.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

La Piedecuestana de Servicios Públicos presentó el informe final de acciones del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos correspondiente al año 2016, el cual se encuentra en revisión técnica y jurídica. Se realizó reunión con la Piedecuestana de Servicios, en la cual se socializó la vigencia del PSMV, además se solicitó información respecto a la modificación de la Resolución 623 de 15 de julio de 2009 y/o la formulación de un nuevo PSMV.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó revisión de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV concluyéndose lo siguiente:

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER – EMPAS S.A E.S.P.**

Una vez revisada la información allegada en medio magnético (CD) en la comunicación con radicado AMB No. 10674 del 25 de septiembre de 2017, se determinó que se presentaron archivos referentes a un informe preliminar para solicitar la exclusión de parámetros de la Resolución 0631 de 2015 y el consolidado de las caracterizaciones de aguas residuales de la vigencia 2016, por lo cual se requirió la presentación del informe anual del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV correspondiente al año 2016, con los respectivos soportes y comunicaciones que hayan modificado algún aspecto del cronograma proyectado en la Resolución de aprobación vigente del PSMV, el cual fue enviado mediante comunicación DAMB – SAM 9953 del 27 de noviembre de 2017.

**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.**

Teniendo en cuenta el informe final presentado por Piedecuesta de Servicios-PDS ESP, en relación con el Avance de las diferentes actividades y compromisos incorporados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV para el año 2016 y se emitió requerimientos del concepto de evaluación de la documentación mediante la comunicación DAMB – SAM 10141 del 30 de noviembre de 2017.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
31. Evaluar y hacer seguimiento a los programas de uso racional y eficiente del agua (URA) reportados por las empresas de acueducto del AMB	No. de programas URA evaluados	2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de junio de 2017:**

Se realizó reunión con Piedecuestana de Servicios y Acueducto de Bucaramanga, para la solicitud de presentación del informe anual de los programas de ahorro y uso eficiente del agua. A corte del 30 de junio se estaba a la espera de la entrega de informes por parte de estas dos empresas.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

La Piedecuestana de Servicios Públicos presentó el informe final de Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua correspondiente al año 2016, el cual se encuentra en revisión técnica y jurídica. Se realizó reunión con la Piedecuestana de Servicios, en la cual se socializó el avance de las mesas de trabajo para la formulación del nuevo quinquenio PAUEA.

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga presentó la información de Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua correspondiente al nuevo Plan Quinquenal vigencia 2017 - 2021, el cual se encuentra en revisión técnica y jurídica.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó revisión de los Programa de ahorro y uso eficiente del agua concluyéndose lo siguiente:

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA**

Teniendo en cuenta el documento presentado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., en relación a las diferentes actividades y compromisos incorporados en el PROGRAMA QUINQUENAL DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA para la vigencia 2017 - 2021, enfocado en realizar la aprobación y seguimiento con el fin de evidenciar el cumplimiento del programa, se emitió conclusiones de la documentación mediante la comunicación DAMB – SAM 10140 del 30 de noviembre de 2017.

**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.**

Teniendo en cuenta el informe final presentado por Piedecuesta de Servicios - PDS ESP, en relación con las diferentes actividades y compromisos incorporados en el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua - PAUEA para el año 2016 y de acuerdo con en las funciones que se otorgan a la Autoridad Ambiental urbana, establecidas en el artículo 3° Parágrafo 1° de la Ley 373 de 1997, deberá presentar un informe al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre el cumplimiento del programa, se emitió concepto de evaluación de la documentación mediante la comunicación DAMB – SAM 10142 del 30 de noviembre de 2017.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
32. Atender las solicitudes de permisos relacionados con el recurso hídrico (ocupación de cauce, de vertimientos y concesiones)	% de atención de solicitudes	100%	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de septiembre de 2017:**

Tipo de Solicitud	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
	Enviadas	Atendidas	Enviadas	Atendidas	Enviadas	Atendidas	Enviadas	Atendidas
Auditoría			45	45	31	31	37	37
Derechos de Petición			148	148	110	110	62	62
Estudios de Caracterización			20	20	25	25	24	24
Revisión Documental Solicitudes Permisos			73	73	38	38	43	43
Permiso de Vertimientos	121	121						
Ocupación de Cauce	13	13						
Concesiones	5	5						
Total	139	139	286	286	204	204	166	166
% de Atención a Solicitudes	100%		100%		100%		100%	

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
33. Coordinar y realizar operativos en vía, de control al tráfico ilegal de flora silvestre	No. de operativos realizados	5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

- El día martes 28/02/2017 se realizaron (dos) 2 operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre: Uno en la Vía Rionegro-Bucaramanga adelante del frigorífico Vijagual y el segundo en la Vía Piedecuesta-Bogotá sitio INTRA sector restaurante El Buey.
- El día lunes 06/02/2017 se realizó operativo en el cual se realizó la aprehensión de 111 especímenes de orquídea (*Encyclia cordigera*), en la Calle 35 y llevadas al CAI Campo Hermoso, posteriormente se establecieron en el Parque Las Mojarras.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 31 de diciembre de 2017:**

OPERATIVOS DE CONTROL A LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL BOSQUE		
FECHA	OPERATIVO CONTROL Y VIGILANCIA AL TRAFICO ILEGAL DE:	LUGAR
6-02-17	Orquídeas	CAI-Campohermoso

28-02-17	Flora y fauna	Vía Rionegro-Bucaramanga (Vijagual)
28-02-17	Flora y fauna	Vía P/cuesta-Bogotá (Intra)
8-04-17	Palma de cera	Área Metropolitana de Bucaramanga
9-04-17	Palma de cera	Área Metropolitana de Bucaramanga
22-06-17	Flora y fauna	Vía Lebrija-Girón
01-12-17	Flora y fauna	Vía Lebrija-Girón

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
34. Realizar el seguimiento y control a empresas forestales	No. de empresas forestales en seguimiento y control	100	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	1 enero al 31 marzo	1 abril al 30 junio	1 julio a 30 de septiembre	1 octubre al 31 de diciembre
No. de empresas forestales a las que se solicitó a través de oficio la presentación del informe anual de actividades	102			
No. de informes presentados por las empresas y revisados por el grupo flora (cantidad acumulada)		33	37	39
No. de requerimientos a empresas		5		
No. de Visitas de seguimiento	10*	31	6	28
No. de visitas de removilización de madera	6	9	14	11
No. de libros de operaciones registrados de conformidad con el Decreto 1076 de 2015 en el año				8

\* Piedecuesta: MUEBLES ISMA, INVERSIONES PARRA DUSAN,  
Bucaramanga: ASERRIO HASMADERAS, DISMADERAS ARDILA, MADERAS DEL NORTE, MADERFINAS, MACHIMBRES Y MADERAS, GUITARRAS ANDALUZA, CAMAS Y CAMAS, MUEBLERIA LOPEZ.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

EVALUACION TRAMITE EXPEDICION SALVOCONDUCTO				
SOLICITUD	SOLICITANTE	LIQUIDACION	FACTURA	VALOR CONSIGNADO
746	Omar Sierra	001-2017	SA 179	80641
747	Omar Sierra	002-2017	SA 181	80641
880	Alirio Galvis	005-2017	SA 183	80641
881	Alirio Galvis	006-2017	SA 182	80641
748	Omar Sierra	007-2017	SA 186	80641
2126	Omar Sierra	016-2017	SA 187	80680
2128	Omar Sierra	023-2017	SA 194	80641
3821	Omar Sierra	024-2017	SA 227	80641
3822	Omar Sierra	027-2017	SA 228	80641

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

EVALUACION TRAMITE EXPEDICION SALVOCONDUCTO				
SOLICITUD	SOLICITANTE	LIQUIDACION	FACTURA	VALOR CONSIGNADO
6899-04/07/17	Omar Sierra	052-2017	SA254	80641
7461-17/07/17	Omar Sierra	066-2017	SA268	80641
7462-17/07/17	Omar Sierra	059-2017	SA265	80641
7463-17/07/17	Omar Sierra	054-2017	SA256	80641
7591-18/07/17	Alirio Alfonso Galvis	053-2017	SA257	80641
9106-22/08/17	Omar Sierra	070-2017	SA273	80641



EVALUACION TRAMITE EXPEDICION SALVOCONDUCTO				
SOLICITUD	SOLICITANTE	LIQUIDACION	FACTURA	VALOR CONSIGNADO
9107-22/08/17	Omar Sierra	061-2017	SA267	80641
9394-28/08/17	Yesid García	067-2017	SA270	80641
9838-05/09/17	Omar Sierra	072-2017	SA274	80641
9839-05/09/17	Omar Sierra	073-2017	SA275	80641
10056-11/09/17	Omar Sierra	076-2017	SA280	80641
10341-11/09/17	Omar Sierra	080-2017	SA287	80641
10342-15/09/17	Omar Sierra	081-2017	SA288	80641
10909-29/09/17	Omar Sierra	085-2017	SA293	80641

Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:

EVALUACION TRAMITE EXPEDICION SALVOCONDUCTO				
SOLICITUD	SOLICITANTE	LIQUIDACION	FACTURA	VALOR CONSIGNADO
11774-18/10/17	Pablo Antonio Colmenares	093-2017	SA298	80641
12088-24/10/17	Pablo Antonio Colmenares	098-2017	SA303	80641
12394-31/10/17	Omar Sierra	099-2017	SA305	80641
12395-31/10/17	Omar Sierra	100-2017	SA307	80641
12460-01/11/17	Omar Sierra	101-2017	SA308	80641
12684-07/11/17	Pablo Antonio Colmenares	104-2017	SA310	80641
12672/07/11/17	Omar Sierra	109-2017	SA313	80641
12673/07/11/17	Omar Sierra	115-2017	SA318	80641
14148-11/12/17	Saúl Andrés Barragán	118-2017	SA323	80641

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
35. Realizar seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado, y al cumplimiento de compensaciones	% de atención de solicitudes de poda, corte y traslado	100	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	No. de informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones	20	

Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017:

Hasta la fecha se han atendido el 100% de las solicitudes radicadas de la siguiente forma:

Autorizaciones Podas, Corte y Traslado Arboles	PODA	TRASLADO	CORTE	TOTAL ARBOLES AUTORIZADOS	COMPENSACION FORESTAL
Bucaramanga	3.454	48	283	3.785	1.515
Floridablanca	2.530	28	274	2.832	3.063
Girón	862	87	176	1.125	1.467
Piedecuesta	382	1	76	459	239
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>7.228</b>	<b>164</b>	<b>809</b>	<b>8.201</b>	<b>6.284</b>

Atención de solicitudes por municipio	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bucaramanga	37	50	56	51	44	50	35	50	87	52	45	39
Floridablanca	22	25	32	23	38	31	32	21	36	33	36	28
Girón	17	19	24	17	30	30	47	52	21	13	13	4
Piedecuesta	6	8	7	9	12	12	10	6	8	11	9	10
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>102</b>	<b>119</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>123</b>	<b>124</b>	<b>129</b>	<b>152</b>	<b>109</b>	<b>103</b>	<b>81</b>

Elaboración de conceptos para Aprovechamiento Forestal	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bucaramanga			1	1				4		1		2
Floridablanca					1			2		1	1	2
Girón	1		2	2		1					2	
Piedecuesta												
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>6</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Seguimiento a compensaciones:

Seguimientos a permisos otorgados grupo Flora por municipio (Oficios enviados)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bucaramanga	2	2	5	3	2	1	2	2	3	5	5	6
Floridablanca		1	1	2	1				3		4	1
Girón			2	5	1		2	1	1	2	4	3
Piedecuesta		1	3	1	1							2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

Se realiza seguimiento permanente a las compensaciones de los proyectos:

PERÍODO	MUNICIPIO	PROYECTO	TITULAR	AUTORIZADOS PARA CORTE	COMPENSACION REQUERIDA
1er y 2do trimestre	BUCARA MANGA	MIRADOR DEL LLANO	MUISCA CONSTRUCCIONES	10	370
		TERCER CARRIL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	840	10.574
		SAN LORENZO RESERVA	INACAR S.A	29	186
		CACIQUE GOLD	CONSORCIO CACIQUE	19	972
		FRESKALECHE	PLANTA INDUSTRIAL CHIMITA	5	87
		PANAMERICANA	PANAMERICANA	4	310
		CEMEX	CEMEX	4	50
3er trimestre		UNISAN SAN	Néstor Raúl Pérez Mendoza (Biomasa 530 kg)	1	30
		FreskaLeche	Freska Leche	1	6
		Hugo González	Hugo González	2	4
		Centro Médico	Ricardo García Plata	2	40
		Planta Coca-Cola	Industria Nacional de Gaseosas	7	54
		Planta Coca-Cola	Industria Nacional de Gaseosas	1	44
4to trimestre		Parque Café Madrid Ciudadela	Alcaldía Bucaramanga	6	42
	BP Construcciones	BP Construcciones	450	127	
	AF No. 0268 del 20 junio 2016	MARVAL SA	1600	400	
	INACAR	INACAR	1600	400	
	TELEBUCARAMANGA	TELEBUCARAMANGA	15	53	
ARBOL EN RIESGO	FINCA S.A.S.	1	50		

PERÍODO	MUNICIPIO	PROYECTO	TITULAR	AUTORIZADOS PARA CORTE	COMPENSACION REQUERIDA
		PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA	PANAMERICANA	5	40
		Mejoramiento parque Café Madrid	Alcaldía Bucaramanga	18	54
		Adecuación Zona descargue insumos y productos	Industria Nacional de Gaseosas FEMSA	7	54
		Adecuación Zona descargue insumos y productos	Industria Nacional de Gaseosas FEMSA	1	44
		CDI Campo Madrid	Alcaldía Bucaramanga	2	5
1er y 2do trimestre	FLORIDA BLANCA	LOS ALMENDROS - INVERSIONES RIALE	INVERSIONES RIALE	8	78
		LAGOS DE MARDEL	CONSTRUCTORA MARDEL S.A	5	111
3er trimestre		Portal de Antara	INRALE SAS	3	45
		Fase I Etapa I	Consortio REMOS	3	20
4to trimestre		Construcción tanque de almacenamiento AMB	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	1	4
1er y 2do trimestre	GIRON	Aprovechamiento Torres Veranda Comfenalco	APROVECHAMIENTO TORRES VERANDA COMFENALCO	63	686
		Aprovechamiento Los Caobos - Marval	APROVECHAMIENTO LOS CAOBOS - MARVAL	12 1	530 343
		Aprovechamiento Forestal San Antonio del Carrizal	APROVECHAMIENTO FORESTAL MNPO GIRON SAN ANTONIO DEL CARRIZAL	32	1.155
3er trimestre		Planta de Concentrados	CAMPOLLO S.A.	1	10
		Báscula ITALCOL	ITALCOL S.A.	11	47
1er y 2do trimestre	PIEDE CUESTA	Villa Dora	QBICA CONSTRUCTORES S.A.S.	2	70
		Balcones de Buenos Aires	ISCANA CONSTRUCTORA SAS	56	381
		EDS Terpel Piedecuesta	ORGANIZACIÓN TERPEL S. A	92	1.692
		Parque Tematico Contemplativo	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	74	1.860
		Smart Clarisas	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA H.G S.A	38	416
3er trimestre		Arboreto	Constructora Prestigio	35	1800
	<b>TOTALES</b>	<b>40</b>		<b>5.067</b>	<b>23.244</b>

PERIODO	Proyectos – Municipio de Girón	No de Resolución y Fecha	Arboles a Bloquear	Arboles a Intervenir	Biomasa	No arboles a Compensar
1er y 2do trimestre	Proyecto mejoramiento y remodelación estadio primero de mayo	No. 67 del 26-01-17	4	7	2,205	122
	Proyecto institución educativa Roberto García Peña sede C	No. 273 del 23-03-17	0	5	8,042	446



	Proyecto construcción institución educativa Juan Cristóbal Martínez Sede C Santa Cruz	No. 272 del 23-03-17	0	7	3,521	196
	Proyecto I E. Luis Carlos Galán sede C	No. 302 del 05-04-17	0	43	3,654	203
	Proyecto I.E Puerto Madero	No. 301 del 05-04-17	0	45	11,196	622
	Proyecto urbanístico mejoramiento malla vial municipio de Girón	No. 486 del 08-06-17	14	39	7,372	409
3er trimestre	Modificatoria resolución 7. Tercer carril, puerta del sol, Bucaramanga	587 de 14 de octubre de 2016	0	2	2073	116
	Colina campestre, Girón	693 de 25 de agosto de 2017	3	41	5220	290
	Balcones de Buenos aires, Piedecuesta	155 de 20 abril 2016	6	50	2313	129
	CAOBOS, Girón	0268 del 20 de Junio de 2016	0	13	15,722	873
	Ciudadela Barroblanco, Piedecuesta	1242 del 29 de Septiembre de 2015	0	27	12,394	688
	IRAWA, Floridablanca	1397 del 11 de Noviembre de 2015	28	67	2,657	221
	CACIQUE GOLD, Bucaramanga	501 del 16 de Septiembre de 2016	0	19	7,778	972
	Mesón de los Búcaros, Bucaramanga	000010 / 08 enero 2015	4	288	94426	7833
		001368 / 16 octubre 2015	27	343	99752	8277
	Intercambiador El Mutis, Bucaramanga	000059 / 09 febrero 2015	0	106	6361	530
		000558 / 27 marzo 2015	0	251	71917	5993
		000928 / 22 julio 2015	5	284	72392	6032
	Intercambiador Quebrada Seca, Bucaramanga	000911 / 15 julio 2015	5	17	1183	99
4to trimestre	San Pedro, Bucaramanga	No tiene	0	17	14266,38	793
	Resolución No. 00015 de Enero 15 del 2015, modificada dentro de la Resolución No. 0587 del 14 de Octubre de 2016, Bucaramanga	963 de Noviembre del 2017	74	842	128956	10690
	Intercambiador Quebrada Seca	594 del 2016	0	5	1565	87
	Mayorautos, Bucaramanga	760 del 2017	0	11	1756	98
	Panamericana, Bucaramanga	1220 de Agosto de 2014	0	6	1440	80
	Intercambiador Quebrada Seca Carrera 15, Bucaramanga	000911 - 15 JUL 2015	5	17	1.782	99
	Intercambiador Mesón de los Búcaros, Bucaramanga	001368 - 16 OCT 2015	27	343	99.752	8.277
	Intercambiador barrio Mutis, Bucaramanga	000928 - 22 JUL 2015	0	284	72.392	6.032
	Los Almendros, Floridablanca	085 del 2016	0	8	1404	78
	Papi Quiero Piña, Floridablanca	No tiene	0	62	45983,95	2555
	ZONA IV CALLE 14, Girón	1002-2017	1	3	7915,79	356
	Puente San Jorge, Girón	1039 DEL 06-12-2017	1	5	5154,52	286

	ARBORETTO, Piedecuesta	FORMATO No. 062 DEL 2014	0	31	31320	1740
	SMART JUNIN, Piedecuesta	774 del 2015	0	19	16707	1392
	SMART CLARISAS, Piedecuesta	434 del 2016	1	38	7488	416
<b>TOTALES</b>			<b>205</b>	<b>3.345</b>	<b>793.594</b>	<b>67.030</b>

**Atención a solicitudes de emergencia forestal – árboles en riesgo urbano:**

INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bucaramanga	7	6	2	4	5	2	8	24	14	15	11	4
Piedecuesta		2	1	1	1	1	3	1	61	3	2	4
Floridablanca		4	2	3	3	2	19	3	7	5	6	3
Girón	3	2	4	3	3	2	7	14	10	4	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>92</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>14</b>

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
36. Realizar el seguimiento y control a las actividades del sector salud y otras, establecidas en el Decreto 351 de 2014	No. de actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, en seguimiento y control	600	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Durante el primer trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 98 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, 81 oficios de recibo y evaluación de información, 19 oficios de reiteración y 7 oficios de solicitud de información a 172 establecimientos, que corresponde al 28,66% del total de establecimientos en seguimiento y control.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Durante el segundo trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 104 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, 92 oficios de recibo y evaluación de información, 13 oficios de reiteración y 18 oficios de solicitud de información a 181 establecimientos, que corresponde al 30.33% del total de establecimientos por seguimiento y control. Por tanto, a la fecha el grupo de residuos peligrosos ha realizado seguimiento y control a 353 establecimientos que corresponde al 58.99%.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Durante el tercer trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 124 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, 48 oficios de recibo y evaluación de información, 38 oficios de reiteración y 18 oficios de solicitud de información a 175 establecimientos, de los cuales a 63 se les inicia seguimiento y control durante el este trimestre. Por tanto, a la fecha el grupo de residuos peligrosos ha realizado seguimiento y control a 416 establecimientos que corresponde al 92.4%.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Durante el tercer trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 132 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, 57 oficios de recibo y evaluación de información, 70 oficios de reiteración y 4 oficios de solicitud de información a 205 establecimientos, de los cuales a 92 se les inicia seguimiento y control durante el último trimestre. Por tanto, a la fecha el grupo de residuos peligrosos ha realizado seguimiento y control a 508 establecimientos que corresponde al 100%.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
37. Realizar seguimiento permanente al sitio de disposición final el Carrasco	No. de informes técnicos de seguimiento realizados	12	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

El AMB realiza seguimiento y control al sitio de disposición final de residuos, para evidenciar el seguimiento de las actividades estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental. A la fecha se han realizado los 3 informes técnicos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2017.

De igual forma, los días 27 y 28 de marzo la ANLA realizó una visita al sitio de disposición que fue acompañada por el AMB. Se realizó recorrido por las celdas 1, 2, 3, cárcava 1 y celda 4, carcasa 2, zonas de clausura, pondajes, planta de tratamiento de lixiviados y planta de compostaje para verificar el cumplimiento del Plan de Manejo establecido.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Durante este periodo se realizaron los 3 informes técnicos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017. El día 2 de mayo, el sitio de disposición final recibió la visita del juez que lleva el caso sobre la emergencia sanitaria decretada por los municipios. A continuación se puede en las imágenes la visita de seguimiento judicial acompañada por entidades como el ANLA, AMB, CDMB, Defensoría del Pueblo y Alcaldías entre otras.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Durante este periodo se realizaron los 3 informes técnicos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 que incluyen la información relacionada con las actividades de clausura y restauración ambiental en el sitio de disposición final el carrasco sobre la cárcava 2, celda 2, requeridas por el ANLA, en sus visitas al Sitio de Disposición final El carrasco. En el mes de septiembre se dio inicio a las actividades de perfilamiento, estabilidad e impermeabilización del talud en la celda N° 2, Cárcava 2, evidenciándose una cuadrilla de la EMAB realizando la instalación de una geomembrana de calibre 30 Mils, en la parte baja de la celda N° 2 donde se vienen ejecutando labores de clausura (ver imagen N° 1); también se realizó la construcción de una zanja sobre la vía principal con el fin de sostener la geomembrana y posteriormente realizar el termo sellado para evitar posibles infiltraciones en la celda (ver imagen N° 2).

**IMAGEN 1 y 2: Instalación de geomembrana en la Celda N° 2 Cárcava 2**



**IMAGEN 3 y 4: Instalación del Neoweb en la Celda N° 2 Cárcava 2**



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Durante este periodo se realizaron los 2 informes técnicos correspondientes a los meses de octubre y noviembre sin embargo el de diciembre queda pendiente para que el encargado de planta lo construya con el reporte generado por el funcionario que realiza el seguimiento en el Carrasco. Estos informes incluyen la información relacionada con las actividades de clausura y restauración ambiental en el sitio de disposición final el carrasco sobre la cárcava 2, celda 2, requeridas por el ANLA, en sus visitas al Sitio de Disposición final El carrasco y las actividades técnicamente evidenciadas para mantener estable el relleno sanitario.

**IMAGEN 5 y 6: Instalación de geomembrana en la Celda N° 2 Cárcava 2**



**IMAGEN 7 y 8: Instalación del Neoweb en la Celda N° 2 Cárcava 2**



**IMAGEN 9 y 10: Esparcimiento de la capa orgánica sobre el Neoweb en la Celda N° 2 Cárcava 2**





Se continúa con la siembra de prado, instalación de capa de control de infiltración y sistema de riego evidenciando trabajos para el proceso de clausura en el talud ubicado en la celda 2 cárcava 2, realizando labores de impermeabilización del talud para posteriormente proceder a instalar el Neoweb, y finalmente garantizar la empradización del talud. Estos trabajos son muy importantes para manejar la estabilidad de los taludes y prevenir en esta zona el arrastre del material de cobertura de los residuos hacia las lagunas disminuyendo la capacidad de almacenamiento de lixiviado. Ver imagen 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

**IMAGEN 11 y 12: Acumulación de sedimentos en los pondajes.**



Se le recomienda a la EMAB realizar el seguimiento a los niveles de agua y al volumen de lodo sedimentado en los dos pondajes, de tal manera que permita conocer la cantidad de lodo generado, y el tiempo de retención de lixiviado. Este seguimiento podrá hacerse mediante la técnica de batimetría. También se recomienda realizar la extracción del sedimento acumulados en el inicio de los pondajes para garantizar el almacenamiento de este líquido y evitar en épocas de fuertes lluvias se presente un desbordamiento del lixiviado generando posiblemente un impacto negativo al canal principal de la Quebrada El Carrasco y este a su vez desemboca a la Quebrada La Iglesia.

**IMAGEN 13 y 174: Decreto de emergencia sanitaria para El Carrasco**



El día 27 de septiembre de 2017, se realizó una rueda de prensa en el tema de Decreto de emergencia El Carrasco, en las instalaciones de la EMAB, en donde el Alcalde del Municipio de Bucaramanga Rodolfo Hernandez y el Gerente de la EMAB Jose Manuel Barrera, anunciaron el decreto 0153 de 2017 **"POR EL CUAL SE PRORROGA LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE SITUACIÓN DE RIESGO DE CALAMIDAD PÚBLICA QUE DA LUGAR AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"** por un tiempo de 36 meses.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
38. Realizar seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos	No. de empresas gestoras de residuos peligrosos en seguimiento y control	7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017:**

Durante todo el año se realizó seguimiento y control a las 8 empresas gestoras de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente en la jurisdicción del AMB a través de visitas de seguimiento y control para la verificación de la información sobre recolección, tratamiento y/o disposición final de RESPEL según las obligaciones establecidas en la licencia ambiental, elaboración de informes técnicos correspondientes, solicitudes de información y remisiones.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
39. Realizar seguimiento y control a las actividades de central de abasto, plazas de mercado, estadios y terminales de transporte, establecidas en la resolución 085 de 2015	No. de establecimientos en seguimiento y control	40	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de septiembre de 2017:**

	1 de enero al 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 30 de septiembre	1 de octubre al 31 de diciembre
Vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos	8	6	10	2
Oficios de recibo y evaluación de información	4	6		4
Oficios de reiteración	-	5		4
Acompañamiento a formulación de programas				3
Número de establecimientos	10	16	8	8

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
40. Realizar seguimiento y control a las empresas generadoras de residuos peligrosos – respel	No. de empresas generadoras de respel en seguimiento y control	50	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Durante el primer trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 37 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, 6 oficios de recibo y evaluación de información, 1 oficio de reiteración y 39 oficios de solicitud de información a 78 establecimientos.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Durante el segundo trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 62 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos lo que corresponden al 41.33% de las empresas por seguimiento y control. Por tanto, a la fecha se ha realizado seguimiento a un total de 119 establecimientos generadores de residuos peligrosos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Durante el tercer trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 80 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos y 29 solicitudes



de radicación de Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos a establecimientos generadores de residuos peligrosos. En el trimestre se inició seguimiento y control a 75 nuevos que corresponden al 37.5% de las empresas por seguimiento y control. Por tanto, a la fecha se ha realizado seguimiento a un total de 194 establecimientos generadores de residuos peligrosos que corresponde al 97%.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Durante el último trimestre del año 2017, el grupo de residuos peligrosos realizó 64 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos y 36 solicitudes de radicación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos a establecimientos generadores de residuos peligrosos. En el trimestre se inició seguimiento y control a 36 nuevos que corresponden al 18% de las empresas por seguimiento y control. Por tanto, a la fecha se ha realizado seguimiento a un total de 232 establecimientos generadores de residuos peligrosos que corresponde al 100%.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
41. Elaborar el Plan metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos – PGIRRESPEL	PGIRRESPEL metropolitano elaborado	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Durante el primer trimestre se registran avances en la estructuración y consolidación de información para la generación del diagnóstico y línea base para la construcción de la primera fase del Plan metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Durante el segundo semestre se estructuró el diagnóstico de generación de residuos peligrosos en la jurisdicción del AMB. La información recopilada corresponde a bases de datos propias de las Entidad, base de datos de Cámara de Comercio, información reportada por Gestores Externos de Residuos Peligrosos-RESPEL, información reportada por usuarios que se encuentran en seguimiento y control; así como información recopilada en visitas realizadas a los puntos críticos de generación de residuos peligrosos identificados.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Durante el tercer trimestre se registran avances en la estructuración de los programas Plan Metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos y especiales. Se han realizado reuniones con el fin de socializar el diagnóstico elaborado durante el primer semestre del año y formular los programas de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de residuos peligrosos. Asimismo, se realizó la primera socialización del Diagnóstico en el Seminario de Residuos Peligrosos organizado por la Universidad Pontificia Bolivariana.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Durante el cuarto trimestre se finalizó la formulación del Plan Metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos y especiales - PGIRRESPEL. En dicho Plan se estructuraron los Programas para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga basados en las líneas de estrategias establecidas en la Política Nacional de Residuos Peligrosos.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
42. Realizar seguimiento y control al componente de aprovechamiento de los PGIRS municipales	No. de informes de seguimiento y control	4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017:**

Se avanza en el seguimiento al componente de aprovechamiento del PGIRS Municipal a través de reuniones de comité de PGIRS municipales y envío de requerimientos a los cuatro municipios. Se han realizado comités en estas fechas:



Municipio	Fechas de realización de comités del segundo y tercer trimestre	Fechas de realización de comités del cuarto trimestre
Bucaramanga	27 de abril, 30 de mayo, 13 de julio, 3 de agosto, 30 de agosto	25 de octubre, 12 de diciembre
Floridablanca	12 de mayo, 9 de junio, 14 de julio, 15 de septiembre	17 de noviembre
Girón		5 de Diciembre

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
43. Realizar operativos de control al tráfico ilegal de fauna	No. de operativos realizados	50	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	1 enero al 31 mar	1 abr al 30 junio	1 julio al 30 sept	1 oct al 31 diciembre
No. de operativos realizados	20	30	44	24

	
Nombre Común: Oso Perezoso dos dedos Nombre Científico: <i>Choloepus hoffmanni</i>	Nombre Común: Mapache Nombre Científico: <i>Procyon carnivoros</i>
	
Operativos con la Policía Ambiental Metropolitana	Operativos con la Policía Ambiental Metropolitana

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
44. Atender las solicitudes de expedición de lineamientos y seguimiento a obras de construcción en el área urbana del AMB (infraestructura, urbanismo y arquitectura)	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos	100	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	No. de visitas de seguimiento a obras	100	

	1 ene al 31 mar	1 abr al 30 jun	1 jul al 30 sep	1 oct al 31 dic
No. de solicitudes de expedición de lineamientos recibidas y atendidas	7	13	15	18
No. de lineamientos expedidos de manera satisfactoria	4	8	9	6
No. de lineamientos a la espera de correcciones solicitadas para continuar el trámite	3	5	6	12
No. de visitas de seguimiento a obras	2	4	1	32



## 2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES

### Objetivo

Poner en marcha políticas, planes y programas integrados para garantizar el derecho a la vivienda asequible, accesible, eficiente, segura, resiliente, bien conectada y bien ubicada teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
45. Participar en acciones encaminadas al desarrollo de la red de alertas tempranas en los municipios del AMB, articulada con el sistema regional y nacional	No. de acciones	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
46. Suscribir convenio para la implementación del programa de alertas tempranas - (Mediciones hidrológicas)	Convenio suscrito	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de septiembre de 2017:

A través del Acuerdo Metropolitano 015 de 2017 se definió la realización del proyecto de “Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especializados en materia ambiental, para la implementación de la fase piloto de un sistema de alertas tempranas por inundación para el monitoreo continuo y en tiempo real de la cantidad de agua para el AMB” con recursos de la vigencia 2017 y 2018. Se avanza en el proceso precontractual.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:

Se elaboraron los documentos requeridos para empezar el proceso de “Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especializados en materia ambiental, para la implementación de la fase piloto de un sistema de alertas tempranas por inundación para el monitoreo continuo y en tiempo real de la cantidad de agua para el AMB” con recursos de la vigencia 2017 y 2018. Dichos documentos comprendieron: Estudios Previos, Estudio del Sector, Requerimientos Técnicos, Matriz de Riesgos, Propuesta Económica y planos. Una vez el proceso fue publicado en el SECOP se procedió a dar repuesta a las observaciones, se ajustaron los documentos Requerimientos Técnicos, Requisitos Técnicos. Posteriormente, se evaluaron las propuestas enviadas por los proponentes y nuevamente se procedieron a dar repuestas a las observaciones y el proceso quedó adjudicado el día 19 de Diciembre de 2017.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
47. Realizar la gestión predial requerida para la gestión del riesgo de desastres	Informe de la gestión predial realizada	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

OBRA	DIRECCION	ESTADO
Los Acacios	Diagonal 106ª No.14-21	Se firmó promesa de compraventa. El propietario solicitó al IGAC aclaración de área con el fin de poder continuar con el trámite de escrituración.
Suratoque	Carrera 8 No.3a-05	Se avanzó en el saneamiento de la falsa tradición del predio objeto del convenio 1193 de 2017. Se suscribió promesa de compraventa del predio requerido para la ejecución del proyecto. El propietario se encuentra adelantando el trámite de ajuste de áreas. Se solicitó ampliación del plazo del convenio al municipio de Piedecuesta. El propietario inició proceso judicial mediante el cual solicita el saneamiento de la falsa tradición.
Neomundo	Neomundo	Se elaboró el proyecto de acuerdo para la declaratoria de utilidad pública y poder iniciar el trámite de gestión predial Se solicitó la elaboración de los avalúos correspondiente a cada uno de los predios

S.A.T	Bucaramanga Piedecuesta Floridablanca Girón	Luego de que la SAM entregara los números prediales de cada uno de los predios requeridos para la instalación de los sistemas de alertas tempranas se solicitaron los folios de matrícula correspondientes, los cuales fueron analizados jurídicamente respecto de limitaciones o gravámenes vigentes. Posteriormente se logró contactar telefónicamente algunos de los propietarios a los cuales se les envió oficio mediante el cual se solicitó permiso de intervención voluntaria y de los cuales ya se suscribió el de uno de ellos, concretamente el de la CDMB, nos encontramos a la espera de la respuesta que entregue el amb, la Piedecuestana y dos particulares.
Balcón del Portal	Girón	Se proyectó el Acuerdo Metropolitano por medio de cual se declaró de utilidad pública el predio requerido para la ejecución del proyecto. Se elaboró el permiso de intervención con el fin de que el propietario lo suscribiera.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
48. Continuar con el apoyo a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la adopción de protocolos para el manejo de desastres	Protocolos adoptados	2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017:**

Se formularon 8 protocolos que fueron revisados y aprobados por parte de los municipios, en las siguientes temáticas:

**PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA:**

- AISLAMIENTO Y SEGURIDAD,
- REMOCION DE ESCOMBROS,
- SERVICIOS BASICOS Y
- SOPORTE JURIDIUCO

**PARA EL MUNICIPIO DE GIRÓN:**

- TELECOMUNICACIONES,
- MANEJO DE MEDIO DE COMUNICACION,
- REPORTES DE INFORMACION E
- INFORMACION A LA COMUNIDAD

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
49. Elaborar estudios y diseños de reducción y mitigación del riesgo de desastres, con su correspondiente interventoría	Proyectos Formulados	9	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de septiembre de 2017:**

- Se suscribió contrato de consultoría No. 159-2017 con acta de inicio de fecha marzo 7 de 2017.
- Se recibieron 7 informes en su primera revisión para los sectores de Bariloche II, Santa Ana, Campohermoso, José A. Morales, Bellavista casas, Santa María de Cañaveral y Pan de Azúcar, los cuales ya presentaron correcciones para los sectores de Bariloche II y Santa Ana. Los 7 informes se radicaron mediante comunicación 8162 del 31 de julio de 2017 y los Informes corregidos se radicaron con comunicación número 11122 del 4 de octubre de 2017. El contrato reinició el 30 de agosto de 2017 y tiene fecha de terminación el 16 de octubre de 2017.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

- El contrato finalizó a satisfacción contando con los diseños de alternativas de mitigacion para la amenaza por remocion en masa en los sectores:
  - Bucaramanga: 1) Pan de Azucar bajo, 2) Campo Hermoso.
  - Girón: 3) Balcones del Portal.
  - Floridablanca: 4) Santa Ana, 5) Santa Maria de Cañaveral, 6) Bellavista casas, 7) Jose A. Morales, 8) La Cumbre sector ramal.
  - Piedecuesta: 9) Bariloche II etapa

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
50. Construir obras de reducción y mitigación del riesgo de desastre con su correspondiente interventoría	Obras Construidas	7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Muro de contención y sus obras complementarias en los barrios Villas de San Pedro y Villas de San Juan:

Se encontraba en ejecución el convenio No. 326 suscrito en dic/2016 con el Municipio de Piedecuesta, para la construcción de muro de contención y obras complementarias en los barrios Villas de San Pedro y Villas de San Juan.

Obras de estabilización del talud aledaño al Barrio Balcón del Portal:

El 8 de marzo de 2017, se suscribió un convenio con el municipio de Girón para la construcción de las obras de estabilización del talud aledaño al Barrio Balcón del Portal.

Otros proyectos en estudio:

De igual forma se avanzó en la revisión de los siguientes proyectos para proceder a la respectiva contratación de obras: 1. El Lanito y Balcón de Las Nieves de Girón; 2. La Castellana y Villa Luz de Floridablanca; 3. Suratoque de Piedecuesta.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Muro de contención y sus obras complementarias en los barrios Villas de San Pedro y Villas de San Juan:

El AMB supervisa la ejecución del convenio 326 del 2016, con el Municipio de Piedecuesta para la construcción de Muro de contención y sus Obras complementarias para la estabilización del Talud inferior de la vía de acceso a los barrios villas de San Pedro – Villas de San Juan del Municipio de Piedecuesta – Santander, que inició el 29 de Diciembre de 2016; el cual contaba con un porcentaje de avance del 5% a 30 de junio, teniendo en cuenta que hasta el pasado siete (07) de Junio de 2017 se firmó el acta de inicio de los respectivos contratos de obra y de interventoría por parte del Municipio de Piedecuesta, habiéndose realizado el respectivo proceso contractual.

Obras de mitigación del riesgo en La Castellana y Villaluz:

Los proyectos del municipio de Floridablanca fueron evaluados y después de varias revisiones finalmente se les dio viabilidad y se suscribieron dos convenios para las obras de mitigación del riesgo en La Castellana (Convenio No. 000205) y Villaluz (Convenio No. 000206).

Obra de la quebrada Suratoque:

Para la obra de la quebrada Suratoque, el proyecto fue evaluado y complementado con la reposición de un tramo de alcantarillado. Fueron estructurados todos los documentos requeridos por el ANLA para dar trámite a los permisos ambientales. Se está a la espera de respuesta por parte de esta entidad respecto a si se considera viable adicionar esta obra al permiso actualmente vigente o se requiere tramitar un nuevo permiso de ocupación de cauce para esta obra.

Otros proyectos en estudio:

Durante este periodo se evaluaron proyectos de mitigación del riesgo en el municipio de Girón en los barrios El Llanito y Balcón de las Nieves. No obstante, el municipio retiró los proyectos debido a problemas de saneamiento predial e información incompleta que no les fue posible solucionar. Finalmente el municipio de Girón propuso la construcción de obra sobre el Rio Frio que será analizada técnicamente.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Muro de contención y sus obras complementarias en los barrios Villas de San Pedro y Villas de San Juan:

El porcentaje de avance del Convenio 326 del 2016, es del 49%. Se han ejecutado actividades preliminares, excavaciones y rellenos, concreto lanzado, anclajes tipo c (3 torones), andenes, estructuras de alcantarillado, pavimento rígido, revegetalización.

Obras de estabilización del talud aledaño al Barrio Balcón del Portal:

El convenio 136 de 2017 para la ejecución de esta obra cuenta con un con avance del 45%.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Convenio muro de contención y sus obras complementarias en los barrios Villas de San Pedro y Villas de San Juan:

El convenio se encuentra en proceso de liquidación.

Convenio obras de estabilización del talud aledaño al Barrio Balcón del Portal:

El convenio cuenta con un con avance del 100%, en proceso de liquidación.

Convenio obras de estabilización bellavista Girón:

Se realizó el desembolso del 30% inicial del convenio y se está a la espera de contratación de parte del municipio de Girón del contratista e interventor.

Convenio obras de estabilización castellana y villaluz en Floridablanca:

Estas obras tienen un avance superior al 50% y cuentan a la fecha con un segundo desembolso.

Convenio obras de estabilización bellavista Floridablanca:

Este convenio se encuentra a la espera de gestión para el primer desembolso y la contratación de obra e interventoría de parte del municipio.

Convenio obras de estabilización box carrera 2:

Este convenio se encuentra a la espera de gestión para el primer desembolso y la contratación de obra e interventoría de parte del municipio.

Convenio obras de estabilización Palmira y diamante:

Este convenio se encuentra a la espera de gestión para el primer desembolso y la contratación de obra e interventoría de parte del municipio.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
51. Acompañar y asesorar técnicamente las solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala, a través de la bolsa de exploración geotécnica	Bolsa de exploración geotécnica	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se firmó contrato de suministro 248 de 2016 el día 27 de julio de 2017 y tiene un avance del 15% para el cual el AMB ha realizado solicitudes de investigación geotécnica para los sectores de Nuevo Villabel en Floridablanca, Cementerio, Nueva Granada, Gaitán Nazareth, Nápoles sector La Virgen, en el municipio de Bucaramanga y Río de Oro 2 en el municipio de Girón.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

El contrato de suministro 248 de 2016 tiene un avance del 30% ejecutado y entregado, un 60% aproximado de solicitudes de planes de exploración en ejecución y se requiere adición en tiempo debido a la cantidad de trabajo solicitado que tendrá que tener continuidad hasta recibo definitivo.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
52. Actualizar estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo – AVR en el AMB por inundación	Número de estudios de AVR actualizados: Río de Oro y Río Frío	2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

- Se suscribió convenio No. 301-2016 con la UIS, el cual inició el 14 de octubre de 2016.
- El AMB realiza supervisión a la ejecución del convenio por parte de la UIS, participando activamente en la toma de decisiones de tipo técnico y administrativo para la obtención de subproductos que permitan el aprovechamiento de la información resultante de este estudio, en otros proyectos.
- Al primer trimestre, se contaba con un avance del 30% en la ejecución del convenio. El contratista avanzó en la actualización cartográfica y captura de información espacial, la definición de usos y coberturas del suelo y la determinación de procesos de información hidrometeorológica para el análisis de la amenaza, el levantamiento de la información de los asentamientos aledaños al cauce del río para el análisis de la vulnerabilidad.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

El convenio contaba con un 56% de ejecución. En el componente de AMENAZA, se avanzó en:



- Cartografía: Restitución cartográfica a partir de fotogrametría aérea, actualización topográfica y levantamientos en campo.
- Actualización del uso y cobertura del área de interés mediante interpretación visual realizada a partir de imágenes satelitales multiespectrales escala 1:10.000: Delimitación de las unidades de Uso y Cobertura del Suelo según CORINE Land Cover adaptada para Colombia, fichas de las unidades de uso y cobertura, construcción del escenario futuro de uso y cobertura del suelo, estructuración de la información.
- Caracterización geomorfológica y de tipos de suelos: Delimitación de las geoformas de las cuencas que aportan a los tramos de río de interés a escala 1:25.000 – Revisión y recopilación de información existente, visita de campo, delimitación de geoformas.
- Hidrología e hidráulica: Compilación de información hidrológica y meteorológica, selección de tormentas, análisis de confiabilidad, curvas de Huff, análisis de frecuencias, curvas IDF, modelos lluvia – escorrentía.

En el componente de EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD, se avanzó en:

- Identificación, localización y caracterización de los elementos expuestos: Levantamiento general (11.690 unidades de análisis), levantamiento detallado (275 unidades de análisis).

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

El convenio cuenta con un 74% de ejecución. Finalizó la ejecución de los componentes de AMENAZA y VULNERABILIDAD. Se encuentra en ejecución la etapa de definición de RIESGOS y planteamiento de acciones de mitigación.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

En cuanto a la etapa de definición de RIESGOS, la evaluación de este, es un proceso que permite realizar su categorización para establecer criterios de intervención y alcances o medidas de intervención. Para lo anterior se fijaron los criterios de aceptación del riesgo de los bienes materiales y personas en el área de estudio, los cuales se establecieron por medio de comparaciones con las pérdidas anuales y las personas afectadas anualmente.

Se calculó el costo aproximado anual del daño como el costo de reintegro de la parte afectada (terreno más estructura) y las medidas de estabilización que sean requeridas para reducir los niveles de riesgo a niveles aceptables de acuerdo con la amenaza potencial.

Los criterios de afectación humana se definieron en función de la probabilidad anual de afectación y la categoría de vulnerabilidad indicativa de muertes o lesiones.

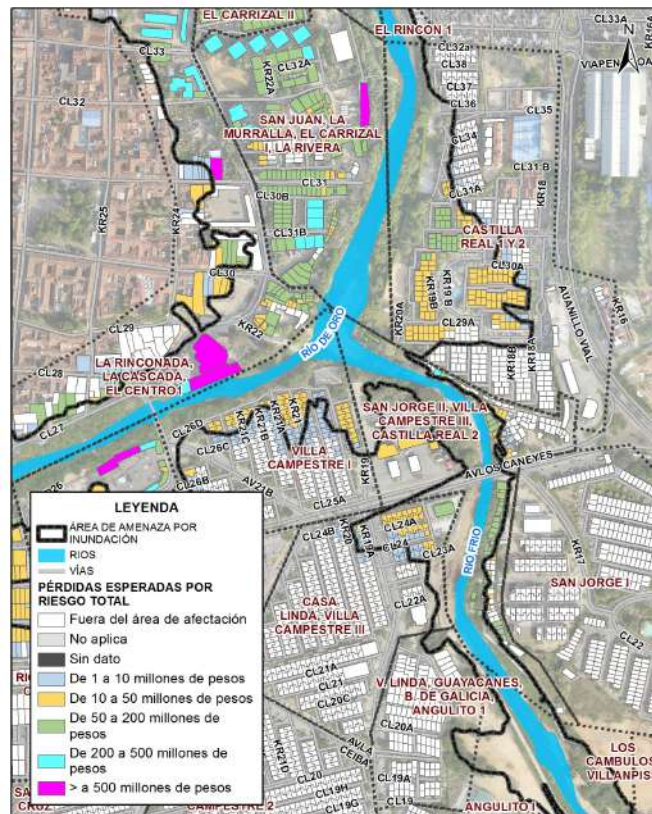
La categorización del riesgo se realizó inicialmente tomando por separado el riesgo de bienes físicos y personas para posteriormente integrarlos y obtener un riesgo final de acuerdo a la matriz mostrada a continuación.

Riesgo Total – combinación de riesgo físico y riesgo de personas.

RIESGO EN BIENES FÍSICOS	RIESGO EN PERSONAS		
	ALTO	MEDIO	BAJO
ALTA	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIA	ALTO	MEDIO	MEDIO
BAJA	ALTO	BAJO	BAJO

Fuente: Equipo Técnico – UIS.

Pérdidas esperada por riesgo total.



Fuente: Equipo Técnico – UIS.

Como resultados de este análisis se obtuvo que 3401 edificaciones se encuentran en riesgo alto y 1710 en riesgo bajo, mientras que 8363 viviendas se encuentran ubicadas fuera del área de amenaza por inundación (0).

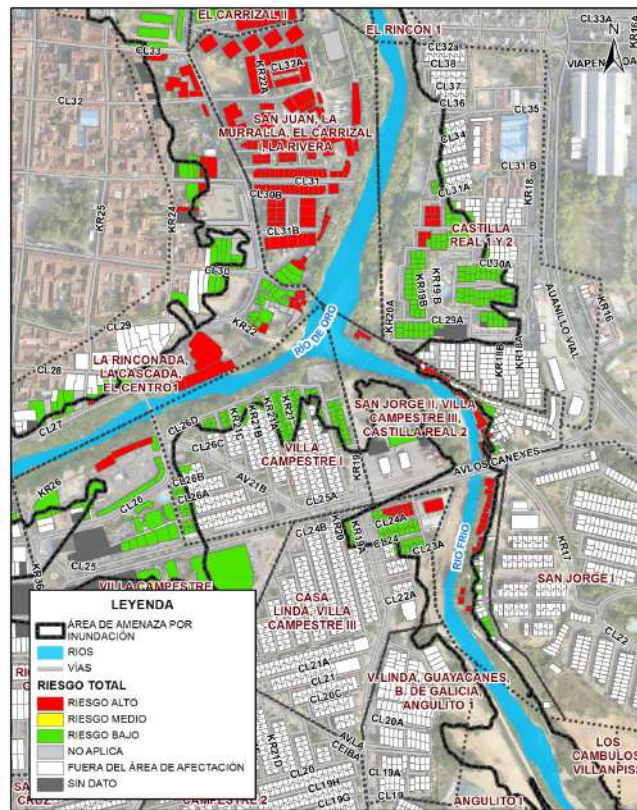
Resultados de categorización de Riesgo Total.

CATEGORÍA		DESCRIPCIÓN	Edificaciones
A	<b>RIESGO ALTO</b>	Alta probabilidad de víctimas fatales y lesiones serias en la población, Se debe realizar una evaluación económica detallada para establecer la posibilidad de mitigación y disminución del nivel de riesgo.	3401
M	<b>RIESGO MEDIO</b>	Lesiones moderadas, con alguna probabilidad de víctimas fatales se requiere eviatar el aumento del riesgo.	0
B	<b>RIESGO BAJO</b>	Probabilidad de víctimas fatales nula, riesgo aceptable con medidas de prevención	1710
		<i>Fuera del área de afectación</i>	8363
		<i>NO APLICA</i>	39
		<i>Sin Dato</i>	521
			14034

Fuente: Equipo Técnico – UIS.

En la figura a continuación se muestra el plano de categorización del riesgo elaborado para la zona de confluencia del Río Frio con el Río de Oro.

Plano categorización Riesgo total (RF-Z).



Fuente: Equipo Técnico – UIS.

Con el fin de orientar el planeamiento de obras de mitigación del riesgo, se realizó una atenta revisión de la normatividad vigente sobre el tema, que incluyó la recopilación y análisis de las disposiciones que regulan la gestión del riesgo de desastres a nivel internacional y nacional, así como la identificación de suelos con restricciones para la ocupación y la intervención en el área de influencia de las zonas de amenaza por inundación.

Adicionalmente se revisaron los principales referentes internacionales que orientan la toma de decisiones y dictan los criterios a utilizar para garantizar la adecuada formulación de medidas para la mitigación del riesgo, como son las disposiciones de las Organización de las Naciones Unidas, del Consejo Presidencial Andino, de la World Meteorological Organization y de la Global Water Partnership, entre otras.

En armonía con las tendencias internacionales y nacionales analizadas, se estructuró una combinación de medidas para la mitigación del riesgo que incluye intervenciones de tipo correctivo y prospectivo o preventivo, estructurales y no estructurales, orientadas a mitigar el riesgo existente y prevenir el riesgo futuro, mediante la construcción de obras de ingeniería, la implementación de campañas educativas, el ajuste de las normas de ordenamiento territorial vigentes y la realización de estudios complementarios.

Las medidas estructurales propuestas, se espacializaron mediante la creación de cartografía temática y se consolidaron en una geodatabase geoespacial para su consulta. En la tabla a continuación se resumen las principales medidas propuestas para la reducción del riesgo por inundación de los tramos de interés de los ríos De Oro y Frío.

Esquema resumen de las medidas propuestas para la reducción del riesgo.

CÓDIGO	MEDIDA	TIPO MEDIDA
<b>A</b>	<b>COMPONENTE AMENAZA</b>	
<b>AC</b>	<b>SUBCOMPONENTE INTERVENCIÓN CORRECTIVA</b>	
AC-1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN MARGINAL DEL CAUCE	ESTRUCTURAL
AC-2	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUENTES EXISTENTES	ESTRUCTURAL
AC-3	OBRAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAUCE	ESTRUCTURAL
AC-4	PROYECTOS DE REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS	ESTRUCTURAL
AC-5	OBRAS DE MITIGACIÓN DE INUNDACIÓN POR CAUCES SECUNDARIOS	ESTRUCTURAL
AC-6	OBRAS DE MITIGACIÓN DE INUNDACIÓN POR REFLUJO DE ALCANTARILLADOS	ESTRUCTURAL
AC-7	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS ZONAS CON AMENAZA DE INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL
AC-8	OBRAS DE RETENCIÓN DE SEDIMENTOS Y MATERIAL ARRASTRADO POR CORRIENTES DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN	ESTRUCTURAL
AC-9	OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN DE FONDO	ESTRUCTURAL
AC-10	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	NO ESTRUCTURAL
AC-11	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES	NO ESTRUCTURAL
AC-12	RENOVACIÓN URBANÍSTICA DE ZONAS AFECTADAS POR OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL
<b>AP</b>	<b>SUBCOMPONENTE INTERVENCIÓN PROSPECTIVA</b>	
AP-1	NORMATIVIDAD PARA PROMOVER LA ADECUADA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO EN ZONAS SUSCEPTIBLES DE INUNDACIÓN	NO ESTRUCTURAL
AP-2	NORMATIVIDAD PARA PROMOVER EL USO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y REUSO DE AGUAS LLUVIAS EN NUEVOS PROYECTOS URBANÍSTICOS EN LA CUENCA	NO ESTRUCTURAL
AP-3	NORMATIVIDAD PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO DE LA COBERTURA VEGETAL Y LA REFORESTACIÓN	NO ESTRUCTURAL
AP-4	ESTABLECIMIENTO DEL CENSO DINÁMICO DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LAS ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN - SOCIAL	NO ESTRUCTURAL
AP-5	POLÍTICA DE CONTROL URBANO EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN	NO ESTRUCTURAL
AP-6	PROGRAMA DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE FENÓMENOS EROSIVOS Y DE REMOCIÓN EN MASA DENTRO DE LA CUENCA	NO ESTRUCTURAL
AP-7	NORMATIVIDAD Y CONTROL A LA EXPLOTACIÓN MECANIZADA DE MATERIAL DE ARRASTRE	NO ESTRUCTURAL
AP-8	INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AVR POR INUNDACIÓN EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO ESTRUCTURAL
AP-9	INCLUSIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO ESTRUCTURAL
AP-10	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN	NO ESTRUCTURAL
AP-11	ESTUDIO DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CUENCA DEL RÍO DE ORO	NO ESTRUCTURAL
<b>V</b>	<b>COMPONENTE VULNERABILIDAD</b>	
<b>VC</b>	<b>SUBCOMPONENTE INTERVENCIÓN CORRECTIVA</b>	
VC-1	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ALTO MITIGABLE EXPUESTAS A UN POSIBLE COLAPSO (ESCENARIO DE AMENAZA DE INUNDACIÓN (TR 100 AÑOS) SECTOR 1 - CAFÉ MEDRID)	ESTRUCTURAL
VC-2	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ALTO MITIGABLE EXPUESTAS A UN POSIBLE COLAPSO (ESCENARIO DE AMENAZA DE INUNDACIÓN (TR 100 AÑOS) SECTOR 2 - PUENTE NARIÑO)	ESTRUCTURAL
VC-3	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ALTO MITIGABLE EXPUESTAS A UN POSIBLE COLAPSO (ESCENARIO DE AMENAZA DE INUNDACIÓN (TR 100 AÑOS) SECTOR 3 - ANTONIO GALÁN, CONVIVIR)	ESTRUCTURAL
VC-4	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ALTO MITIGABLE EXPUESTAS A UN POSIBLE COLAPSO (ESCENARIO DE AMENAZA DE INUNDACIÓN (TR 100 AÑOS) SECTOR 4 - BRISAS DEL RÍO)	ESTRUCTURAL
VC-5	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ALTO MITIGABLE EXPUESTAS A UN POSIBLE COLAPSO (ESCENARIO DE AMENAZA DE INUNDACIÓN (TR 100 AÑOS) SECTOR 5 - EL CARMEN E ISLA DE RÍO FRÍO)	ESTRUCTURAL
VC-6	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ALTO MITIGABLE EXPUESTAS A UN POSIBLE COLAPSO (ESCENARIO DE AMENAZA DE INUNDACIÓN (TR 100 AÑOS) SECTOR 6 - BADO HONDO, LAS MARIAS)	ESTRUCTURAL
VC-7	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN ALTO RIESGO MITIGABLE, UBICADAS EN ZONAS DE AMENAZA ALTA Y CON VULNERABILIDAD MEDIA O BAJA SECTOR 7 - EL PALENQUE	ESTRUCTURAL
VC-8	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN ALTO RIESGO MITIGABLE, UBICADAS EN ZONAS DE AMENAZA ALTA Y CON VULNERABILIDAD MEDIA O BAJA SECTOR 8 - EL POBLADO	ESTRUCTURAL
VC-9	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN ALTO RIESGO MITIGABLE, UBICADAS EN ZONAS DE AMENAZA ALTA Y CON VULNERABILIDAD MEDIA O BAJA SECTOR 9	ESTRUCTURAL
VC-10	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN ALTO RIESGO MITIGABLE, UBICADAS EN ZONAS DE AMENAZA ALTA Y CON VULNERABILIDAD MEDIA O BAJA SECTOR 10 NUEVO GIRÓN	ESTRUCTURAL
VC-11	DESALOJO Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES CON NIVEL DE DAÑO TOTAL -COLAPSO (TR 100 AÑOS)	ESTRUCTURAL
<b>VP</b>	<b>SUBCOMPONENTE INTERVENCIÓN PROSPECTIVA</b>	
VP-1	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE LA COMUNIDAD FRENTE AL POTENCIAL EVENTO DE INUNDACIÓN	NO ESTRUCTURAL
VP-2	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE NORMAS DE URBANISMO Y CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS NO INUNDABLES, ORIENTADAS A LA COMUNIDAD PRODUCTIVA NO PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	NO ESTRUCTURAL
VP-3	FORTALECIMIENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL CURRICULAR Y GESTIÓN DEL RIESGO (EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN CONTEXTO CON EL FENÓMENO DE INUNDACIÓN)	COMBINADA
VP-4	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	COMBINADA

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
53. Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo - AVR de la zona de deslizamiento de Ciudad Norte	No. de investigación del subsuelo correspondiente al deslizamiento de la zona norte del Municipio de Bucaramanga	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	No. de estudios de AVR por remoción en masa elaborados	1	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se suscribió contrato de prestación de servicios No. 323-2016 con LT Perforaciones para la realización de sondeos o perforaciones, que inició el 13 de enero de 2017. Durante el primer trimestre la ejecución del contrato logró con un porcentaje de avance del 52%. El contratista avanzó en la perforación de siete sondeos que alcanzan profundidades hasta de 150 metros, y suman más de 700 metros; realizando ensayos adicionales de permeabilidad, resistividad eléctrica, escaneo de pozo (televiwer) y la instalación de inclinómetros y piezómetros para el monitoreo del talud. Se ejecutan excavaciones tipo trinchera para el examen de los suelos superficiales en las zonas de falla.

Se suscribió convenio No. 324-2016 con la UIS, con acta de inicio de fecha diciembre 28 de 2016. Al primer trimestre, el nivel de avance del convenio era de 30%. Recopilación y análisis de información secundaria, estructuración de la cartografía básica, levantamiento de fotografía aérea con sistema UAV, determinación de la geología por medio de ensayos mecánicos y geofísicos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**



A 30 de junio de 2017, el contrato 323 de 2016 se ejecutó en un 100%. Adicional a lo reportado en el primer trimestre, se instalaron hilos vibrátiles, sensores y Datalogger's. De igual forma se realizaron trincheras y apiques para completar el registro de información del suelo a nivel superficial, para determinar las posibles causas del fenómeno de remoción.

Por su parte, el nivel de avance del convenio 324 de 2016 era del 60% en el cual se avanzó en la determinación de la geología y geotecnia por medio de ensayos mecánicos y geofísicos; al igual que se están realizando estudios de vulnerabilidad para determinar el estado de las estructuras, sistemas constructivos utilizados y afectaciones a nivel de redes de servicios públicos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

A la fecha, el nivel de avance del convenio 324 de 2016 es del 84%. Se terminaron las actividades mencionadas en el reporte anterior y se entregaron resultados relacionados con cartografía básica, levantamiento de fotografía aérea con sistema UAV y análisis de amenaza y vulnerabilidad.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se avanzó en la estructuración del plan para la mitigación de la amenaza y la vulnerabilidad, para los componentes correctivo (medidas que apuntan a corregir la problemática actual) y prospectivo (medidas encaminadas a monitorear la problemática actual y evitar que tengan lugar nuevas situaciones de riesgo).

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
54. Apoyar las solicitudes de los municipios en la atención de desastres de acuerdo con lo establecido en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	Solicitudes atendidas	100%	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable	1	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se han recibido a la fecha 586 solicitudes para el grupo de gestión de riesgo, de los cuales han sido atendidos 523 para un porcentaje de solicitudes atendidas del 89%.

En cuanto a la Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable, se atendieron los primeros días del año con el contrato de suministro No. 297-2016 actividades en el sector del café Madrid. A la fecha el proceso de contratación se encuentra en etapa precontractual y se espera que a finales del mes de abril se encuentre adjudicado.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se suscribió contrato de bolsa de maquinaria pesada el día 18 de mayo de 2017 y se adelantó la programación del mes de julio en el municipio de Piedecuesta para la adecuación de taludes en los Barrios Bariloche, Villas de San Juan, Granadillo, El Mirador y adecuación de fuentes hídricas en el Río Hato, Río De Oro, Quebrada La Palmira, quebrada Villanueva y Quebrada Suratoque.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se adicionó el contrato de maquinaria y a la fecha reporta un avance del 85%. Se han atendido los siguientes sectores:

Sector	Actividad desarrollada	Fecha
Barrio Chacarita y Bariloche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de canales abiertos construidos en tierra, ubicados en la base del sector conocido como Cerro de la Cantera, los cuales sirven de conducción de aguas lluvias a fin de evitar que se vea afectados los residentes del sector.</li> <li>• Limpieza de canales y retiro de material que estaba afectando el salón social de este sector.</li> </ul>	28 de junio a 4 de julio
Barrio El Refugio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo un canal abierto en concreto que conduce las aguas lluvias hacia la quebrada.</li> <li>• Retiro de un árbol que se encontraba en el cauce de la cañada el cual estaba generando represamientos de agua.</li> <li>• Limpieza de la cañada en ese sector.</li> </ul>	4 de junio al 8 de julio

Sector	Actividad desarrollada	Fecha
Barrio La Castellana 1 Etapa	Limpieza del cauce de la quebrada del sector	10 al 12 de julio
Guatiguará	Se hizo retiro de escombros que habían dispuesto en las cunetas de la vía existente, lo que estaba generando represamientos de las aguas lluvias que estaban afectando sectores aledaños y esta vía de comunicación hacia la PTAR del Municipio.	10 al 15 de julio
Sector PTAR	Retiro de material de escombros que se encontraba en las vías de acceso a la PTAR, que estaban generando represamientos de agua afectando así las viviendas aledañas a la vía, afectando con ello el acceso hacia la PTAR de Municipio.	14 al 22 de julio
Planta PTAR Piedecuesta	Retiro de material de escombros que se encontraba en las vías de acceso a la PTAR, que estaban generando represamientos de agua afectando así las viviendas aledañas a la vi, afectando con ello el acceso hacia la PTAR de Municipio.	24 de julio al 01 de Agosto
Atención riesgo escuela sector Barroblanco	Demolición y retiro de escombros de la antigua construcción de una escuela que estaba generando riesgo para la comunidad de sector de Barroblanco.	31 de julio al 04 de agosto
Cañada San Pedro bajo	Limpieza y retiro de escombros de la cañada que atraviesa el Barrio San Pedro del Municipio de Piedecuesta, a fin de prevenir estancamientos de agua que de manera posterior generen crecientes y afecten a la comunidad del sector	3 al 12 de agosto
Q. La Iglesia	Limpieza canal abierto en el Sector de Nueva Granada de Bucaramanga	11 y 12 ago
Casco urbano Piedecuesta y Bucaramanga	Actividades de poda y tala de árboles que se encuentran en riesgo por su altura y/o estado, labores supervisadas de un Funcionario del AMB de la rama forestal quien da indicaciones al operador para el desarrollo de la actividad.	27 de agosto a 22 de sep
Canal abierto Quebrada La Iglesia	Se continua la limpieza del Canal de la Quebrada la Iglesia. Como no hay lugar adecuado para sacar el material sedimentado en la base del canal se tiene que hacer trabajos de traslado de dicho material hasta un lugar donde haya acceso para las volquetas.	23 agosto a 22 sep
Municipio de Piedecuesta	Trabajos de remoción de residuos sólidos (456 toneladas recogidas), material vegetal, troncos y ramas de árboles caídos, cargue y descargue de material vegetal en apoyo a la Alcaldía Municipal del Municipio de Piedecuesta por vendaval ocurrido el día 26 de Agosto de 2017.	26 Ago al 15 de Sep y los días 19, 20 y 22 de Sep



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se adjudicó el contrato de suministro de mínima cuantía No. 366 de 2017 y se ejecutaron actividades en el municipio de Piedecuesta.

**2.3 MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA**

**Objetivo**

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

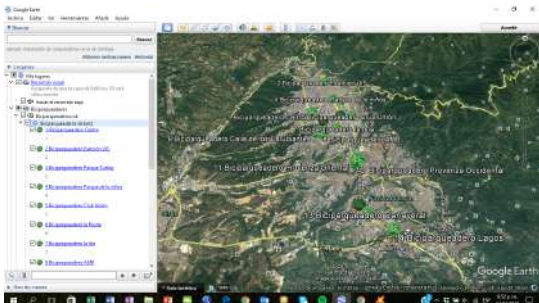
Actividad	Indicador	Meta	Responsable
55. Implementar biciparqueaderos en el AMB	Informe de las acciones desarrolladas	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se elaboró el diagnóstico para identificar y establecer lugares estratégicos para la instalación de biciparqueaderos interconectados al sistema integrado de transporte masivo. Esta actividad se llevó a cabo a través de un recorrido en conjunto con funcionarios de Metrolínea donde se identificaron espacios estratégicos de estaciones y zonas del SITM con funcionalidad para la implementación de la bici parqueaderos.



Se identificó la funcionalidad del biciparqueaderos en atención a la interconexión del sitio de residencia del ciudadano con el servicio de transporte público masivo a través de la bicicleta privada.



Se realizó una reunión de socialización del proyecto de biciparqueaderos con la Sociedad de Arquitectos de Santander, para definir tipología de los biciparqueaderos según los espacios establecidos para la instalación de los mismos, a través de un convenio

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- Se realizó recorrido con el equipo del taller de arquitectos de la alcaldía de Bucaramanga, en las estaciones de Metrolínea seleccionadas en el primer diagnóstico, para verificar espacios y áreas para la implementación de biciparqueaderos (12 estaciones recorridas)
- Se elaboraron los diseños de cada tipo de bici parqueadero a través de la oficina de la bicicleta de la Dirección de Transito de Bucaramanga, biciparqueaderos a implementar.
- Se estructura matriz de recopilación de información sobre recorrido técnico para validación de sitios estratégicos en estaciones de Metrolínea para implementación de biciparqueaderos, donde se ubica el punto y el tipo de biciparqueadero a instalar en cada uno de ellos.
- Se solicitó a diferentes empresas encargadas de elaboración de productos con acero inoxidable, las cotizaciones de los biciparqueaderos escogidos para elaborar el presupuesto.

- Se realizó reunión con la sociedad de arquitectos de Santander, para concretar apoyo técnico en implantación de los biciparqueaderos sobre los planos de los puntos seleccionados, para la respectiva solicitud de concepto de favorabilidad a las secretarías de planeación para la implementación del mobiliario urbano.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

- Se estableció el diseño del mobiliario urbano-Biciparqueadero que se implementará, el cual fue elegido a través de votación de los Miembros del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, de los tres diseños sugeridos desde el AMB, se establecieron dos para votación, finalmente, el diseño elegido fue el bastidor tipo U-LOOK.
- A través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se identificaron y definieron los puntos de implementación del mobiliario urbano – ciclo estacionamientos, distribuidos en los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga. El total de puntos propuestos fueron 80, una vez establecidos los puntos, se realizó una visita técnica en cada uno de ellos para el levantamiento de Fichas de evaluación técnica para la ubicación de ciclo estacionamientos; finalmente quedaron establecidos 63.
- Se adelantó documentación requerida para el proceso contractual, dicha documentación contiene:
  1. Cotizaciones
  2. Propuesta económica
  3. Ficha técnica
  4. Presupuesto oficial
  5. Requerimientos técnicos
  6. Croquis
  7. Diseños
  8. Estudio previo
  9. Estudio del sector
  10. Pieza gráfica del tótem
  11. Relación de puntos de implementación de biciparqueaderos
  12. Presupuesto
- Se estructuró el Plan Metropolitano de Implementación de Ciclo parqueaderos-PMIC; cuyo objetivo es Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en el área Metropolitana de Bucaramanga a través de la implementación de ciclo estacionamientos con el fin de incentivar una movilidad urbana más incluyente que priorice los medios de transporte no motorizados.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó el proceso contractual, a través de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objetivo es: “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO – BICIPARQUEADEROS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD”.

Se suscribió contrato de obra pública No. 364 - 2017 con la empresa ACCECOL S.A.S para realizar la instalación de 65 Biciparqueaderos de conformidad con las especificaciones establecidas por el Área Metropolitana de Bucaramanga, que inició el 01 de Diciembre de 2017. Con la implementación de este mobiliario urbano prestará un servicio ciudadano para la conectividad y complementariedad de los espacios públicos existentes, impactando directamente la reducción de la congestión vehicular, el aumento en la velocidad de los desplazamientos, la reducción en los trayectos, promocionando el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible, y generando un espacio seguro en el cual se pueda estacionar su medio de transporte.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
56. Apoyar iniciativas de los municipios relacionadas con la estrategia de la bicicleta y la implementación de la movilidad sostenible en el AMB	Convenio suscrito	1	OF. DESARROLLO SUSTENTABLE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Es para el Área Metropolitana de Bucaramanga de gran importancia apoyar las iniciativas de los municipios relacionados con la movilidad sostenible, en cuanto a que este ejercicio se convierte en pruebas pilotos para cimentar el sistema metropolitano de movilidad basado en el enfoque de Prosperidad Urbana y el desarrollo sustentable del territorio metropolitano.

En este sentido, se realizó una alianza con la alcaldía de Bucaramanga y ONUHABITAT, donde se pretende definir el desarrollo de iniciativas ciclo-inclusivas bajo el enfoque multidimensional de la prosperidad urbana y las directrices de la



Nueva Agenda Urbana promovida por Naciones Unidas; donde específicamente se formulará una estrategia de la bicicleta como medio de transporte y se desarrollarán los estudios y diseños definitivos de la primera red de 20 kilómetros de Ciclo-Infraestructura; cuyo proceso se encuentra en la etapa precontractual

Adicionalmente se está apoyando en la estructuración del Plan Piloto Sistema Público de Bicicletas para Bucaramanga, en alianza con Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga, y Dirección de Transito de Bucaramanga; donde se pretende viabilizar el desarrollo y funcionamiento de Plan Piloto para un Sistema Público de Bicicleta en Bucaramanga, su principal objetivo es incentivar y fortalecer el uso de la bicicleta como una alternativa de movilidad urbana en el municipio, en aras de consolidar una conciencia ambiental urbana con las nuevas prácticas de la movilidad sostenible.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se consolida el convenio número 351 de 2017 a través del cual se pretende desarrollar el proyecto “AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CICLO-INCLUSIVAS PARA BUCARAMANGA: ESTRATEGIA DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y DISEÑO DEFINITIVO DE LOS PRIMEROS 20 KILOMETROS DE CICLO-INFRAESTRUCTURA”, cuyo propósito es ‘El desarrollo de iniciativas ciclo-inclusivas bajo el enfoque multidimensional de la prosperidad urbana y las directrices de la Nueva Agenda Urbana promovida por Naciones Unidas. Específicamente se formulará una estrategia de la bicicleta como medio de transporte y se desarrollarán los estudios y diseños definitivos de la primera red de 20 kilómetros de Ciclo-Infraestructura.

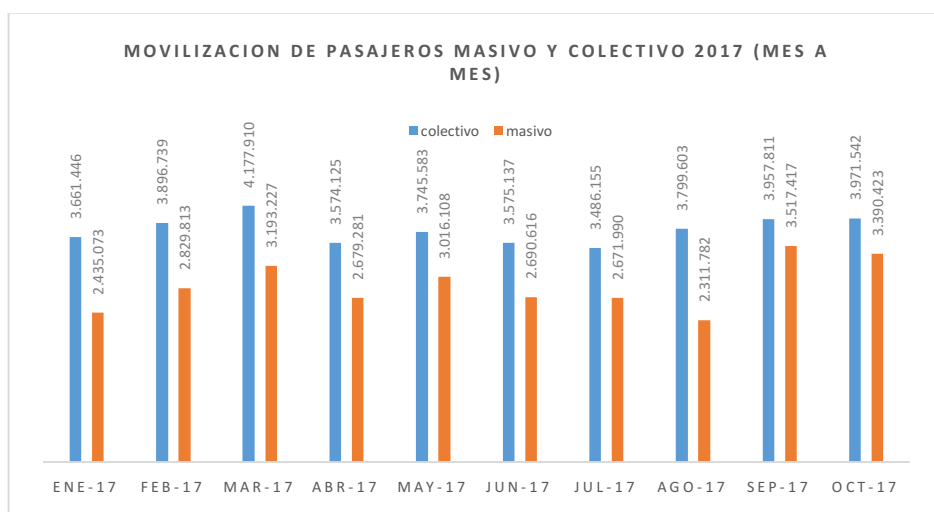
La modalidad de ejecución de este proyecto será a través de un Convenio de Cooperación Internacional entre ONU-Hábitat, el municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga que continúa con el marco de cooperación internacional descentralizada que ha existido entre la Agencia y el Área Metropolitana.

Se adelantó el plan de trabajo de implementación del convenio, y reuniones con actores estratégicos.

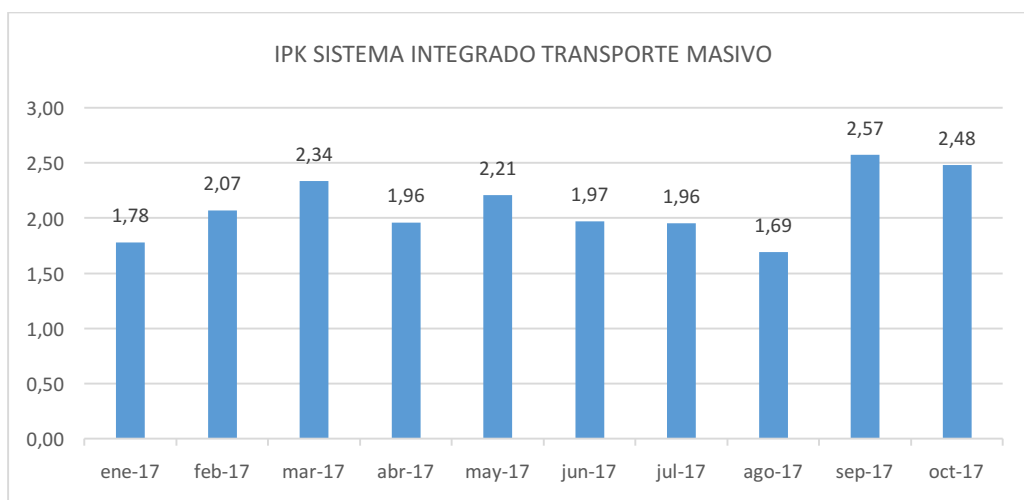
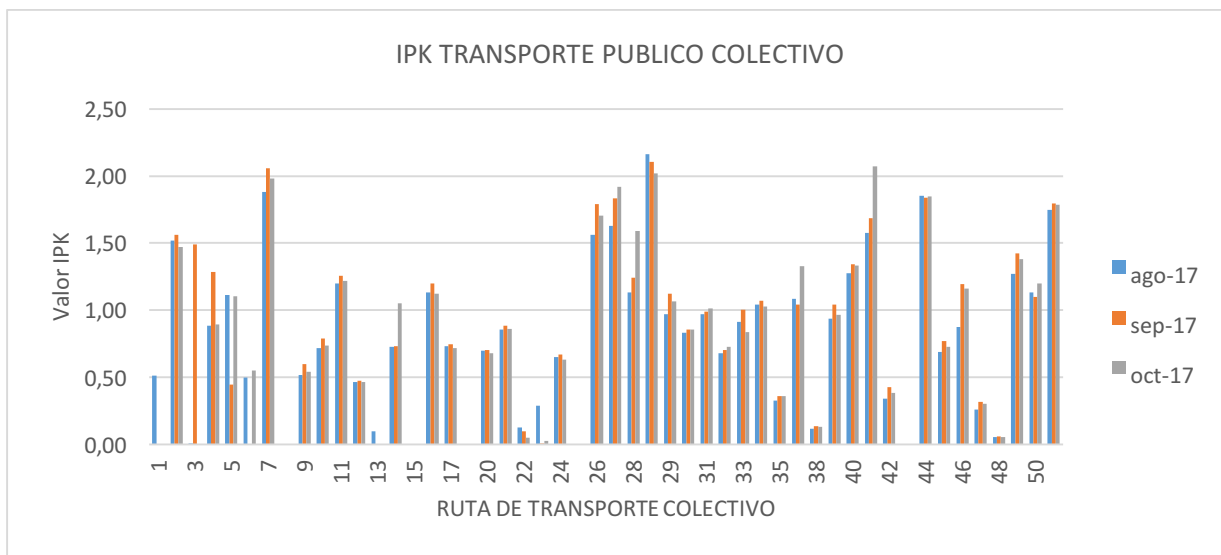
Actividad	Indicador	Meta	Responsable
57. Mantener, actualizar y suministrar la información de variables e indicadores de las diversas modalidades de transporte público metropolitano	Número de variables e indicadores actualizados	10	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de diciembre de 2017:**

Se mantiene actualizado del indicador de volumen de pasajeros movilizados en las modalidades de transporte público colectivo y masivo en lo que va corrido de los cuatro trimestres de 2017 conforme con la información suministrada por TISA encargada del recaudo de transporte masivo y los reportes presentados por las empresas transportadoras sobre cada una de sus rutas.



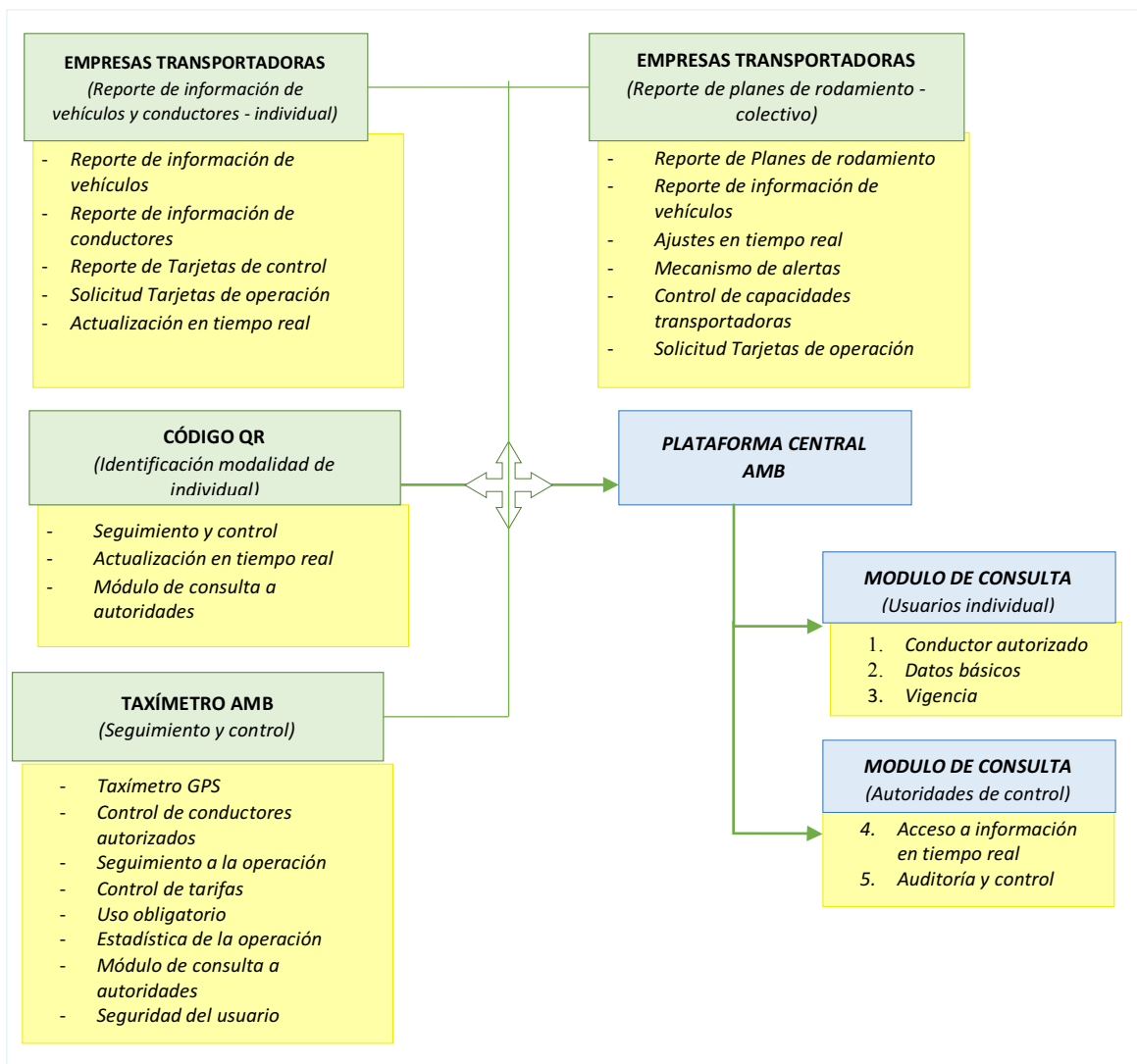
Se muestra el INDICE DE PASAJEROS POR KILOMETRO en las modalidades de transporte público colectivo y masivo.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
58. Estructurar el sistema de información y registro de conductores del transporte público individual	Sistema de información y registro estructurado	1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de septiembre de 2017:**

Ya fue definida la estructura del sistema de información de registro de conductores del transporte público individual de manera que hace parte de una estructura integral de manejo de información y verificación de las condiciones de operación de la modalidad. La plataforma estructurada integra los reportes de empresas transportadoras sobre vehículos y conductores, los reportes de planes de rodamiento para la modalidad de colectivo, el control y seguimiento de los códigos QR al mismo tiempo que la generación de módulos de consulta para diferentes perfiles y niveles de acceso a la información; todo soportado en la implementación de un taxímetro que mediante el mecanismo de la georreferenciación aportará de manera continua información sobre las características operativas de la modalidad de individual.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
59. Implementar una estrategia para promover el uso del transporte formal metropolitano	Estrategia implementada	1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se dio inicio al proceso de trabajo conjunto mediante la realización de mesas de trabajo con la modalidad de colectivo con el fin de definir las zonas de intervención para los operativos de control que garanticen la operación de las rutas según lo dispuesto en los actos administrativos del AMB.

Han hecho parte de estas mesas de trabajo las autoridades de control que brindan apoyo a la labor adelantada por la Subdirección de Transporte.

Adicionalmente se llevó a cabo socialización con las empresas transportadoras sobre los alcances de la resolución 660 de 2014 sobre mecanismos de control implementados por la Subdirección de Transporte a la operación de él transporte público colectivo metropolitano.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Avanza el trabajo conjunto mediante la realización de las mesas de trabajo con la modalidad de colectivo.

El AMB acompaña el proceso adelantado por los transportadores del colectivo metropolitano para la formulación de una alternativa de optimización de las condiciones de operación del transporte masivo y colectivo. Fue implementada la mesa de trabajo MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE - ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA; en la que se está definiendo la política que servirá de soporte a la toma de decisiones en materia de control operativo a las diferentes modalidades de transporte, la redefinición de los trazados de las rutas cortas del radio de acción nacional y la problemática sobre la existencia del radio de acción municipal en las modalidades de individual y colectivo dentro de los municipios que componen el área metropolitana.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

A partir de la metodología definida de manera conjunta con las autoridades de tránsito, se ejerce de manera continua el control a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte que operan en el área metropolitana de Bucaramanga.

Además de las infracciones que resultan de la realización de los operativos de control en campo, se busca garantizar con esto la operación de cada uno de los vehículos vinculados en las diferentes modalidades de transporte público conforme al marco legal o actos administrativos que regulan sus condiciones de operación.

En materia de transporte masivo se trabaja durante este trimestre en la formalización de convenios de colaboración empresarial que permitieron a Metrolínea S.A. ampliar su cobertura operativa haciendo uso de vehículos de transporte público que actualmente están vinculados a las empresas habilitadas en la modalidad de servicio público de transporte colectivo de pasajeros del radio de acción metropolitano. A la fecha se han autorizado 9 pruebas piloto de nuevas alimentadoras en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga y Floridablanca.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

El 15 de diciembre de 2017 se aprobó el Acuerdo Metropolitano 030 mediante el cual se autorizó la integración de las modalidades de servicio público de transporte colectivo y transporte masivo.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
60. Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	Estudio elaborado	1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
	Proyecto de acuerdo metropolitano presentado a junta	1	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de septiembre de 2017:**

El estudio se encuentra programado para ser llevado a cabo en el último semestre del año 2017. A la fecha se llevan a cabo las primeras etapas de recolección de información sobre las condiciones operacionales de las diferentes modalidades (servicios al aeropuerto en la modalidad de individual, volúmenes de pasajeros movilizados en la modalidad de colectivo y masivo). Durante los días 6, 7 y 8 de septiembre se tomó información relacionada con:

MODALIDAD	ENCUESTA EFECTUADA	DATOS OBTENIDOS
COLECTIVO	REGISTRO DE COSTOS DE REPUESTOS ELECTRICOS	Se realizaron 9 encuestas en donde se obtuvieron diferentes costos de los repuestos que puede necesitar un vehículo tipo colectivo
COLECTIVO	REGISTRO DE COSTOS DE LLANTAS	Se realizaron 18 encuestas, las cuales reportan el costo de las llantas para transporte colectivo, en donde se evaluó el valor de las llantas trasera, delanteras, valor del neumático, protector valor de la montada de la llanta, la vida útil por tiempo y por km
COLECTIVO	REGISTRO COSTOS LUBRICANTES	Se realizaron 20 encuestas, las cuales reportan el costo de los lubricantes utilizados en los vehículos para su operación, entre estos se obtuvieron diferentes costos de combustible, aceite de motor, filtros y otros.
INDIVIDUAL	REGISTRO DE COSTOS VARIABLES	Se tomó la información de 43 unidades de servicio individual con las que se evaluarán los costos variables de estos vehículos, como insumo para hallar la tarifa a aplicar para el próximo año
INDIVIDUAL	PARAMETROS BASICOS	Se tomaron 589 datos de parámetros básicos los cuales sirven de soporte para la determinación de la estructura tarifaria, el análisis de los costos variables, costos fijos, costos de capital, determinación del banderazo o arranque, determinación de la tarifa mínima, recargo nocturno y el cálculo de las tarifas especiales.



Con esta información recopilada y la que se encuentra pendiente por recopilar, se realizará el análisis y determinación de la estructura de costos que sirve de soporte para la fijación de la tarifa en las modalidades de servicio público de transporte individual, colectivo y masivo del radio de acción metropolitano para el año 2018, de acuerdo el procedimiento definido por la Resolución 4350 de Diciembre 31 de 1998 y la metodología definida de manera específica para el cálculo de la tarifa del Sistema integrado de transporte masivo metropolitano SITM.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó el análisis y determinación de la estructura de costos que sirve de soporte para la fijación de la tarifa en las modalidades de servicio público de transporte individual, colectivo y masivo del radio de acción metropolitano para el año 2018, de acuerdo al procedimiento definido por la Resolución 4350 de Diciembre 31 de 1998 y la metodología definida de manera específica para el cálculo de la tarifa del Sistema integrado de transporte masivo metropolitano SITM. El informe de Análisis Económico - Estudio y cálculo de tarifas – 2018, Servicio público de transporte terrestre automotor colectivo, individual y transporte masivo de pasajeros se encuentra en revisión para ser presentado a la Junta Metropolitana.

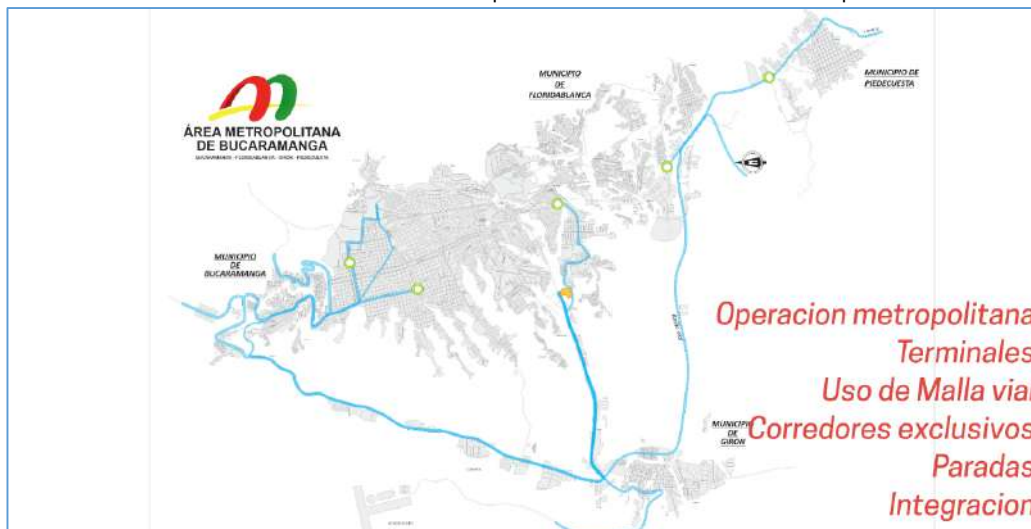
Actividad	Indicador	Meta	Responsable
61. Formular el esquema de integración de las rutas cortas de radio de acción nacional al transporte público colectivo y masivo	Esquema formulado	1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se realizó el análisis jurídico y determinación del marco legal que sirve de soporte a la eventual determinación de la Subdirección de Transporte sobre las modificaciones de los trazados de las rutas cortas del radio de acción nacional.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

En la mesa de trabajo MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE - ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, fue planteada la alternativa operativa para la redefinición de los trazados de las rutas cortas del radio de acción nacional que hacen uso de la malla vial metropolitana.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Ya fue presentado en la mesa de trabajo Ministerio de Transporte - Superintendencia de Puertos y Transporte - Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, la propuesta definitiva de las alternativas de trazados para cada una de las posibilidades existentes de rutas cortas del radio de acción nacional operando en la malla vial metropolitana.

Se realizó toma de información de las rutas de radio de acción nacional, mencionadas a continuación, de las cuales se obtuvieron los siguientes datos.

EMPRESAS DE TRANSPORTE EVIDENCIADAS	INFORMACION TOMADA	RUTA AFORADA
LUSITANIA	Inventario de terminales, niveles de ocupación, frecuencias de paso, ascenso y descenso de pasajeros, trazado de rutas. Velocidades de operación, longitudes de ruta, flota operacional	BUCARAMANGA-PLAYON (VICEVERSA)
CACHIRA		BUCARAMANGA-PLAYON (VICERVERSA)
		BUCARAMANGA-CORCOBA (VICERVERSA)
		BUCARAMANGA-ACAPULCO (VICEVERSA)
RADIOTAX		BUCARAMANGA- LOS SANTOS (VICERVERSA)
LA CULONA	BUCARAMANGA – MATANZA (VICEVERSA)	
		BUCARAMANGA-PLAYON (VICEVERSA)
		BUCARAMANGA- LOS SANTOS (VICERVERSA)

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

De la toma de información de las rutas de radio de acción nacional se realizaron los informes, en los cuales se verificaron las condiciones de operación de las rutas de Radio de Acción Nacional del transporte público colectivo que operan en veredas y por el corredor vial del Área Metropolitana de Bucaramanga y tienen su origen y destino en terminales ubicados dentro del Área Metropolitana, con esto se verificaron frecuencias de operación, rutas, puntos de ascenso y descenso de pasajeros, flota operacional, niveles de ocupación y se realizó seguimiento de vehículos para confirmación de comportamiento metropolitano y veredal.

Dentro de los alcances del estudio técnico que sirvió de soporte para el proceso de complementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, fue incluido y autorizado mediante acuerdo metropolitano número 030 de 15 de diciembre de 2017, las acciones a implementar en el llevar a cabo la redefinición de los trazados de las rutas cortas de radio acción nacional.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
62. Realizar estudio de las condiciones de operación de la modalidad de transporte individual de pasajeros – Aeropuerto	Estudio elaborado	1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se realizó el análisis jurídico y determinación del marco legal que da soporte al concepto técnico sobre las necesidades de ajuste de los parámetros utilizados para la determinación de la tarifa cobrada para los servicios en la modalidad de servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi entre el aeropuerto y los diferentes puntos del área metropolitana.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Fue realizada la toma de información a las condiciones de operación de la modalidad de transporte individual de pasajeros entre el aeropuerto y los diferentes municipios del área metropolitana. La toma de información se hizo durante los días de 11, 14 y 15 de mayo de 2017, en esta actividad se tuvo en cuenta la frecuencia de operación de cada uno de los vehículos que se movilizaron desde Bucaramanga-Hacia el Aeropuerto y viceversa, en donde se evalúa el promedio de viajes por vehículo, el número de viajes al día, la frecuencia promedio entre vehículos y el Número de vehículos que circulan en un día.

Así mismo, se tomó información relacionada con Número de carreras diurnas, carrera nocturnas, Porcentaje de tiempo en vacío, Duración de viaje en tiempo, Duración de viaje en kilómetros, Numero promedio de kilómetros día, Costo arriendo diario vehículos, Numero de turnos día, Duración turno día. El informe de resultados se encuentra en su etapa de revisión para ser socializado con los distintos representantes, empresas y gremios de la modalidad.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Sobre la base de la información recaudada en lo relacionado a los servicios de transporte público desde y hacia el aeropuerto Palonegro, fue llevada a cabo ya la estructuración del informe sobre los costos de la canasta de transporte y tarifa al usuario calculados con la metodología definida por el Ministerio de Transporte y sólo contemplando los recargos

adicionales generados por el pago de peaje. Se encuentra en proceso de evaluación los costos adicionales generados por el sistema de control o protocolo implementado para el acceso a la zona de cargue de pasajeros del aeropuerto. Ya se encuentra formulado los resultados del análisis estableciendo la nueva tarifa y el comparativo con la fijada actualmente para el período 2017.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
63. Realizar trámites administrativos y acciones de control y vigilancia del transporte público en el AMB	Número de operativos de control y tomas de información realizados	80	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
	% de atención de solicitudes de desvinculación administrativa	100	
	% de atención de trámites administrativos de control al parque automotor y a las capacidades transportadoras	100	
	% de investigaciones administrativas aperturadas por No. de informes de incumplimiento de normas de transporte	100	
	Solicitud de registro de maca radicada	1	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de diciembre de 2017:**

A partir de la estrategia definida por la Subdirección de Transporte fueron definidos puntos de control y esquema de operación conjunta con autoridades de control operativo en cada uno de los municipios. En total en la vigencia 2017 se realizaron 296 operativos de control en campo a las modalidades de transporte público colectivo (74 operativos) e individual (222 operativos) con un total de 281 vehículos inmovilizados (82 de servicio colectivo y 199 de servicio individual). Sobresalen por cantidad de vehículos inmovilizados, las empresas Lusitania (34), San Juan (27), Cootranscuesta y Villa de San Carlos (22), Flotax (19), Cotrander (17) y Bucarica (15).

**% de atención de solicitudes de desvinculación administrativa**

Se han decidido 37 solicitudes de desvinculación administrativa, frente a las cuales se presentaron 20 recursos administrativos.

Se ha atendido el 100% de las solicitudes de trámites sobre las Capacidades Transportadoras, Cambios de Empresa y Desvinculaciones de las diferentes modalidades del radio de acción metropolitano:

- 17 Cambios de Empresa,
- 89 Capacidades Transportadoras y
- 15 Desvinculaciones.

**% de procesos sustanciados**

En la actualidad se encuentran conformados 76 expedientes de investigaciones administrativas a empresas de colectivo, individual y mixto, los cuales fueron sustanciados en su totalidad en el cuarto trimestre del año discriminados así:

- En Octubre fueron sustanciados 20 expedientes, en donde se profirieron once (11) decisiones de fondo, se expidieron 3 autos de pruebas y se expidieron cuatro (4) auto de cierre de etapa probatorio y dos (2) autos de traslado de alegatos de conclusión.
- En Noviembre fueron sustanciados 20 expedientes, en donde se profirieron 9 decisiones de fondo en investigaciones a empresas individual, 5 a empresas de colectivo, 6 expedientes donde se presentaron notificaciones y alegatos de conclusión.
- En Diciembre fueron sustanciados 36 expedientes, en donde se profirieron 14 decisiones de fondo, se expidieron veinte (20) autos de prueba y 2 expedientes ejecutoriados.

Igualmente existen noventa y dos (92) expedientes conformados de investigaciones administrativas a propietarios y conductores, los cuales fueron sustanciados en su totalidad, así:

- En Octubre se expidieron 25 decisiones de fondo, 6 aperturas de investigación, y se ejecutoriaron 15 decisiones.
- En Noviembre se emitieron 2 decisiones de fondo, 5 aperturas de investigación y se ejecutoriaron 7 decisiones.
- En Diciembre se expidieron 28 decisiones de fondo y se ejecutoriaron 5 decisiones.

El cuadro a continuación muestra la sustanciación ya descrita.

INVESTIGACIONES SUSTANCIADAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Investigaciones administrativas sustanciadas a empresas de transporte colectivo, individual y mixto	20	20	36	76
Investigaciones administrativas sustanciadas a empresas de transporte propietarios y conductores de vehículos de servicio público	46	14	32	92

Se expedieron 125 comunicaciones tendientes a lograr la notificación personal de los actos administrativos emitidos por la subdirección y se llevaron a cabo 40 notificaciones a través de aviso.

#### **Solicitud de registro de marca radicada**

El 31 de mayo de 2017 se publicó en la gaceta de la propiedad industrial de la superintendencia de industria y comercio No. 794 la solicitud de registro en las clases 35, 39, 45 de la clasificación internacional de Niza la marca ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (mixta), expediente CD2017/0018518, publicación que se da por 30 días hábiles que vencieron el 17 de julio 2017.

Se verificó la concesión del registro de marca al Área Metropolitana de Bucaramanga en las clases 35, 39 y 45 mediante Resolución 53588 del 31 de agosto de 2017 expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes. Igualmente se allega el Certificado de Registro No. 572581. Lo anterior en el mes de diciembre de 2017, una vez surtido el proceso de notificación y ejecutoria de los actos administrativos ya enunciados.

#### **% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad**

1. Se elaboraron 255 autorizaciones de salidas inmovilizados por infracciones de transporte discriminados así: 221 a vehículos individual y 34 a vehículos colectivos.
2. 39 actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad, 13 resoluciones de las cuales corresponden a prueba piloto de integración colectivo – masivo.
3. Se llevaron a cabo 34 visitas tendientes a verificar condiciones de habilitación, discriminados así: 23 a empresas habilitadas en la modalidad de individual, 11 a empresas habilitadas en la modalidad de colectivo.
4. 420 investigaciones administrativas sustanciadas a empresas así: 229 a empresas de transporte propietarios y conductores de vehículos de servicio público y 191 a empresas de transporte colectivo, individual y mixto.
5. Se remitieron 7 procesos a cobro persuasivo.

#### **% de atención a solicitudes de derechos de petición: 570 – Derechos de Petición**

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
64. Realizar estudio técnico para la determinación de necesidades de movilización metropolitanas en la modalidad de transporte mixto de pasajeros y carga	Estudio elaborado	1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Fue realizado el diagnóstico preliminar de la información con la que cuenta la Subdirección de Transporte en lo referente a condiciones de operación, cartografía información secundaria del servicio público de transporte mixto de pasajeros y carga. Fue estructurado el plan de toma de información para la calibración de la información en centro de acopio.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de septiembre de 2017:**

Dentro de la estructuración de los estudios previos se contemplan los siguientes aspectos: descripción de la necesidad, descripción del objeto a contratar, alcances, etapas del proceso, identificación del contrato a celebrar, plazo, valor y forma de pago, disponibilidad presupuestal, perfeccionamiento y legalización, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación, análisis técnico – económico, justificación de los factores para la selección, soporte de tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible, exigencia de mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones del contratista, entre otros aspectos.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se elaboró el estudio de mercado y el estudio previo como documentos preliminares para la consultoría en el proceso general de identificación de la demanda insatisfecha en la modalidad de transporte público mixto de pasajeros y carga en el radio de acción metropolitano y la determinación de la estructura operativa y zonas de operación que garantizarán la cobertura del servicio a partir de la información primaria suministrada por el área metropolitana de Bucaramanga.



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
67. Realizar acciones de apoyo al diseño y ejecución de obras de infraestructura vial metropolitana	Informe de acciones desarrolladas	1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

1. El AMB ha participado activamente en la socialización, gestión predial, concertación de diseños y definición de alcances del proyecto de prolongación de la paralela oriental de la autopista Bucaramanga – Floridablanca entre TCC y el barrio Molinos Altos; proyecto ejecutado por el INVIAS.
2. El AMB ha participado activamente en la socialización, gestión predial, concertación de diseños y definición de alcances del proyecto para la construcción de un retorno tipo glorieta en la intersección de la Transversal del Bosque con el Anillo vial en el Valle de Río Frío; proyecto ejecutado por el INVIAS.
3. El AMB ha participado activamente en la socialización, gestión predial, concertación de diseños y definición de alcances del proyecto Transversal de Malpaso, a ejecutar por la Gobernación de Santander.
4. Se realizan las gestiones necesarias para la supervisión, procesos sancionatorios, contratación de peritajes e interventorías para la reparación de daños en el tramo II de la Transversal del Bosque.
5. Se entregaron los resultados del contrato No. 119 de 2016, para el diseño de andenes en la Transversal Oriental Metropolitana, sector comprendido entre Zapamanga V etapa y el Barrio Santa Fé, en cumplimiento a una acción popular instaurada contra el Municipio de Floridablanca.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

1. El AMB ha participado en la definición de especificaciones y estándares urbanísticos para el proyecto TCC Molinos ejecutado por el INVIAS.
2. Igualmente en la coordinación de actividades para la ejecución de obras de la Glorieta retorno construida por el INVIAS en la intersección de la Transversal del Bosque con el Anillo Vial.
3. El AMB ha participado en reuniones de socialización del proyecto de conexión del AMB con la vía a Cúcuta contratado por la ANI.
4. Se continúa con las gestiones necesarias para la supervisión, procesos sancionatorios, contratación de peritajes e interventorías para la reparación de daños en el tramo II de la Transversal del Bosque.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

1. Se atendieron solicitudes de reunión para la socialización y concertación del proyecto de conexión con la vía a Pamplona, a cargo del Concesionario Autovía Pamplona S.A. de la ANI.
2. Se coordinaron acciones para la ejecución del proyecto de construcción de la glorieta de intercambio vial en la llegada de la Transversal del Bosque al Anillo Vial de Río Frío, a cargo del INVIAS.
3. Se participó en reuniones de socialización y concertación con Metrolínea y el contratista del INVIAS para la construcción de la paralela TCC Molinos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

1. Se coordinaron gestiones para la terminación de obras para el adecuado empalme de la Transversal del Bosque con el intercambiador vial tipo glorieta en la intersección con el Anillo Vial de Río Frío, ejecutada por el INVIAS.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
68. Articular y mantener el comité metropolitano de movilidad sustentable	Comité articulado y mantenido	1	OF. DESARROLLO METROPOLITANO

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Con el fin de facilitar la conformación del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, mediante la convocatoria para la designación de representantes de los miembros que harán parte del comité, según lo estipulado en la resolución No. 642 del 2016, se solicitó mediante comunicación formal, la designación de un representante para integrar dicho comité a cada una de las Direcciones y Secretarías de Tránsito de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta y a Metrolínea.



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**  
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

**ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**INVITACIÓN ORGANIZACIONES QUE PROMUEVAN  
LA MOVILIDAD SUSTENTABLE**

El Área Metropolitana de Bucaramanga, invita a las organizaciones que se encuentren legalmente constituidas con cámara de comercio, con domicilio en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, y cuyo objeto principal sea la promoción de la movilidad sustentable, a inscribirse a través del correo electrónico [movilidadsustentable@amb.gov.co](mailto:movilidadsustentable@amb.gov.co), con el fin de conformar la base de datos de organizaciones y/o colectivos existentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

La inscripción debe acompañarse con el certificado de cámara de comercio reciente y el registro único tributario (RUT), que deben ser enviados al correo electrónico antes indicado, hasta el 7 de abril del año en curso.

De igual forma, se publicó un aviso de prensa donde se invita a las organizaciones que promuevan la movilidad sustentable, que se encuentren legalmente constituidas con Cámara de Comercio, con domicilio en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, y cuyo objeto principal sea la promoción de la movilidad sustentable, a inscribirse a través del correo electrónico institucional con el fin de conformar la base de datos de organizaciones y/o colectivos existentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- En relación con el aviso de prensa publicado para invitar a organizaciones y/o colectivos que promuevan la movilidad sustentable, se recibieron respuestas a través del correo electrónico de dos organizaciones que se encuentran legalmente constituidas en Cámara de Comercio, luego se procedió a enviarles la solicitud para que allegaran a través de un oficio formal la designación de su representante ante el comité con la relación del acta y firma de votantes que debe ser superior a los 20 votos.
- Se estructuró plan de trabajo del comité metropolitano de movilidad sustentable.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

- Se dio apertura al comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, el cual se creó como un ente asesor y de participación en la planificación de programas y estrategias que incentiven y fortalezcan el uso de los medios de transporte sustentables como la bicicleta, la caminata y el transporte público, además como instancia de apoyo donde se puedan ejecutar proyectos de las administraciones municipales en torno a la movilidad sustentable; se adelantaron 4 reuniones, donde se estructuró el plan de trabajo, y se estipularon los compromisos de cada institución, también por parte de la secretaria técnica del comité, que es el AMB, se diseñó el logo del Comité, el cual fue aprobado por los miembros, se establecieron y definieron los puntos de ubicación de los ciclo parqueaderos (biciparqueaderos).

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizaron 5 reuniones de Comité, donde se avanzó en el plan del plan de trabajo propuesto durante el 2017. Como resultados de avance de las actividades propuestas se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Identificación de puntos de ubicación de ciclo estacionamientos en el territorio metropolitano.
- ✓ Realización de un taller de participación ciudadana para bici usuarios Urbanos, donde se pueden identificar las principales Rutas sugerías para el tránsito de ciclistas Urbanos metropolitano.
- ✓ Elaboración de Campañas sobre uso y apropiación de la Bicicleta, a través de Piezas publicitarias, videos y comunicación implementados para desarrollar la campaña.
- ✓ Participación y promoción en el reto de movilidad, cine foro, lanzamiento campañas pedagógicas con empresas de transporte público.
- ✓ Estructuración de un proyecto Piloto de Sistema de Bicicletas Publicas, a través de un convenio tripartito entre Metrolínea, Dirección de Tránsito y AMB.

## 2.4 GESTIÓN AMBIENTAL

**Objetivo**

Desarrollar acciones encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
70. Implementar un módulo de visitas y recolección de información en el SIG metropolitano	Informe de implementación	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se está realizando la evaluación de todos los procesos para la identificación de los aspectos comunes entre estos para proceder con el diseño del módulo.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se priorizó el componente relacionado con autorizaciones para la poda, tala y aprovechamientos forestales. Se generó la estructura conceptual de modulo y se está realizando la revisión de cómo otras autoridades ambientales están manejando este componente.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Durante el tercer trimestre se avanzó en la identificación de la plataforma tecnológica para la implementación del módulo. Actualmente está en desarrollo el modulo correspondiente a la gestión del proceso de tala, poda y traslado con base en la filosofía del cumplimiento de evidencias. En estos momentos ya se cuenta con una versión básica la cual cuenta con algunas funcionalidades.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

La estructura del sistema presenta un importante potencial como herramienta para mantener los inventarios forestales actualizados. Esta aplicación tiene interacción directa con el visor de información y se prevé que pueda ayudar en la planeación de las actividades de campo a través del ruteo de las visitas.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
71. Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los estudios de factibilidad y diseños definitivos de la PTAR del Río de Oro	Informe de seguimiento	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se viene desarrollando el convenio interadministrativo No. 0168, firmado entre la Gobernación de Santander, Las Alcaldías de Bucaramanga y Girón, la CDMB y el AMB y EMPAS, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para el desarrollo de la preinversión consistente en los estudios para el análisis de alternativas y factibilidad y los diseños definitivos de la PTAR Río de Oro, cuyo monto es de \$10,400 millones y el AMB aporta \$1,224 millones.

El AMB ya envió el Registro Presupuestal-RP No. 16-01060, designó al Supervisor del Convenio en cabeza del Subdirector Ambiental el Ingeniero Luis Alberto Morales, y de acuerdo a las obligaciones de EMPAS, recibió el primer informe de avance del convenio, en donde se detalla el proceso de preclasificación de los ofertantes que concursarán para acceder a la contratación de los estudios.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se elaboró por parte de la EMPAS, los términos de referencia, condiciones de licitación y modelo de contratación de los estudios de la PTAR Río de Oro, los cuales fueron remitidos para Alemania (banca-KFW, aportante de recursos de preinversión) y su agente licitador en Colombia (Bogotá), con el fin de ser revisados y se obtenga la no objeción para iniciar el proceso licitatorio de la consultoría. Se está a la espera de respuesta y continuación del trámite.

Paralelamente se realizó reunión en la gobernación de Santander, con los diferentes actores del convenio (MVCT, EMPAS, Gobernación de Santander, Alcaldías de Bucaramanga y Girón y las autoridades ambientales regionales AMB y CDMB), con el fin de incorporar dentro de un CONPES, el proyecto de inversión para el saneamiento de la cuenca del Río de Oro, el cual sería complementario a la fase de preinversión que se desarrolla con el convenio No. 168; buscando establecer las condiciones de integración del cierre financiero de la fase de inversión de la Etapa 1 de las obras. Se remitieron las condiciones de participación del AMB y se consolidó documento borrador en la EMPAS, quien remitió al MVCT para su posterior gestión en la creación del CONPES. Se está a la espera de la respuesta y pronunciación de dicho ente nacional.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se firmó el acta de inicio del convenio con fecha 27 de Julio de 2017, se desarrollaron 2 reuniones de avance del convenio (el 17 de julio y el 30 de agosto), se discutió el informe de entregables de la consultoría de los estudios de la PTAR Río de Oro, y se hizo acompañamiento el 17 de agosto a la visita de los oferentes del estudio, al predio de la PTAR Río de Oro y sus alrededores.

Según el cronograma del proceso contractual de los estudios de la PTAR Río de Oro que adelanta EMPAS, a finales del mes de septiembre se están recibiendo las propuestas y se espera revisar y adjudicar en los meses de octubre a diciembre de 2017.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó reunión de acompañamiento al convenio No. 0168, el día 24 de octubre de 2017, en donde se explicó por parte de EMPAS que se recibieron 5 ofertas para evaluación de los estudios llegando a su calificación final en diciembre de 2017. Esta información se remitirá al MVCT para continuar la fase de contratación de los estudios en el 2018.

Adicionalmente se revisó el documento CONPES denominado "IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS DE LAS CUENCAS CHINCHINÁ, OTÚN-CONSOTA Y RÍO DE ORO", en donde se precisó los aportes estimados por cada institución para el proceso de inversión de las obras de la PTAR Río de Oro, las cuales se proyectaron para las vigencias 2019 – 2023.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
72. Diseñar e implementar el plan de acción del Plan de saneamiento hídrico metropolitano en los municipios que integran el AMB	Plan de acción diseñado e implementado	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se realizó reunión individual con EMPAS (1 de marzo) y Piedecuestana de Servicios Públicos (22 de febrero), para revisar el estado de avance de cada uno de los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos - PSMV vigentes y con base en ello se continuará en la organización de la socialización del documento técnico del PSHM, el cual forma parte integral de diseño e implementación programado para la actual vigencia.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se diagramó el documento Anexo técnico del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano-PIDM, correspondiente al Plan de Saneamiento Hídrico Metropolitano-PSHM, para la posterior impresión de un tiraje de entrega y archivo institucional. Una vez se tenga el documento se iniciarán las reuniones de socialización con los entes territoriales y las empresas de servicios públicos.

Durante el periodo se revisaron los POT de Floridablanca y Piedecuesta, a los cuales se les ha dado indicaciones acordes o consistentes con lo incluido en el documento técnico del PSHM, alcanzándose de esta forma, parte de la socialización con los entes territoriales.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Luego de la diagramación del PSHM, se programó para el segundo semestre 2 socializaciones del documento, una para la administración de Piedecuesta y Piedecuestana de servicios y la otra para los municipios de Floridablanca, Girón y la EMPAS. De igual forma dentro del Plan de Acción se programaron en la actividad 69, 4 reuniones de socialización del PSHM, una con cada municipio del AMB.

Dado la revisión de los POT de Floridablanca y Piedecuesta, se dieron las circunstancias para adelantar la socialización con estos 2 municipios y por tal razón se entregó el documento y se hizo reuniones de trabajo para los suelos de expansión urbana y su factibilidad de agua y saneamiento básico.

El PSHM se socializó con la de EMPAS, el viernes 29 de septiembre en la sala de juntas del AMB, con lo cual se dio a conocer los alcances para el área de su jurisdicción, correspondiente a los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Dentro de los alcances complementarios del indicador, se tiene la planificación de las inversiones de los recursos recaudados de la Tasa Retributiva-TR que serán trasladados a la CDMB en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 040 de 2015, para lo cual se trabajó en el borrador del convenio a desarrollar con la CDMB que servirá de base para implementar obras y acciones de mejora de los programas y proyectos establecidos dentro de los PSMV de EMPAS y Piedecuestana de servicios-PDS.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Luego de finalizada la fase de socialización del PSHM ante los municipios y las empresas de servicios públicos, se da por cumplido el indicador, y se pasa a la fase de implementación en diferentes aspectos, tanto en los POT de cada municipio y los futuros PSMV.

De igual forma, en cumplimiento del Acuerdo Metropolitano No. 040, se trabajó en el tema complementario de uso de los recursos recaudados mediante la Tasa retributiva-TR, en este aspecto, se elaboró el convenio interadministrativo con la CDMB No. 350, con el fin de "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AMB Y CDMB, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA". El plazo es de 9 meses y por un valor inicial de \$372,214,660.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
73. Monitorear la calidad del agua superficial, subterránea y de vertimientos del AMB	No. de informes de monitoreo de calidad del agua superficial	7	SAM
	No. de monitoreo en vertimientos municipales (4 EMPAS, 2 PDS)	6	
	No. de monitoreos de control a establecimientos que vierten aguas residuales a la red de alcantarillado y corrientes hídricas	15	
	No. de monitoreo de agua subterránea	4	
	No. de monitoreos para el seguimiento de usuarios de tasa retributiva	5	
	Informe de las mediciones realizadas con los equipos doppler	2	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se publicó la licitación correspondiente a la contratación del servicio de laboratorio, y se han atendido las observaciones que han presentado los posibles oferentes, una vez se suscriba el contrato se iniciarán los monitoreos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se han realizado dos monitoreos de calidad de agua superficial; el primero se ejecutó entre el 23 al 25 de Agosto de 2017 y un segundo monitoreo del 11 al 14 de septiembre de 2017.



Así mismo, un monitoreo de emergencia el día 14 de septiembre de 2017 en la Quebrada Zapamanga, por vertimiento directo, debido a una obstrucción a una estructura de separación de EMPAS, en la calle 14 con Calle 11, frente al distrito III Barrio Villabel.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizaron tres monitoreos de calidad de agua superficial; el primero se ejecutó entre el 2 al 4 de Octubre de 2017, un segundo monitoreo del 1 al 3 de Noviembre de 2017 y un tercer monitoreo del 2 al 4 de Diciembre de 2017. Dicho indicador se cumplió a cabalidad de acuerdo a lo establecido en los requerimientos técnicos de monitoreos de la red de calidad del agua AMB 2017, del proceso Licitación Pública No. LP-SA-002-2017.

Se realizaron seis monitoreos a empresas prestadora de servicios de alcantarillado, de los cuales cinco se desarrollaron en vertimientos municipales de EMPAS y uno en vertimientos municipales de PDS. De esta manera para EMPAS, se ejecutaron monitoreos el 5 de octubre a los vertimientos Navas (Estructura de vertimiento Gaitan) y zona industrial Chimita, para el 6 de octubre se muestreo margen derecho, margen izquierdo y colector la iglesia. Con respecto a los monitoreos a vertimientos municipales de PDS se realizó un muestreo el 20 de octubre a la PTAR La Diva.

Se realizaron 9 monitoreos de control a establecimientos que vierten aguas residuales a la red de alcantarillado y corrientes hídricas. Los monitoreos se efectuaron el 17 de octubre a Pimpollo, 18 de octubre a Incubadora Distraves, 19 de octubre a Freskaleche, 25 de octubre a Saceites, 26 de octubre a UDES, 26 de octubre a curtioriente, 17 de octubre terpel, 20 de octubre ciudadela Nuevo Giron y 7 de Diciembre Cárcel de mujeres El buen pastor.

Se realizaron 8 monitoreos a agua subterránea, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera: el 15 de noviembre Serviteca Gigiomania, 16 de noviembre Dren #37 – Vivero Nazareth, 16 de noviembre Tanque recolector Vivero Nazareth, 16 de noviembre Dren #15 Vivero la rosita, 16 de noviembre Lavadero el Remolino, 16 de noviembre EDS el Carmen, 16 de noviembre Lavadero Arenales y 16 de noviembre Estanque Sector 39 Jardines La Colina.

Se realizaron 3 monitoreos a usuarios de tasa retributiva, el 20 de octubre a la PTAR La Diva, el 23 de octubre se realizó a Bavaria y el 25 de octubre a Lavadero Morrórico.

Se realizaron 2 monitoreos semestrales de las mediciones realizados con los equipos Doppler, los cuales son el producto final de las mediciones de 10 campañas ejecutadas por el personal del grupo de recurso hídrico.

Adicionalmente, se realizaron el 12 de octubre monitoreos a los lagos del parque Acualago, as Mojarras y de la UIS campus principal.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
74. Generar el soporte técnico y borrador del Acuerdo Metropolitano para la implementación del cobro de tasa por uso del agua	Documento técnico formulado	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2017:**

Se elaborará el documento técnico que contiene las bases y memoria de cálculo para el cobro de la tasa por uso del agua - TUA: Línea base usuarios, matriz diagnóstico, base de facturación y protocolo proceso TUA, proyecto de resolución TUA.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
75. Fortalecer los sistemas de monitoreo ambiental del AMB y el proceso de seguimiento	Equipos adquiridos	3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de diciembre de 2017:**

Se adquirió una sonda de conductividad la cual es utilizada en las mediciones de la red de monitoreo de la calidad del agua. Se solicitaron cotizaciones y se elaboraron documentos precontractuales para la adquisición de otros equipos que fortalecerán los sistemas de monitoreo de la entidad.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
76. Asegurar la calidad de las mediciones de parámetros de calidad del agua y aire realizadas en la SAM	Protocolos de medición implementados	5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	Informe de cierre de no conformidades y hallazgos para el programa de control a fuentes móviles	1	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Informe de cierre de no conformidades:

- Respecto al Informe de cierre de no conformidades y hallazgos para el programa de control a fuentes móviles, al tercer trimestre se elaboraron los documentos precontractuales para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, ajustes menores, suministro de software aplicación, elementos consumibles y periféricos para la operación de equipos de medición de emisión de gases generadas por las fuentes móviles del AMB.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Protocolos implementados:

- Con relación a los protocolos de medición implementados, se trabajó en el Manual de Calidad, Manual de toma de muestras, Instructivo de elaboración de documentos, Formato de cadena de custodia, Listado de Preservación de Muestras. Así mismo, el día 30 de junio de 2017, personal de la Subdirección Ambiental asistió al IDEAM (Bogotá), con el fin de realizar una consulta y solicitar asesoría sobre el tema de acreditación.

Informe de cierre de no conformidades:

- Respecto al Informe de cierre de no conformidades y hallazgos para el programa de control a fuentes móviles, se realizó contrato de prestación de servicios No 216-17 con el objeto de realizar el servicio de mantenimiento preventivo, ajustes menores, suministro de software aplicación, elementos consumibles y periféricos para la operación de equipos de medición de emisión de gases generadas por las fuentes móviles del AMB.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

PROTOCOLO DE MEDICIÓN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Lista de chequeo basado en la ISO 17025 con el fin comprender la situación actual del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Instructivo de Elaboración de Documentos del Laboratorio Ambiental del AMB	60%
Manual de Calidad del Laboratorio Ambiental del AMB	60%
Manual de Muestreo de Aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	60%
Procedimiento control de documentos del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Procedimiento control de registros del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Formato cadena de custodia muestras recibidas del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Listado de preservación de muestras del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Manual Aseguramientos de Calidad Analítica del Laboratorio Ambiental del AMB	60%
Manual Higiene y Seguridad del Laboratorio Ambiental del AMB	60%
Formato hoja de vida de equipos del Laboratorio Ambiental del AMB	60%
Formato para verificación de equipos del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Formato plan de muestreo del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Manual Aseguramientos de Calidad Analítica del Laboratorio Ambiental del AMB	70%
Procedimiento de determinación de pH en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de determinación de Temperatura en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de determinación de Conductividad en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de determinación de Oxígeno Disuelto en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de determinación de Turbiedad en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de determinación de Sólidos Sedimentables en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de Evaluación a Proveedores y Subcontratistas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento Estándar de Operación General del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de Identificación de Equipos del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento para Patrones y Materiales de Referencia del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento Revisión por la Dirección del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de Ofertas y Contratos del Laboratorio Ambiental del AMB	50%

Informe de cierre de no conformidades:

- Para subsanar y dar cierre a las no conformidades y hallazgos para el programa de control a fuentes móviles, y dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios No 216-17 se realizó la instalación del software Metrigas 6.0.2 en el equipo de cómputo de la unidad móvil de propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga, se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos Analizador de Gases para Vehículos Ciclo Otto y Diésel y Analizador de Gases para motocicletas 4T, se suministraron los elementos consumibles y periféricos, de igual manera se realizó capacitación de operación y funcionamiento del Software de Medición manejo de equipos y conocimiento de la normatividad legal vigente a los funcionarios del Grupo Aire del AMB, por parte de la empresa Soluciones Mecánicas Globales S.A. SOLUMEK.



Adicional a lo anterior se realizó contrato interadministrativo N° 274 de 2017 con el IDEAM, con el fin de realizar la visita de auditoria, la cual fue programada para la semana del 09 al 13 de octubre del presente año.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Informe de cierre de no conformidades:

Teniendo en cuenta que se adquirió nuevo software para el programa de Fuentes Móviles, fue necesario realizar Auditoria al programa por parte del **IDEAM**, la cual se realizó durante los días del 9 al 13 de octubre del año en curso. Se envió al IDEAM el Informe de Plan de acciones correctivas a realizar por parte del AMB, para subsanar los hallazgos encontrados durante la Auditoria, el cual fue aprobado por dicho instituto.

Actualmente la Subdirección Ambiental Metropolitana se encuentra recopilando las evidencias para subsanar las no conformidades, tendiente a obtener la Acreditación para el programa de Fuentes Móviles de propiedad del AMB.

Dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios No 216-17 entre Solumek y el AMB, se realizó el segundo mantenimiento preventivo a los equipos Analizador de Gases para Vehículos Ciclo Otto y Diésel y Analizador de Gases para motocicletas 4T por parte del contratista SOLUMEK durante los días 12 y 13 de Diciembre del año en curso.





PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Lista de chequeo basado en la ISO 17025 con el fin comprender la situación actual del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Instructivo de Elaboración de Documentos del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Manual de Calidad del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Manual de Muestreo de Aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento control de documentos del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento control de registros del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Formato cadena de custodia muestras recibidas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Listado de preservación de muestras del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Manual Aseguramientos de Calidad Analítica del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Manual Higiene y Seguridad del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Formato hoja de vida de equipos del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Formato para verificación de equipos del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Formato plan de muestreo del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de determinación de pH en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	50%
Procedimiento de determinación de Temperatura en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de determinación de Conductividad en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de determinación de Oxígeno Disuelto en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de determinación de Turbiedad en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de determinación de Sólidos Sedimentables en aguas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de Evaluación a Proveedores y Subcontratistas del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento Estándar de Operación General del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de Identificación de Equipos del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento para Patrones y Materiales de Referencia del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento Revisión por la Dirección del Laboratorio Ambiental del AMB	100%
Procedimiento de Ofertas y Contratos del Laboratorio Ambiental del AMB	100%

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
77. Implementar alternativas de aprovechamiento integral de los residuos que permitan fortalecer los programas de reciclaje y garantizar el uso y disposición final adecuada de los residuos	Informe de resultados	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Para el periodo reportado una de las alternativas para fortalecer los programas de reciclaje, consistió en la entrega en comodato de 14 motocarros a las organizaciones de recicladores, con el fin de aumentar su capacidad técnica operativa y así ampliar cobertura del servicio de recolección del reciclaje y aumentar las toneladas recogidas. Para tener control de la correcta utilización de los motocarros y de la organización de las rutas se ha realizado en el periodo reportado las visitas de seguimiento correspondientes.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Para el periodo reportado, se adelantó el seguimiento técnico a la implementación de las rutas de recolección de residuos reciclables operadas por las Organizaciones de Recicladores, con el fin de verificar la correcta utilización de los 14 motocarros.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se apoyó y coordinó la realización del registro expres de las organizaciones de recicladores del AMB, ante la Superintendencia de Servicios Públicos, como personas prestadoras del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento, el día 27 de julio de 2017.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

- El Área Metropolitana de Bucaramanga apoyó la coordinación y realización de la semana de la Economía Circular llevada a cabo desde el 27 de noviembre al 1 de diciembre, en donde se concluyó con un Foro Nacional los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en el Auditorio de Eforosalud.
- A través de la Subdirección Ambiental se formuló e implementó la estrategia para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en las comunidades a través de los Puntos Limpios Urbanos en donde, como resultado se adquirieron 1750 contenedores de 4 ruedas con capacidad de 1100 litros, los cuales serán entregados por medio de los Convenios Interadministrativos suscritos entre la EMAB, Emaf y el municipio de Girón.
- Se hizo el requerimiento a Dirección de Tránsito de Bucaramanga para solicitar la viabilidad de otorgar un permiso especial a los motocarros, turbos y camiones utilizados para la Recolección de la Ruta Selectiva ejecutada por las Organizaciones de Recicladores del municipio de Bucaramanga.
- Se realizó reunión de seguimiento y control a los convenios del uso de los Motocarros, en donde se socializó el avance del cumplimiento de los objetivos y adicionalmente se gestionó el adicional de dichos convenios.







Actividad	Indicador	Meta	Responsable
78. Mantener en operación el punto limpio metropolitano	Punto limpio en operación	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	Reportes del registro y análisis del almacenamiento de residuos posconsumo y reciclaje	2	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

En cumplimiento de esta actividad, el AMB suscribió el contrato No. 0083 de 2017 con la organización de recicladores Bello Renacer, con el siguiente objeto: "PRESTAR LOS SEVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA OPERATIVIDAD DEL PUNTO LIMPIO METROPOLITANO, UBICADO EN LA CALLE 56 CON CARRERA 15 DEL BARRIO GOMEZ NIÑO".



**Avance correspondiente al periodo comprendido entre marzo al 30 de noviembre de 2017:**

En el punto limpio metropolitano, se han recuperado en este periodo, **13.303 kilogramos** de residuos; de los cuales **8.895 kilogramos** corresponden a materiales inorgánicos aprovechables, y **4.408 kilogramos** corresponden a residuos pos consumo.

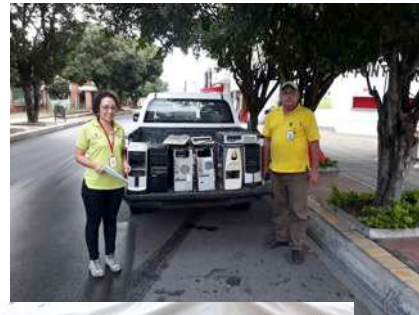
RESIDUOS GESTIONADOS EN PUNTO LIMPIO	Mar-Abr	Abr-May	May-Jun	Jun-Jul	Jul-Ago	Sep-Oct	Oct-Nov	Total
Papel	302	287	304	340	291	349	339	2212
Cartón	168	177	334	309	361	164	226	1739
Plástico	40	39	54	60	49	38	51	331
Pasta	90	151	154	146	115	130	164	950
Metal	167	175	315	303	240	248	261	1709
Vidrio	292	191	257	282	279	235	418	1954
Aceite de cocina	0	60	0	40	60	60	60	280
Eléctricos y electrónico	0	395	385	739	520	715	234	2988
Medicamentos vencidos	0	0	0	28	0	0	113	141
Toner			444		1	0	2	447
Luminarias	0	0	137	0	0	0	415	552
<b>Total kilogramos</b>	<b>1059</b>	<b>1475</b>	<b>2384</b>	<b>2247</b>	<b>1916</b>	<b>1939</b>	<b>2283</b>	<b>13303</b>

**Jornadas de recolección de residuos POSCONSUMO:**



Se llevaron a cabo dos jornadas de recolección de residuos **POSCONSUMO**, una los días 17 y 18 de mayo, en donde se recuperaron **1.189 Kilogramos** de residuos, y la segunda los días 1 y 2 de noviembre como se describe a continuación:

RESIDUOS	17-may (Kg)	18-may (Kg)	1-nov (Kg)	2-nov (Kg)
Papel			2	0
Cartón			6	1
Plástico	10	12	0	0
Pasta			0	0
Metal			0	10
Vidrio			0	0
Plaguicidas	3	1,6	2	1
Agroquímicos	0	642	0	4
Eléctricos y electrónico	44	36,5	328	600,4
Medicamentos vencidos	12	5,5	84	99,6
Baterías	60	69	39	168,1
Luminarias	168	125	93	423,7
			0	2
<b>Subtotal</b>	<b>297 (Kg)</b>	<b>891,6 (Kg)</b>	<b>546</b>	<b>1.298,8</b>
<b>TOTAL Residuos</b>	<b>1.189 Kg</b>		<b>1.863,8 Kg</b>	



Actividad	Indicador	Meta	Responsable
79. Atender las solicitudes de control en áreas con presencia de caracol africano <i>Achatina fulica</i>	% de atención de solicitudes	100	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Visitas atendidas en diferentes sectores del Área Metropolitana de Bucaramanga, por presencia del Caracol Gigante Africano ( <i>Achatina fulica</i> )	1 de enero al 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 30 de septiembre	1 de octubre al 31 de dic
	19	37	62	42

Las visitas técnicas se acompañan de capacitaciones sobre “**IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y MANIPULACIÓN DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (*Achatina fulica*)**” con el siguiente contenido:

1. **IDENTIFICACIÓN:** Los animales presentan un cuerpo color pardo, más claro en el cuello con marcas o bandas longitudinales oscuras e irregulares a lo largo del mismo; alcanzan aproximadamente 15 cm de longitud. Los juveniles son más claros y presentan bandas amarillentas a beige de una pulgada o más de longitud. Los huevos son elípticos, de 5 a 5.5 mm de longitud, de color crema a amarillo, calcáreos, delgados y quebradizos. En días húmedos los animales copulan con mayor frecuencia.
2. **USO DE GUANTES:** Utilizar guantes de látex para su manipulación, estos protegen de la baba de caracol, posterior a esto los especímenes que son capturados se deben colocar en un recipiente de plástico.
3. **EVITE EL CONTACTO:** No tocarlos sin guantes y evitar el contacto con la baba, especialmente con ojos, nariz, boca y heridas, debido a que son portadores de muchos parásitos que afectan la salud humana. Si hay contacto lavarse muy bien con agua y jabón en abundancia.
4. **APLIQUE SAL:** Una vez identificados depositarlos en un recipiente de plástico, para posteriormente aplicar sal en abundante cantidad, así produciremos una reacción química en los mismos.
5. **DESINFECCIÓN:** Después de manipular el caracol, lavarse muy bien las manos y antebrazos con abundante agua y jabón.
6. **LIMPIE ZONAS AFECTADAS:** Limpiar las áreas donde haya presencia del caracol y aplicar cal blanca. De igual forma, es importante que se identifique muy bien el caracol africano, ya que no se debe confundir con nuestro caracol nativo (*Megalobulimus oblongus*) que está siendo desplazado por la especie invasora.

En el primer trimestre del año, se adelantó el proceso contractual requerido para la adquisición de los insumos solicitados para el control al caracol africano así como la disposición final del mismo mediante incineración de acuerdo a lo estipulado por la resolución 654 de 2011 del MADS.

#### Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:

En este periodo se realizaron veinticinco (25) jornadas de recolección al Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en diferentes Barrio del AMB con un total de 479 Kilos de caracol recolectado, alrededor de 21.174 individuos de aproximadamente 1 cm a 8 cm de largo, como se muestra a continuación:

FECHA AÑO 2017	MUNICIPIO	BARRIO	KILOS DE CARACOL	NUMERO DE CARACOLES
julio 21	Bucaramanga	Mutis - Colegio Jose celestino	5	300
julio 27	Bucaramanga	Tejar del Norte	36	1.620
julio 28	Bucaramanga	La Rosita Tanque amb	5	225
julio 28	Bucaramanga	Parque las Cigarras	8	480
julio 28	Bucaramanga	Eps Sanitas	5	225
julio 28	Bucaramanga	Estoraques	16	720
ago 02	Floridablanca	Los Andes y Altamira La Ronda	38	1.710
agosto 03	Floridablanca	Ardila Lule	15	675
agosto 03	Floridablanca	Palomitas	30	900
agosto 03	Floridablanca	Parque las Mojarras	5	300
agosto 03	Floridablanca	La Trinidad	10	450
agosto 04	Floridablanca	La Paz Colegio Calle 200	32	1.440

FECHA AÑO 2017	MUNICIPIO	BARRIO	KILOS DE CARACOL	NUMERO DE CARACOLES
agosto 04	Floridablanca	Ciudadela Los Principes	28	1.260
ago 09	Piedecuesta	Portal del Talado casas	15	900
ago 09	Piedecuesta	Paysandu	30,1	1.204
agosto 10	Piedecuesta	Chacarita 1 y 2	12	540
agosto 10	Piedecuesta	Villa Lina	8	360
agosto 10	Piedecuesta	Reserva de la Loma	22	1.320
agosto 11	Piedecuesta	Refugio	61	2.135
ago 16	Bucaramanga	Villa Rosa	41	1.845
agosto 17	Bucaramanga	Café Madrid	10	450
agosto 17	Bucaramanga	Campo Madrid	8	360
agosto 17	Bucaramanga	Betania Casas	9	405
agosto 18	Bucaramanga	Esperanza 2	20	900
agosto 18	Bucaramanga	Regaderos Norte Parte Alta	10	450
septiembre 25	Floridablanca	Bucarica	52	2.340
septiembre 26	Floridablanca	Bucarica	74	3.330
septiembre 27	Floridablanca	Caracoli	48	2.160
septiembre 27	Floridablanca	Santa Coloma	40	1.800
septiembre 28	Floridablanca	Club Campestre	14	630
septiembre 28	Floridablanca	Molinos bajos y altos	20	900
septiembre 29	Floridablanca	Bosques de Baviera	10	450
septiembre 29	Floridablanca	Ciudadela Los Principes	35	1.575
septiembre 29	Floridablanca	Versalles	15	675

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

FECHA AÑO 2017	MUNICIPIO	BARRIO	KILOS DE CARACOL	NUMERO DE CARACOLES
octubre 02	Piedecuesta	San Cristobal	52	2.340
octubre 03	Piedecuesta	El Refugio	66	2.970
octubre 04	Piedecuesta	Paseo del Puente	60	2.700
octubre 06	Piedecuesta	Reserva de la Loma	69	3.105
octubre 09	Bucaramanga	Buenos Aires	62	2.790
octubre 10	Bucaramanga	Conucos	35	1.575
octubre 10	Bucaramanga	San Martin Parte Alta	30	1.350
octubre 11	Girón	Marianela	30	1.350
octubre 13	Bucaramanga	Mutis	30	1.350
17 de octubre	Girón	Altos de Castilla	40	1.800
18 de octubre	Girón	Urbanizacion reserva la Inmaculada fase 2 via Chimita	23	1.035
19 de octubre	Girón	Malpaso, España	5	275
19 de octubre	Bucaramanga	Pan de azucar bajo	56	1680
20 de octubre	Bucaramanga	Pan de azucar bajo	72	2160
23 de octubre	Floridablanca	Parque las Mojarras	5	275
23 de octubre	Floridablanca	Hacienda san Juan	20	900
24 de octubre	Floridablanca	Gonzales Chaparro	73	3285
25 de octubre	Floridablanca	Miradores de la Florida	33	1980

FECHA AÑO 2017	MUNICIPIO	BARRIO	KILOS DE CARACOL	NUMERO DE CARACOL
26 de octubre	Bucaramanga	Pan de Azucar bajo	77	4620
27 de octubre	Floridablanca	Manzanares	73	4380
30 de octubre	Bucaramanga	Diamante 2- coopprofesores	12	720
30 de octubre	Bucaramanga	Provenza - Quebrada el Macho	46	20470
1 de noviembre	Bucaramanga	Fundacion Colegio UIS	83	4150
2 de noviembre	Bucaramanga	La joya Cabecera Arrapios	84	4200
3 de noviembre	Bucaramanga	Buenos Aires	118	5900
7 de noviembre	Piedecuesta	El Refugio	97	4850
9 de noviembre	Piedecuesta	Buenos Aires	130	6500
10 de noviembre	Piedecuesta	El Mirador	90	3150
14 de noviembre	Floridablanca	Lagos 1	51	2295
15 de noviembre	Piedecuesta	La Cantera	98	4410
16 de noviembre	Piedecuesta	La Candelaria	15	675
16 de noviembre	Piedecuesta	Paisandu	14	630
16 de noviembre	Piedecuesta	Refugio	56	2240
17 de noviembre	Piedecuesta	Bella Vista	114	5700
20 de noviembre	Bucaramanga	UCC	40	2.000
20 de noviembre	Bucaramanga	Normal	41	2050
21 de noviembre	Bucaramanga	Pan de Azucar Alto	108	4320
22 de noviembre	Bucaramanga	Provenza	33	1320
23 de noviembre	Bucaramanga	Terminal de transporte y Manuel Beltran	46	2.300
24 de noviembre	Floridablanca	García Echeverry	210	10.500
27 de noviembre	Floridablanca	Zapamanga IV - V - VI - VII	88	4.400
28 de noviembre	Floridablanca	ASDEFLOL	152	7.600

Recolección nocturna de Caracol Gigante Africano:

TONELADAS RECOGIDAS	OCTUBRE DE 2017	No. DÍAS	MUNICIPIO
433	9, 11, 12, 13, 19, 20, y 26	7 Días	Bucaramanga
204	23, 24, 25, y 27	4 Días	Floridablanca
247	2, 3, 4, y 6	4 Días	Piedecuesta
68	17, 18, y 19	3 Días	Girón
<b>2.169</b>			
TONELADAS RECOGIDAS	NOVIEMBRE DE 2017	No. DÍAS	MUNICIPIO
553	1, 2, 3, 20, 21, 22, 23	7 Días	Bucaramanga
51	14, 24, 27, 28, 29, y 30	6 Días	Floridablanca
613	7, 9, 10, 15, 16, y 17	6 Días	Piedecuesta
<b>2.169</b>			







Actividad	Indicador	Meta	Responsable
80. Suscribir un nuevo convenio para la atención, valoración y disposición final de la fauna silvestre incautada y puesta a disposición del AMB	Convenio suscrito	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:



Se suscribió un convenio entre Cabildo Verde y el AMB con objeto: “Aunar esfuerzos para desarrollar programas destinados al manejo, atención, valoración rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entrega voluntaria, rescates y/o decomisos”.

No. de especímenes de fauna silvestre atendidas en el marco del convenio AMB - CABILDO VERDE	<b>1 de abril al 30 de junio</b>	<b>1 de julio al 30 de septiembre</b>	<b>1 de octubre al 31 de diciembre</b>
	786	313	301

	
Nombre Científico: <i>Cebus albifrons</i> Nombre común: Mono Cariblanco	Nombre Científico: <i>Coragyps atratus</i> Nombre común: Gallianzo
	
Nombre Científico: <i>Eupsittula pertinax</i> Nombre común: Lora Carisucia	Nombre Científico: <i>Leopradus tigrinus</i> Nombre común: Tigrillo
	
Liberaciones de Fauna Silvestre	Liberaciones de Fauna Silvestre

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
81. Implementar una estrategia metropolitana para la gestión integral del recurso fauna	Informe de implementación de la estrategia	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

El equipo técnico conformado por los grupos de Fauna Silvestre, Gestión Integral de Recurso Hídrico y Residuos Sólidos de la Subdirección Ambiental, realizaron actividades encaminadas a la protección del recurso fauna y a los compromisos adquiridos en el Comité Regional de Prevención del Peligro Aviario y Fauna - riesgo que supone para las aeronaves y su operación la presencia de aves silvestres y otros grupos de fauna en el aeropuerto y en sus inmediaciones -:

1. Formulación de los lineamientos del plan de manejo ambiental (PMA) para el control del gallinazo por parte del AMB, con el fin de unificar criterios con los Municipios.
2. Identificación de presencia de gallinazos en diferentes "Puntos críticos" en la ciudad, aquellos sectores donde la presencia de material orgánico y basuras en general están expuestas en las calles, andenes y carreteras, lo que lo hace un foco atrayente para estas aves como alimento, incrementando el riesgo a sobrevolar en el cono de aproximación para las aeronaves.
3. Visita técnica a la quebrada Las Navas frente a la empresa procesadora de alimentos Harinagro S.A, Planta de Harina Avidesa Mac Pollo, Sebosander S.A.S. y el Rio de Oro en la Central de Abastos de Bucaramanga S.A. en el Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de verificar residuos sólidos que sirvan como atrayente a las poblaciones de Gallinazos (*Coragyps atratus*). La visita se realiza debido a que la presencia de los gallinazos representa una amenaza importante para las aeronaves en vuelo, debido a que éstos incrementan el riesgo de presentarse incidentes con dichas aeronaves, de acuerdo a lo informado por la aeronáutica Civil.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
82. Implementar el plan de reforestación urbana	Informe de implementación del plan	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se elaboró la Guía para la plantación y mantenimiento de árboles por compensación forestal, en la que se incluyen los análisis de precios unitarios para determinar el valor de diferentes categorías de tamaño, contenedores de raíces, actividades adicionales y un listado de especies sugeridas para plantar en diferentes espacios urbanos. Este documento constituye el soporte técnico para la modificación del acuerdo 041-2015 y será la base para el proceso de licitación por medio del que se contratará la plantación de árboles en espacios urbanos previamente seleccionados por la Subdirección Ambiental.

Se realizó evaluación del acuerdo metropolitano 041 de 2015 con el objeto de establecer mayores alternativas para la compensación en especial en el componente de siembra de árboles. El borrador del acuerdo se encuentra en revisión, este permite la siembra de árboles de diferentes alturas y admite como compensación la ejecución de algunas actividades necesarias para la siembra de arbolado en zonas urbanas.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Profesionales de la subdirección ambiental realizan recorridos permanentes para ubicar sitios en separadores y andenes dentro del área metropolitana donde sea técnicamente viable la plantación de árboles. Posteriormente, estos espacios son intervenidos por empresas constructoras que tienen pendientes obligaciones de compensación forestal con la autoridad ambiental.

Es este el caso de BP constructoras que ha intervenido los bulevares Santander y Bolívar de Bucaramanga con la plantación de 41 árboles de las especies guayacán rosado (*Tabebuia rosea*), gualanday (*Jacaranda caucana*) y olivo negro (*Bucida buceras*) y la franja forestal protectora del río Frio de Girón con 90 árboles de las especies guayacán rosado (*Tabebuia rosea*), gualanday (*Jacaranda caucana*) y patevaca (*Bauhinia* sp.).

La Constructora Marval está interviniendo andenes y separadores de la carrera 15 de Bucaramanga y tiene proyectada la plantación de 127 árboles de guayacán rosado (*Tabebuia rosea*).

La subdirección ambiental realiza seguimiento permanente para verificar que los árboles se planten de acuerdo a las especificaciones técnicas y a lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se elaboró el documento denominado “Propuesta para la Implementación del Plan de Reforestación Urbana de los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga”, en el que se plantean diferentes opciones para incrementar la cobertura vegetal del área metropolitana. La propuesta se formula inicialmente para plantar 8000 árboles entre los años 2018 y 2020.

Adicionalmente, la Subdirección Ambiental realiza recorridos de identificación de espacios en andenes, separadores, orejas de puentes, en los que actualmente las empresas BP Constructores, MARVAL e INACAR ejecutan medidas de compensación forestal.

BP Constructores sigue interviniendo los bulevares Santander y Bolívar de la ciudad de Bucaramanga con la plantación de guayacán rosado (*Tabebuia rosea*), gualanday (*Jacaranda caucana*) y olivo negro (*Bucida buceras*). A la fecha ha plantado 90 árboles con contenedor de los 127 que tiene proyectados.

La constructora Marval plantó 400 árboles desde la avenida Quebrada Seca hasta la carrera 15 de la ciudad de Bucaramanga, mezclando las especies guayacán rosado (*Tabebuia rosea*), gualanday (*Jacaranda caucana*) y olivo negro (*Bucida buceras*).

Por su parte la sociedad INACAR a la fecha ha plantado 100 árboles entre la carrera 15 y la carrera 3 de la ciudad de Bucaramanga, de los 400 que debe plantar. Tiene proyectado plantar 200 individuos vegetales en la autopista Bucaramanga – Girón, frente a coca – cola y está en búsqueda de espacios para los 100 árboles restantes.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
83. Desarrollar una estrategia para la provisión de material vegetal requerido para la reposición, mantenimiento y conservación de la flora metropolitana	Estrategia desarrollada	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se avanzó en la elaboración de estudios previos para el proceso cuyo objeto es: "Realizar la plantación de árboles en espacios urbanos del área metropolitana de Bucaramanga, con contenedor de raíces y garantizar su mantenimiento durante el primer año". Adicionalmente se realizó diagnóstico de las áreas disponibles para la siembra de árboles encontrando que este es el principal limitante para la ejecución de las compensaciones pendientes.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se adelantó el proceso denominado SI-SA-012-2017 cuyo objeto es: "Suministro de material vegetal, abono, insumos y herramientas. Lote 1. material vegetal ornamental. Lote 2. material vegetal forestal. Lote 3. abonos. Lote 4. elementos de jardinería", que será ejecutado en el último trimestre del año.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se elaboró el documento “Propuesta para el manejo de un vivero transitorio de disposición del material vegetal requerido para la reposición, mantenimiento y conservación de la flora metropolitana”, con el objeto de tener una alternativa para mantener y manejar el material vegetal que fue adquirido en el proceso de subasta inversa SI-SA-012-2017, mientras se da inicio a la plantación definitiva de los árboles en el área metropolitana de Bucaramanga.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
84. Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, especialmente las relacionadas con la conservación del recurso hídrico	Informe de resultados	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Para esta actividad fue programada la protección de la quebrada El Carrasco. En esta actividad de registran avances en el componente del diseño hidráulico. A la fecha se han determinado los aportes de las áreas aferentes y estimación de caudales de diseño. Con base en esta estimación de caudales se está avanzado en el análisis de alternativas para el diseño, análisis de alternativas de las conexiones para el manejo de las aguas aportadas por las cárcavas de la margen y dimensionamiento de la estructura.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Ya se cuenta con los diseños de detalle, diseño estructural y presupuesto de la estructura de protección del cauce de la quebrada El Carrasco. Se está avanzando en estructuración de la licitación para la construcción de la obra.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Durante el tercer trimestre se culminó la estructuración precontractual del proceso, fueron tramitadas las vigencias futuras para la ejecución del proyecto y se espera que este sea publicado a mediados del mes de octubre.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Actualmente se encuentra en curso los procesos LP-SA-006-2017 (obra) y CMC-AMB-006-2017 (interventoría) con objeto "RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL CARRASCO Y EL SISTEMA HÍDRICO METROPOLITANO LOCALIZADO AGUAS ABAJO DE LAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SIRVEN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - CONSTRUCCION DEL BOX CULVERT" del que se recibieron 15 propuesta para la obra y 3 propuestas para la interventoría. Los procesos se encuentran en la etapa de evaluación de propuestas.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
85. Poner en marcha la red de monitoreo de calidad del aire del AMB	Número de estaciones	2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Actualmente el Área metropolitana de Bucaramanga AMB con el apoyo de la Universidad Pontificia Bolivariana sede Floridablanca, instaló un equipo muestreador de calidad de aire para PM10 y PM2.5, un partisol Thermo scientific iD, y una estación meteorológica marca Davis en el centro de la ciudad, más exactamente en el edificio del Sisben ubicado en el carrera 13 con calle 36 del municipio de Bucaramanga.

Adicional a esto se realizó un contrato N° 00155 de 2017 para la "COMPRA DE FILTROS PARA LA CAMPAÑA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA", el cual fue adjudicado a la empresa EGS SOLUTIONS S.A.S. para el funcionamiento del equipo muestreador. Adicionalmente se adelantaron actividades de monitoreo conjunto con la CDMB.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se encuentra en ejecución contrato prestación de servicios N° 181 entre SIAM Ingeniería y AMB con el objeto de prestar servicios de laboratorio para la realización de una campaña de monitoreo, tendiente a determinar la concentración de material particulado (PM10) en el aire, en tres (3) puntos del AMB, mediante el metodo EPA CFR 40 parte 50 apendice J.





Respecto a la puesta en marcha de la red de monitoreo de calidad del aire del AMB, se elaboraron los documentos precontractuales para la contratación de la compra de equipos especializados en materia ambiental para el componente de calidad del aire.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se continuó con la campaña de monitoreo, en 3 puntos del AMB, ubicados en sector de la Casa la Misericordia Barrio Bolarquí - Bucaramanga, Parqueadero Alcaldía de Girón, Instalaciones de la empresa Telebucaramanga ubicada en el barrio Cañaveral del municipio de Floridablanca.



Respecto a la puesta en marcha de la red de monitoreo de calidad del aire del AMB, actualmente se encuentran adjudicados los contratos de la compra de equipos especializados en materia ambiental para el componente de calidad del aire.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó la liquidación al contrato de prestación de servicios No. 181 entre SIAM INGENIERÍA y el AMB, con la entrega del Informe final de las concentraciones de material particulado (PM10) en el aire, monitoreado en los cuatro (4) municipios del AMB.

Estación	Parámetro Contaminante	Período de muestreo		Concentración			Comparación con norma diaria
		Inicio	Fin	(µg/m <sup>3</sup> )			Cumplimiento
		aa/mm/dd	aa/mm/dd	Máx.	Mín.	Promedio	
Estación 1: Girón	Part. Susp. < a 10 µm	2017-06-03	2017-08-16	68.26	20.36	46.27	CUMPLE
Estación 2: Piedecuesta	Part. Susp. < a 10 µm	2017-06-03	2017-07-11	43.51	11.22	27.22	CUMPLE
Estación 3: Puerta del Sol	Part. Susp. < a 10 µm	2017-06-03	2017-07-11	58.47	14.90	32.01	CUMPLE
Estación 4: Bolarquí	Part. Susp. < a 10 µm	2017-07-14	2017-08-16	30.33	14.58	23.40	CUMPLE
Estación 5: Florida	Part. Susp. < a 10 µm	2017-07-14	2017-08-16	64.06	12.15	33.77	CUMPLE

La concentración de material particulado (PM10), registrada en la totalidad de los puntos de medición, CUMPLE con el estándar fijado para un tiempo de exposición diaria (100 µg/m<sup>3</sup>), establecido en la Resolución 610 del 2010, del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Respecto a la puesta en marcha de la red de monitoreo de calidad del aire del AMB, actualmente se encuentran en trámite la COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL PARA EL COMPONENTE DE CALIDAD DEL AIRE CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES MISIONALES DEL AMB, ya que se encuentra sujeta a la

exclusión del IVA ante el ANLA dentro del proceso de importación de los mismos. Por lo anterior la empresa contratista solicitó prorroga al contrato N° 302 por un periodo de 2 meses. A continuación, se describen los equipos adquiridos:

Item	Artículo	CANTIDAD (UNIDADES)
1	EQUIPO PARA LA MEDICIÓN SIMULTANEA DE MATERIAL PARTICULADO PM <sub>10</sub> Y PM <sub>2.5</sub>	5
2	ANALIZADOR DE OZONO (O <sub>3</sub> )	2
3	ANALIZADOR DE ÓXIDOS DE NITRÓGENO (Nox)	2
4	CALIBRADOR DINÁMICO MULTIGAS CON GENERADOR DE OZONO	2
5	GENERADOR DE AIRE CERO	2
6	ESTACION METEOROLÓGICA	5
7	CILINDRO DE GAS PARA CALIBRACION	2
8	REGULADOR DE DOBLE ETAPA PARA EL CILINDRO DE CALIBRACIÓN	2
9	MEDIDOR DE FLUJO	1
10	CABINA PARA ENSAMBLE DE EQUIPOS DE CALIDAD DE AIRE	5

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
86. Elaborar la primera fase del inventario de emisiones del AMB (fuentes fijas y fuentes móviles)	Inventario elaborado	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
	% de cobertura de fuentes de emisión	80%	

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

- Se elaboró convenio entre el área Metropolitana del Valle de Aburra y el Área Metropolitana de Bucaramanga con el objeto de “Aunar esfuerzos para la realización de acciones para el intercambio de experiencias en el ámbito de la calidad del aire, prevención y control de la contaminación atmosférica y la implementación de estrategias para aportar al mejoramiento de la calidad del aire en beneficio de los ciudadanos metropolitanos de ambos territorios”.
- Se solicitó a la Universidad Pontificia Bolivariana presentar proyecto “Modelo de inventario de emisiones atmosféricas año base 2016 para la ciudad de Bucaramanga”. El cual se propone que este sea desarrollado por los grupos de Investigaciones Ambientales GIA de Medellín y el Grupo de Investigaciones en Ingeniería Ambiental y Sanitaria GINSA en la ciudad de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

- En el marco del convenio entre el Área Metropolitana del Valle de Aburra y el Área Metropolitana de Bucaramanga se realizó una videoconferencia con el fin de intercambiar experiencias en los temas de Calidad del Aire, se realizó cronograma de actividades correspondiente al año 2017 la cual cuenta con 8 videoconferencias y 3 visitas técnicas.
- Se elaboró convenio N° 00195-17 entre la Universidad Pontificia Bolivariana y el Área Metropolitana de Bucaramanga con el objeto de realizar el “Modelo de inventario de emisiones atmosféricas año base 2016 para la ciudad de Bucaramanga”. Este será desarrollado por los grupos de Investigaciones Ambientales GIA de Medellín y el Grupo de Investigaciones en Ingeniería Ambiental y Sanitaria GINSA en la ciudad de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

El convenio entre la Universidad Pontificia Bolivariana y el Área Metropolitana de Bucaramanga, actualmente se encuentra en ejecución dando cumplimiento al contrato No 195-17, para realizar el Modelo de Inventario de emisiones atmosféricas se han realizado visitas a las diferentes empresas con fuentes fijas existentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga, se ha solicitado información a la Dirección de Tránsito del parque automotor y a los CDA'S del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de adelantar el censo correspondiente.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Dando cumplimiento al convenio No 195-17 entre la Universidad Pontificia Bolivariana y el Área Metropolitana de Bucaramanga, se realizaron salidas de campo, Informes de Gestión de Calidad del Aire y el Inventario de Emisiones atmosféricas año base 2016.

A la fecha se han identificado 62 fuentes fijas, 600.000 vehículos circulando por las vías públicas de Área Metropolitana de Bucaramanga, calculando las emisiones totales por fuente de emisión, quedando pendiente la desagregación espacio

temporal del inventario, así como la estructuración de los lineamientos para el Plan de Descontaminación del Aire. El asociado solicitó prorroga por un periodo de 3 meses.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
87. Elaborar mapa de ruido de áreas prioritarias del AMB	Mapa de ruido elaborado	1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

En este trimestre se encontraba en ejecución la elaboración del mapa de ruido para el sector del Parque las Palmas del municipio de Bucaramanga, dicho mapa cuenta de cinco fases distribuidas de la siguiente manera:

- Fase I: Diagnóstico
- Fase II: Determinación y ubicación de puntos de monitoreo.
- Fase III: Monitoreos en campo
- Fase IV: Análisis de resultados y elaboración del mapa de ruido
- Fase V: Estrategias de control de Ruido.

Respecto a lo anterior al primer trimestre del año 2017 se encontraba en la fase III de ejecución, contando con un avance de aproximadamente del 50%.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Durante el segundo trimestre del año 2017 se ejecutó en su totalidad la fase III del Mapa de Ruido a realizar en el parque las Palmas de Bucaramanga, realizando el 100% de las mediciones que corresponde a 12 monitoreos en campo.

Respecto a la elaboración del mapa de ruido de áreas prioritarias del AMB, se elaboraron los documentos precontractuales para la prestación de servicios de consultoría para la modelación del ruido ambiental y elaboración del mapa de isófonas para el sector comprendido entre las calles 42 y 45 y las carreras 29 y 33 de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Para la elaboración del Mapa de Ruido del sector del Parque las Palmas del Municipio de Bucaramanga, se suscribió contrato de prestación de servicios para la "Modelación de ruido ambiental y elaboración de mapas de isófonas para el sector comprendido entre las calles 42 y 45 y las carreras 29 y 33 del municipio de Bucaramanga". El presente contrato se encuentra en ejecución, el Informe y/o Mapa de Ruido suministrado por la empresa se encuentra en revisión por parte de los técnicos del Grupo Aire del AMB.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó la liquidación al contrato de prestación de servicios No. 260 de 2017 entre la empresa MP CONSULTING GROUP LTDA Y el AMB, con la entrega del Informe final y los Mapas de Isófonas realizado en el sector comprendido entre las calles 42 y 45 y las carreras 29 y 33 del municipio de Bucaramanga.

Según el resultado obtenido con la modelación de los niveles de ruido, se observa que las principales fuentes aportantes de ruido sobre las zonas de análisis, corresponden a las fuentes móviles debido al gran flujo que se presenta en el sector.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
88. Realizar mediciones de sustancias generadoras de olores ofensivos (inmisión)	No. de días monitoreados	28	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se encontraba en ejecución el contrato de prestación de servicios N° 211-17 entre el laboratorio Corola Ambiental S.A.S. y el Área Metropolitana de Bucaramanga con el objeto de la prestación de servicios de laboratorio para realizar un estudio tendiente a determinar la concentración de azufre total reducido (TRS), sulfuro de hidrogeno (H<sub>2</sub>S) y amoniaco (NH<sub>3</sub>) en calidad del aire, mediante los métodos automáticos de evaluación analítica establecidos en el protocolo para el monitoreo, control y vigilancia de los olores ofensivos.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

En el marco del contrato suscrito se adelantaron mediciones tendientes a determinar las concentraciones de azufre total reducido (TRS), sulfuro de hidrogeno (H<sub>2</sub>S) y amoniaco (NH<sub>3</sub>) en calidad del aire, en los municipios que conforman el AMB, se han realizado tres monitoreos en diferentes sectores, cada monitoreo es realizado por un periodo consecutivo de siete (7) días distribuidos de la siguiente Manera: 1. Barrio el Porvenir en inmediaciones del relleno sanitario El carrasco, 2. Club House en inmediaciones de la PTAR. 3. Girón.



**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó la liquidación al contrato de prestación de servicios No. 211-17 entre el laboratorio COROLA AMBIENTAL S.A.S. y el AMB, con la entrega del Informe final de las concentraciones de azufre total reducido (TRS), sulfuro de hidrogeno (H<sub>2</sub>S) y amoniaco (NH<sub>3</sub>) en calidad del aire, monitoreado en Bucaramanga, Floridablanca y Girón, que son los contaminantes que principalmente se asocian a las actividades generadoras de olores ofensivos, según lo dispuesto en la resolución 1541. Las mediciones fueron realizadas por un laboratorio acreditado por el IDEAM, empleando equipos automáticos de última tecnología con resolución horaria. Además, se midieron las condiciones meteorológicas para entender el origen de la contaminación medida.

Como resultado de estas mediciones existen problemas principalmente con los contaminantes azufre total reducido y sulfuro de hidrógeno.

Contaminante	Estación	El Porvenir	Transversal El Bosque	Girón	Nariño	Chimitá
	Número de muestras diarias		7	7	9	7
Número de muestras horarias		168	167	213	168	312
<b>TRS</b>	Promedio (µg/m <sup>3</sup> )	12.8	26.3	5.8	4.7	19.3
(Norma diaria = 7 µg/m <sup>3</sup> , norma horaria = 40 µg/m <sup>3</sup> )	Excedencias a norma diaria	6 (85.7%)	7 (100%)	3 (33.3%)	0 (0%)	13 (100%)
	Excedencias a norma horaria	10 (6%)	40 (24%)	0 (0%)	0 (0%)	35 (11.2%)
<b>H<sub>2</sub>S</b>	Promedio (µg/m <sup>3</sup> )	7.8	19.6	3.7	1.1	8.0
(Norma diaria = 7 µg/m <sup>3</sup> , norma horaria = 30 µg/m <sup>3</sup> )	Excedencias a norma diaria	4 (57.1%)	7 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	9 (69.2%)
	Excedencias a norma horaria	8 (4.8%)	39 (23.4%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (1%)
<b>NH<sub>3</sub></b>	Promedio (µg/m <sup>3</sup> )	13.5	9.7	13.6	14.2	13.6
(Norma diaria = 91 µg/m <sup>3</sup> , norma horaria = 1400 µg/m <sup>3</sup> )	Excedencias a norma diaria	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Excedencias a norma horaria	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)



## 2.5 ESPACIO PÚBLICO

### Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; como lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
89. Realizar acciones de mejoramiento de espacio público en el tramo San Miguel de la Conexión Alternativa Centro Ciudadela pasando por San Miguel	Informe de las acciones de mejoramiento realizadas	1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se realizaron propuestas arquitectónicas para el mejoramiento de las fachadas de las viviendas aledañas al corredor de la Conexión Alternativa, en el tramo III correspondiente al sector del Barrio San Miguel.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se evaluaron nuevos esquemas básicos artísticos relacionados con el tratamiento a las fachadas sobre el corredor de la Conexión alternativa en el Barrio San Miguel para proceder a su implementación.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se definió el proyecto artístico y arquitectónico a ejecutar para el mejoramiento del espacio público sobre el corredor de la Conexión Alternativa mediante mejoramiento de fachadas culatas. Se elaboraron los estudios y diseños de ingeniería, entre ellos, estructural y de iluminación, así como los presupuestos y demás documentos necesarios para el inicio del proceso de contratación de la obra pública.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se adelanta el proceso de contratación del proyecto de mejoramiento del espacio público en el sector de San Miguel, mediante la adecuación y protección de los muros culatas que quedaron expuestos luego de la demolición de los predios afectados por la construcción del corredor vial.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
90. Construir y/o cofinanciar la construcción y restauración de parques metropolitanos, además de su correspondiente supervisión	Parques metropolitanos construidos y/o cofinanciados	1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

##### Parque Contemplativo de Piedecuesta:

- ✓ Se realiza la supervisión del convenio suscrito con el Municipio de Piedecuesta para la construcción del Parque Temático Contemplativo de Piedecuesta No. 321-2016, que inició el 19 de Diciembre de 2016.
- ✓ Se suscribió contrato de prestación de servicios No. 147-2017 con la firma CASTRO ARQUITECTOS para realizar la supervisión a la correcta ejecución del diseño arquitectónico para la construcción de la fase I del Parque Temático Contemplativo, que inició el 21 de Marzo de 2017.

##### Parque El Carrasco:

Se recopiló la información relacionada con los diseños del Parque El Carrasco suministrados por el Municipio de Bucaramanga.

#### **Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

##### Parque Contemplativo de Piedecuesta:

Se continúa la supervisión del convenio suscrito con el Municipio de Piedecuesta No. 321 del 2016, el cual contaba con un porcentaje de avance del 20% a 30 de junio. Se realizaron actividades tales como la construcción de la cimentación para la malla culata y compactación del suelo para conformación del talud en madera teka. El contrato se suspendió

desde el pasado 27 de Abril de 2017, debido a que se está realizando el ajuste a la propuesta de diseño estructural para soporte de las tribunas sin afectar los diseños arquitectónicos planteados originalmente, con la participación del arquitecto Lorenzo Castro.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Parque Contemplativo de Piedecuesta:

- ✓ El convenio 321 del 2016 cuenta con un porcentaje de avance del 35%. Se han realizado actividades tales como la instalación de la malla culata, conformación del talud en madera teka, construcción de cimentación para soporte de las tribunas. El 17 de Agosto de 2017 se firmó acta de ampliación de plazo, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 25 de Noviembre de 2017.
- ✓ El Contrato 147 del 2017 con la firma CASTRO ARQUITECTOS, cuenta con un porcentaje de avance del 60%. Se han realizado actividades de supervisión arquitectónica a las siguientes actividades: malla culata, conformación del talud en madera teka, construcción de graderías o tribunas. El 20 de Septiembre se firmó Acta de Ampliación en Plazo y Valor estableciendo nueva fecha de terminación para el día 27 de Noviembre de 2017.

Parque lineal Río de Oro – sector Bavaria II:

Se suscribió convenio interadministrativo con el Municipio de Bucaramanga y el Invisbu para la ejecución del proyecto del Parque Lineal Río de Oro sector Bavaria II, actualmente en proceso de licitación pública.

Parque El Carrasco:

- ✓ Se realizaron gestiones conjuntas con la EMAB para la definición del diseño del Parque Contemplativo El Carrasco, proyectándose la suscripción de un convenio interadministrativo entre estas entidades y el Municipio de Bucaramanga para la construcción de la primera etapa.
- ✓ El acuerdo metropolitano 017 del 26 de septiembre de 2017, contempló la realización del proyecto de Construcción del Parque Contemplativo El Carrasco con recursos de vigencias futuras.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Parque Contemplativo de Piedecuesta:

- ✓ El convenio 321 del 2016 cuenta con un porcentaje de avance del 42,44%. Se han realizado actividades tales como la instalación de la malla culata y conformación del talud en madera teka, (en proceso de instalación módulos de madera). Conformación e instalación de estructura para tribunas. De igual forma se está aplicando el látex para el piso en asfalto, instalación de gravilla, conformación de cilindro en concreto, en proceso de compra la pintura keim para el espejo de agua, arcos para cancha múltiple, gramoquines, bomba sumergible.
- ✓ El contrato 147 del 2017, cuenta con un porcentaje de avance del 100%. Se han realizado actividades de supervisión arquitectónica a las siguientes actividades: malla culata, conformación del talud en madera teka, construcción de graderías o tribunas, aplicación de latex sobre pavimento, construcción cilindro en concreto, definición de especificación de materiales.

Parque Parapente:

Se suscribió el convenio para la construcción del Parque Parapente con aportes del AMB, la Alcaldía de Floridablanca y la Gobernación de Santander.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
91. Gestionar la administración y operación de los parques metropolitanos construidos	No. de parques en operación	2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Actividades realizadas en el Parque Metropolitano Las Mojarras	Jornadas realizadas ene-mar	Jornadas realizadas abr-jun	Actividad	Jornadas realizadas jul-sep	Jornadas realizadas oct-dic
Limpieza de zona dura división A-B (500m aprox)	26	21	Limpieza de zona dura divisiones A-B y C-D	8	9
Limpieza de zona dura división C-D (500m aprox)	20	26	Trabajo de zona verde divisiones A y C	3	6
Trabajo de zona verde división A (250 m aprox)	8	7	Trabajo de zona verde divisiones B y D	3	10
Trabajo de zona verde división D (222 m aprox)	6	8	Limpieza zona dura divisiones A-B (Fumigación)	3	10

Limpeza de alcantarillas	9	3	Limpeza de zona dura en las divisiones A-B	16	5
Trabajo de zona verde división C (283 m aprox)	6	6	Limpeza de zona dura en las divisiones C- D	15	5
Trabajo de zona verde división B (222 m aprox)	2	4	Limpeza de alcantarillas división A y B	3	10
Riego de zona verde	10	8	Limpeza de alcantarillas división C y D	3	10
Fumigación de zona verde	8	5	Limpeza zona Verde C y D	3	4
			Poda, Abono, Fumigación y Plateo de Árboles Divisiones A y B	3	2
			Poda, Abono, Fumigación y Plateo de Árboles Divisiones C y D	3	1

Actividades realizadas en el Parque Lineal Quebrada La Iglesia	Jornadas realizadas ene-mar	Jornadas realizadas abr-jun	Actividad	Jornadas realizadas jul-sep	Jornadas realizadas oct-dic
Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector A-B (379 m aprox)	11	9	Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector A Senderos 1 y 2.	9	9
Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector C (194 m aprox)	11	13	Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector B Senderos 1 y 2.	11	11
Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector D (281 m aprox)	11	13	Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector C Senderos 1 y 2.	12	12
Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector E (144 m aprox)	14	12	Limpeza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezar y desorillar) del sector D Senderos 1 y 2.	11	10
Limpeza del sector F y trabajo de zona Verde (plateo arboles)	9	12	Limpeza del sector E de la Siembra Verde (plateo de árboles)	12	10
Riego de zona verde	5	6	Riego de zona Verde y Fumigación de zona Verde	9	2
Fumigación de zona verde	4	5	Limpeza PARQUE EXTREMO	3	11

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
92. Cofinanciar los estudios, diseños y caracterización e interventoría de parques metropolitanos	No. de estudios, diseños o caracterizaciones	3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se elaboraron los estudios previos y pliegos de condiciones para la contratación de la caracterización físico biótica de las zonas destinadas para los siguientes parques:

- Parque de la escarpa de Ruitoque o Parapente
- Parque de Morrórico
- Parque del Agua Fase III
- Parque de las cañadas El Loro y La Rosita
- Parque lineal del Rio de Oro sector nororiental

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

- Se realizó el proceso de contratación de la caracterización de los parques mencionados en el trimestre anterior encontrándose actualmente en ejecución.
- Se adelantó la contratación de personal profesional en arquitectura para la definición de estándares urbano paisajísticos como modelo para el diseño de parques ecológicos en las zonas de escarpa del Área Metropolitana de Bucaramanga, tomando como referencia el Parque del Loro y La Rosita.

- Se realizó la revisión de los estudios y diseños presentados por el municipio de Floridablanca para la construcción del Parque el Parapente.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se está finalizando la fase de integración de la información, y de generación de toda la cartografía temática en las plantillas aprobadas. También en la generación de la gdb y sus respectivos metadatos.

Las caracterizaciones para los componentes bióticos y abióticos se encuentran efectuadas en la totalidad de las cuatro zonas de estudio. La caracterización social se encuentra completa para el parque Morrorrico y del Agua Fase III; en un 80% para la zona del Loro y La Rosita; un 40% para la zona de Río de Oro y en un 20% para el parque de Parapente. El capítulo de caracterización es el más extenso del documento, y es el insumo para la evaluación de impactos ambientales y del plan de manejo, y los análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por diferentes fenómenos.

Para todos los parques ya se realizó el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo asociado a la temática de incendios forestales, movimientos en masa, calidad de aguas y se está avanzando (40%) en los análisis de AVR para amenazas tecnológicas.

La evaluación ambiental se está elaborando en paralelo para todos los parques, y se está construyendo a partir de las líneas bases obtenidas. Esta evaluación se complementará una vez se cuente con los insumos de los talleres de socialización con la comunidad.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
93. Realizar acciones de recuperación y mantenimiento de zonas verdes y flora urbana del AMB	No. de informes de las acciones desarrolladas	12	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de diciembre de 2017:**

En total se han atendido 236.325 metros cuadrados de área de las zonas atendidas en los cuatro municipios del AMB como se describe a continuación:

Zonas Atendidas	AREA EN METROS CUADRADOS										
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
P_ Metropolitano Las Mojarras	12.000		8.266		3.108		1.000	2.050	790	1.269	391,18
P_ Extremo	700	2.950	1.400	1.680	3.919						
P - Lineal Quebrada La Iglesia			4.967		3.356		1.467		1240		
Lote Metrolínea					5.105	13.303					
Recuperación Quebrada El Macho SIEMBRATON POR LA PAZ						313					
Macaneo y limpieza Parque Robledo y Quebrada El Macho sector Provenza						1.050					
Macaneo y limpieza barrio Villa Rosa								805			
Jornada de limpieza de jardineras (Destoconar) a fin de realizar siembra		100									
Acciones de limpieza, posteriores a actuación de desalojo llevada en el Barrio Villa Rosa	450										
Limpieza y siembra CII 36			300	300							
Jornada Limpieza espacios verdes barrio El Tejar			950								
Jornada Limpieza Parque Samanes				450							275



Zonas Atendidas	AREA EN METROS CUADRADOS										
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
Jornada Limpieza espacios verdes barrio San Miguel				350							
APOYO INDERBU, Macaneo y limpieza Estadio de atletismo La Flora										3.304,7	
<b>Total Municipio Bucaramanga</b>	<b>13.150</b>	<b>3.050</b>	<b>15.883</b>	<b>2.780</b>	<b>15.488</b>	<b>14.666</b>	<b>2.467</b>	<b>2.855</b>	<b>2.030</b>	<b>4.574</b>	<b>666</b>
Retorno _Gallus	4.500			5.550			5.577			3.346,05	
Quebrada Las Minas		500									
Quebrada Las Pilanderas		1.712									
Separador Mac Pollo - Gallus		2.250	6.215						405	893,54	1.696,73
Separador central de la autopista entre Mc pollo y la Estación de Lagos		3.734									3.924,1
Separador Provenza - Cañaveral				500	8.053	870	1.529	1.529	1.375		
Cargue de poda tramos Provenza cañaveral – Descargue Carrasco					850						
Macaneo y limpieza Transversal del Bosque		14.025				5.895	1.829		768		
Macaneo y limpieza barrio La Paz								750			
Macaneo y limpieza separador F/ca – P/ta							378	11.961			
Jornada Limpieza espacios verdes barrio González Chaparro			1.415								
Jornada Limpieza Quebrada La Calavera					600						
Apoyo Jornada Ambiental Alcaldía F/ca. Quebrada Aranzoque									1.300		
Apoyo jornada ambiental JAC barrio San Bernardo										650	
Desmalezado manual separador Provenza – Mac Pollo										1.320	715
<b>Total Municipio Floridablanca</b>	<b>4.500</b>	<b>22.221</b>	<b>7.630</b>	<b>6.050</b>	<b>9.503</b>	<b>6.765</b>	<b>9.313</b>	<b>14.240</b>	<b>3.848</b>	<b>6.210</b>	<b>6.336</b>
Retorno _Españolita	3.000	3.180		5.952			5.387			1.584,6	5.434,32
Retorno _PlatAcero	9.000			5.899	350	410	1.644		4.911	5.126,69	699,52
Macaneo y limpieza separador central gallus - platacero									2.100	970,2	
Macaneo y limpieza separador central platacero – de la cuesta									2.854		
Jornada Limpieza espacios verdes barrio Paseo del Puente			1.750								
<b>Total Municipio Piedecuesta</b>	<b>12.000</b>	<b>3.180</b>	<b>1.750</b>	<b>11.851</b>	<b>350</b>	<b>410</b>	<b>7.031</b>	<b>0</b>	<b>9.865</b>	<b>7.681</b>	<b>6.134</b>
Jornada de Limpieza Girón en el puente de la Plaza de Mercado del Barrio El Poblado	200										

Zonas Atendidas	AREA EN METROS CUADRADOS										
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
Jornada Limpieza espacios verdes barrio Hacienda La Meseta			698								
Apoyo Jornada ambiental JAC barrio Marianela									950		
<b>Total municipio Girón</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>698</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>950</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Área Atendida en el AMB</b>	<b>29.850</b>	<b>28.451</b>	<b>25.961</b>	<b>20.681</b>	<b>25.341</b>	<b>21.841</b>	<b>18.811</b>	<b>17.095</b>	<b>16.693</b>	<b>18.465</b>	<b>13.136</b>

Adicionalmente, se realizaron trabajos de podas y cortes de árboles, remoción de residuos, material vegetal, troncos y ramas de árboles caídos, cargue y descargue de material vegetal en apoyo a la Alcaldía Municipal del Municipio de Piedecuesta por vendaval ocurrido el día 26 de Agosto de 2017, en estas jornadas se recogieron 40 toneladas durante los días 3 al 6 de octubre de 2017.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
94. Realizar la gestión predial requerida para nuevas fases de parques metropolitanos.	Informe de la gestión predial realizada	1	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Obra	Dirección	Estado
La Cantera	Barrio Barroblanco	Se realizó oferta de compra para los predios requeridos para consolidar el parque, para lo cual se efectuó compraventa del 70% del predio 314-22688 y se registró la expropiación administrativa del predio 314-659
Parque Lineal Q. la Iglesia	Vía Bucaramanga - Girón	Se suscribió la escritura de cesión gratuita del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.300-81297
Parapente	Floridablanca	Se elaboró el proyecto de acuerdo por medio del cual se estableció la conformación del parque parapente. Se proyectó la resolución por medio de la cual se aceptó la compensación propuesta por Urbanas, a través de la cual se recibe el predio requerido para la consolidación del parque Parapente.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
95. Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	% de atención de solicitudes	100	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION

Avance correspondiente al trimestre	1 de enero al 31 de marzo de 2017	1 de abril al 30 de junio de 2017	1 de julio al 30 de septiembre de 2017	1 de octubre al 31 de diciembre
Cantidad de solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	12	16	15	22

## 2.6 SERVICIOS PÚBLICOS

### Objetivo

Garantizar la prestación de bienes y servicios básicos, aprovechamiento de la proximidad de los recursos y control a las alteraciones en el suministro de servicios mediante la racionalización y el proveimiento para facilitar el acceso a los habitantes a los recursos.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
96. Realizar el diagnóstico general del sistema de acueducto de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.	Diagnóstico elaborado	1	SUBDIRECCION AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Contrato interadministrativo firmado y en ejecución. Se realizó reunión para dar inicio a dicho contrato entre Piedecuestana de Servicios, Acueducto y Área Metropolitana de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se realizó la entrega del primer informe por parte del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Entregaron informe final por parte del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para la evaluación y revisión del mismo.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se realizó la revisión y aprobación del documento.

Actividad	Indicador		Responsable
97. Apoyar la implementación de un programa de control de pérdidas	Convenio suscrito	1	SUBDIRECCION AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se elaboró la solicitud de vigencias futuras, para la ejecución de la segunda fase, se espera dar inicio en el mes de noviembre, puesto que se deberán adelantar los procedimientos contractuales por parte de las dos entidades.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se suscribió el 30 de noviembre de 2017 el contrato interadministrativo N° 358 de 2017 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con el objeto de actualizar el catastro de la red de Acueducto del municipio de Piedecuesta e implementar un modelo hidráulico calibrado como parte de la fase II del programa ahorro y uso eficiente del agua con el fin de reducir su índice de agua no contabilizada.

## 2.7 VÍNCULO URBANO - RURAL

### Objetivo

Implementar acciones para la atención y apoyo a los sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales, promoviendo la ordenación y el uso sostenible de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan a la oferta y a la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo y cerrar las brechas sociales, económicas y territoriales, mediante la interacción y la conectividad para promover la productividad y la cohesión social, económica, territorial, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
98. Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano	Convenio Suscrito	1	SUBDIRECCION AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 30 de diciembre de 2017:**

El 7 de marzo de 2017, se suscribió el convenio interadministrativo entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración urbano – rural del AMB. El convenio tiene una duración de 8 meses y 15 días y su valor asciende a la suma de \$ 14.047.000.000, de los cuales \$ 13.000.000.000 son aportados por el AMB y \$ 1.047.000.000 por la CDMB.

A través del convenio, la CDMB deberá realizar la inversión de los recursos aportados por el AMB en los proyectos del plan de acción de la CDMB específicamente relacionados con los ecosistemas descritos en el convenio y con las siguientes temáticas:

- a. Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico
- b. Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático
- c. Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en las áreas de escarpa
- d. Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales
- e. Generación de conocimiento de la biodiversidad en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y en el Centro de Atención y Valoración – Centro de educación ambiental y de rescate de fauna silvestre
- f. Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, Páramo Santurbán – Berlin
- g. Fortalecimiento de la generación de conocimiento e investigación ambiental
- h. Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la CDMB ubicados en los ecosistemas definidos en el convenio
- i. Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en el sector rural

El convenio se encuentra en ejecución.

Actividad	Indicador	Meta	Responsable
99. Dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 040 de 2015 respecto a la tasa retributiva recaudada por el AMB	Convenio suscrito	1	SUBDIRECCION AMBIENTAL

**Avance correspondiente al trimestre 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

Se realizó la reunión con los usuarios de la tasa retributiva en la cual se explicaron las condiciones para presentar la autodeclaración de vertimientos. La entidad se encuentra en la etapa de revisión de la información para liquidar las facturas.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2017:**

Se realizó cálculo y liquidación de las cargas vertidas por los establecimientos, se expidió facturación de tasa retributiva el día 25 de abril de 2017, a un total de 27 usuarios. Nos encontramos a la espera de los extractos bancarios para verificar y realizar el informe del recaudo ejecutado.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2017:**

Se realizó el informe interno para la junta metropolitana y el informe para presentar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los periodos recaudados 2015 y 2016. Se encuentran en revisión para su posterior presentación.

**Avance correspondiente al trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017:**

Se suscribió el convenio interadministrativo No. 350 con la CDMB para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 040 de 2015 respecto a la tasa retributiva recaudada por el AMB. Se solicitó espacio para presentar los informes en la Junta Metropolitana para el envío del mismo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los periodos recaudados 2015 y 2016, en cumplimiento del artículo 2.2.9.7.6.1 del decreto 1076.



**MONTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2017**

Descripción	Total Compromisos
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>55.268.946.042,99</b>
<b>PLANIFICACION PARA LA INTEGRACION Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	<b>9.425.195.828,43</b>
PEMOT	528.900.000,00
OBSERVATORIO	975.388.333,00
OPEN DATA	849.798.388,32
CATASTRO METROPOLITANO	3.383.330.000,00
GESTION DE HECHOS METROPOLITANOS	60.969.177,11
DISEÑO DE INFRAESTRUCTUA Y PROGRAMAS CON VISION SUSTENTABLE	1.416.759.244,00
CULTURA METROPOLITANA CIUDADANOS INTELIGENTES	2.210.050.686,00
<b>DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE</b>	<b>45.185.639.529,56</b>
CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	775.646.674,62
ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES	14.792.072.465,44
MOVILIDAD SOSTENIBLE SALUDABLE Y SEGURA	2.799.142.672,61
GESTION AMBIENTAL	3.989.257.577,80
ESPACIO PUBLICO	8.867.982.911,00
SERVICIOS PUBLICOS	435.282.384,00
VINCULO URBANO-RURAL	13.526.254.844,09
<b>MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>655.997.973,50</b>
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	215.566.664,50
MODERNIZACION TECNOLOGICA	133.728.944,00
COMUNICACION INSTITUCIONAL	306.702.365,00